

Balance Social y Memoria de Sustentabilidad Año 2014

corresponde al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2014

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**





consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARTA DEL PRESIDENTE



1 NUESTRA ORGANIZACIÓN	1
1.1 <i>Historia</i>	2
1.2 <i>Nuestra organización</i>	4
1.3 <i>Dimensiones de la organización</i>	14
1.4 <i>Parámetros del balance social y memoria de sustentabilidad</i>	18



2 GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS	23
2.1 <i>Gobierno</i>	24
2.2 <i>Ética e integridad</i>	34
2.3 <i>Grupos de interés y temas relevantes</i>	35



3 DESEMPEÑO ECONÓMICO	43
3.1 <i>Contexto económico</i>	44
3.2 <i>Indicadores económicos</i>	44
3.3 <i>Nuestros proveedores</i>	46



4 DESEMPEÑO AMBIENTAL	51
4.1 <i>Gestión ambiental</i>	52
4.2 <i>Recursos, residuos y emisiones</i>	52



5 DESEMPEÑO SOCIAL	59
5.1 <i>Prácticas laborales</i>	60
5.2 <i>Derechos humanos</i>	76
5.3 <i>Sociedad</i>	80
5.4 <i>Responsabilidad sobre productos y servicios</i>	87

6 TABLA DE INDICADORES	106
-------------------------------------	------------

7 INFORME DE ASEGURAMIENTO	111
---	------------

8 FORMULARIO DE OPINIÓN	113
--------------------------------------	------------



Dr. Humberto J. Bertazza
Presidente de la Mesa Directiva
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carta del Presidente

Con profunda satisfacción les acercamos el primer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad de nuestro Consejo Profesional. Nos parece oportuno recordar que, desde su creación en el año 1945, y dando respuesta a una necesidad propia de la comunidad de negocios de la época, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas ha evolucionado al ritmo de un crecimiento constante, convirtiéndose en una de las organizaciones no gubernamentales más importantes, considerada líder y modelo en su género tanto en el País como en el exterior.

Nuestros predecesores, conscientes de una de las funciones primarias del Consejo de velar por el cumplimiento de los principios de la Ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas, comprendieron también la necesidad de privilegiar un modelo de desarrollo que trascendiera su funcionamiento brindando un marco de aporte permanente a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto.

Durante décadas el Consejo promovió el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional en busca de la excelencia, y estimuló la solidaridad y el bienestar de los miembros de su comunidad. Pero esta búsqueda constante hizo que además de orientarse al ámbito de sus matriculados, se trascendiera, y es así que en un proceso de profundización de la inserción institucional en el contexto, iniciado hace 35 años, desarrollamos actividades de servicio a la comunidad orientadas a satisfacer las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio.

La búsqueda de mejores prácticas mantuvo una línea de gestión a partir del año 1994, cuando decididos a sostener una mejora continua, nuestra Institución participó en calidad de socio fundador en el proceso de inicio del Premio Nacional a la Calidad. Comenzó así una etapa con gran riqueza en mejoras, que desde un principio se basó en la prestación de servicios y beneficios para sus matriculados y su grupo familiar, extendiéndose a los empleados del Consejo. El proceso transitó por varias etapas de una reforma estructural, incluyendo la calificación de cumplimiento de Normas ISO, y logró puntos culminantes en el esquema de "mejora continua" al obtener el Premio Nacional a la Calidad en el año 2011 y el Premio Iberoamericano a la Calidad (Premio Plata) en el año 2012.

Pero el eje de las mejores prácticas en una entidad no se agota en la incursión plena en los procesos de mejoras, sino que el entendimiento de las urgencias sociales y ambientales nos acerca a la consideración de que, para seguir en búsqueda de las mejores prácticas mencionadas, debemos involucrarnos con alto grado de compromiso en un esquema de Responsabilidad Social Institucional, al tiempo

que ellos nos demandan asimismo adaptarnos a los nuevos requerimientos de información. Iniciamos así un camino sin retorno, y posteriormente, con la adhesión de nuestro Consejo al Pacto Global de Naciones Unidas, pasamos a integrar la Red de Responsabilidad Social Empresaria más importante del mundo. Actualmente, nuestra Institución integra la Mesa Directiva de la Red.

Es por ello que concebimos la responsabilidad Social Institucional como parte de la cultura organizacional y generamos una Política que establece, según Resolución M.D. 010/2012, lo siguiente:

"Nuestra Política de Responsabilidad Institucional se fundamenta en la Visión, Misión y valores compartidos por toda la Organización. Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, social y el cuidado del medio ambiente. Para lograrlo, nuestro Consejo está comprometido con los problemas sociales, contribuye a mejorar las capacidades de sus Recursos Humanos y a desarrollar un marco democrático transparente y confiable, promueve la preservación del Medio Ambiente y estimula la colaboración de todos los niveles de su personal con los restantes grupos de interés".

Una vez dictadas las líneas desde la conducción, se conformaron los grupos de actividades para plegarnos a las metodologías de trabajo de las Guías G-4 del Global Reporting Initiative. Se relevó información para completar las decenas de indicadores de materialidad: quiénes somos; qué nos interesa; qué haremos en consecuencia; grupos de interés o stakeholders; Balance Social y Memoria de Sustentabilidad.

Seguramente muchas palabras y diferentes conceptos para un solo efecto: reportemos, midamos; lo que se mide se puede mejorar.

Los invitamos a recorrer nuestro primer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad y apreciar, a través de nuestros dichos, cifras e imágenes, el compromiso del Consejo con la búsqueda de la excelencia y del esfuerzo aplicado, y con el fin de rendir cuentas de nuestro comportamiento responsable con la cuestión social y el medio ambiente.



Dr. Humberto J. Bertazza

1 NUESTRA ORGANIZACIÓN	1
1.1 <i>Historia</i>	2
1.2 <i>Nuestra organización</i>	4
<i>Sedes</i>	4
<i>Servicios</i>	7
<i>Premios y reconocimientos</i>	13
1.3 <i>Dimensiones de la organización</i>	14
<i>Compromiso con iniciativas y asociaciones externas</i>	17
1.4 <i>Parámetros del balance social y memoria de sustentabilidad</i>	18
<i>Perfil</i>	18
<i>Aspectos materiales y cobertura</i>	19
<i>Aspectos materiales identificados</i>	20

NUESTRA ORGANIZACIÓN



GANADOR 2011
PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD

GALARDÓN 2012

PREMIO
IBEROAMERICANO
DE LA CALIDAD

FUNDIBEQ

PREMIO PLATA
2012

A vertical blue banner is attached to the glass facade. It features a circular logo at the top, followed by the text 'GANADOR 2011 PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD'. Below that is 'GALARDÓN 2012'. The main section of the banner is white with a black border, containing the text 'PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD', the 'FUNDIBEQ' logo, and 'PREMIO PLATA 2012'. To the right of this section is a vertical strip of small national flags.

1.1 Historia

"Hemos aprendido muchas cosas en este camino hacia la excelencia y todavía nos queda mucho por recorrer y mejorar."



Inauguración Edificio Anexo



Inauguración Edificio Central de Viamonte 1549



Primera Política de Calidad

Incorporación de Minorías.

A través del Decreto Ley N° 5.103/45 se reglamentó el ejercicio de las profesiones de las Ciencias Económicas existentes en aquella época (Dr. en Ciencias Económicas, Contador Público y Actuario).

Creación de las primeras Comisiones de Estudio.

1945

1979

1988

1998

2001

1973

La Ley Nacional N° 20.488/73 amplió para todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el alcance a dos nuevas carreras (Licenciado en Administración y Licenciado en Economía).

1981

Comenzó a aplicarse el Código de Ética, que enuncia las normas y los principios que deben inspirar la conducta y la actividad de los matriculados y encuentra sus fundamentos últimos en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad.

1994

El Consejo comenzó sus primeros contactos con la calidad al ser miembro fundador de la Fundación Premio Nacional a la Calidad.

- Primera Encuesta de Imagen.

2000

Se dicta la Ley (CABA) N° 466/2000, que establece la jurisdicción local con asiento en la CABA, y determina las pautas centrales de funcionamiento para el Consejo.

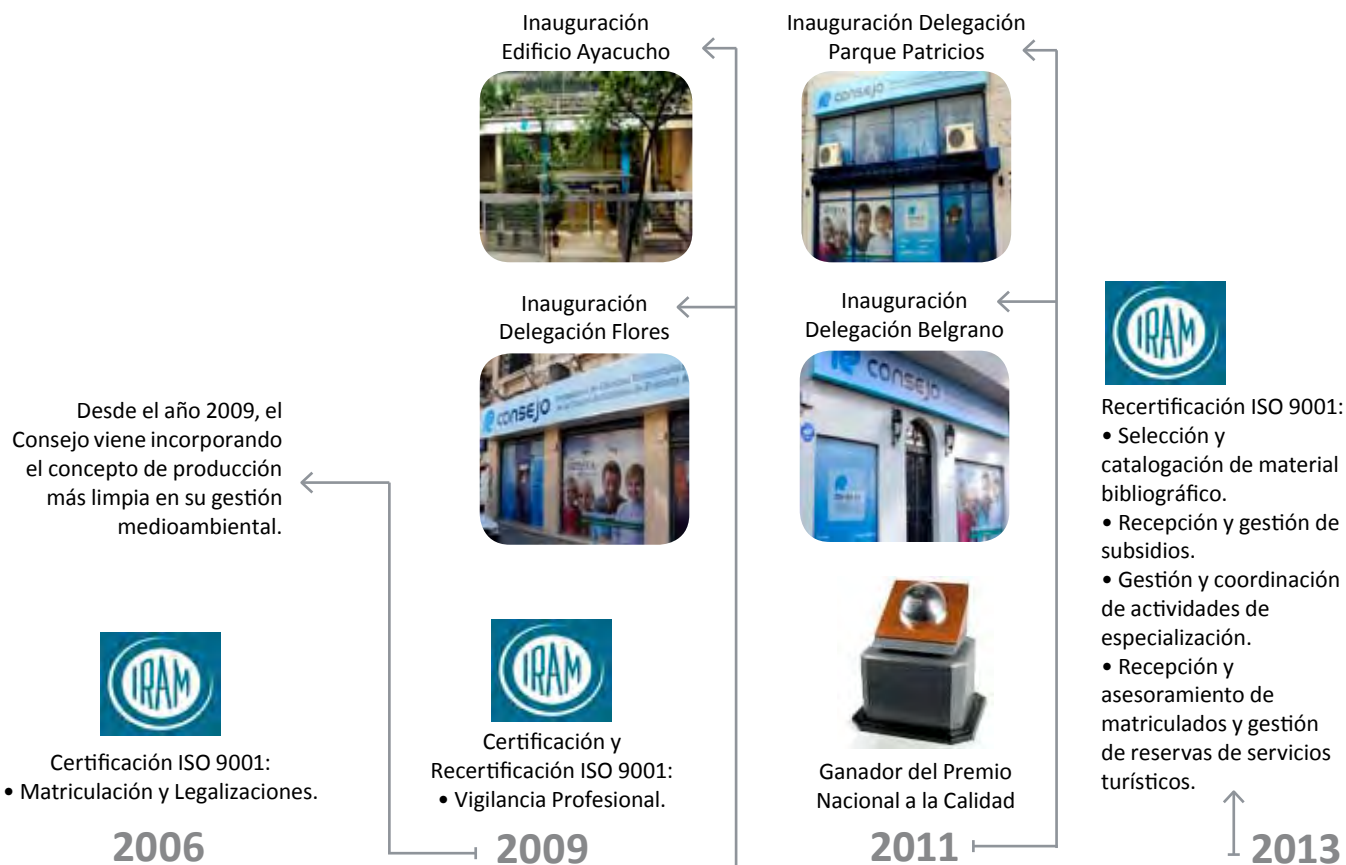
2014

Presentación de las Guías G4 del Global Reporting Initiative:

En marzo 2014 el Consejo, junto con la organización AG Sustentable, ofició de anfitrión en el acto de lanzamiento de las Guías GRI G4 para la elaboración de Memorias de Sustentabilidad.



1° Balance Social y Memoria de Sustentabilidad



2004
 Reestructuración organizacional: se determinó la necesidad de cambiar los métodos de trabajo e incrementar la función de la Auditoría Interna.
 Prácticamente se modificaron todos los procesos de trabajo.

2007
 Ampliación ISO 9001:
 • Prestación de Servicios de Emergencias Médicas.

Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, formando parte de la Red de Responsabilidad Social Empresarial más importante del mundo (más de 4.000 participantes en más de 60 redes nacionales alrededor del mundo).

2010
 Certificación y Recertificación ISO 9001:
 • Asesoramiento a Comisiones Profesionales.
 • Asesoramiento Técnico a Profesionales.
 • Servicio de Recreación Infantil
 • Edición y registro legal de libros - Fondo Editorial EDICON.
 • Coordinación de Congresos y Eventos.
 • Administración de turnos y recepción de pacientes en Centro Médico Consejo Salud.
 • Autorizaciones y Reintegros de prestaciones médicas.

2012
 Reconocimiento Plata Premio Iberoamericano a la Calidad.

Inauguración Edificio Uruguay

Incorporación a la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global

Inicio del Planeamiento Estratégico: "Proyecto ALMA".

1.2 Nuestra organización

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-03 | G4-06 | G4-07 | G4-08 | G4-EC7

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una organización no gubernamental creada en el año 1945, que tiene, entre sus funciones principales administrar la matrícula de los profesionales en ciencias económicas, ordenar y hacer cumplir los principios de ética que rigen el ejercicio profesional, entre otros.

Su conducción está a cargo de un Consejo Directivo, integrado por profesionales de las distintas carreras de las Ciencias Económicas, renovado cada tres años a través de elecciones ampliamente participativas y democráticas.

Años tras año el Consejo Profesional se propone Objetivos Estratégicos que se traducen en resultados para el beneficio de sus más de 70.000 matriculados.

Es una Entidad de Derecho Público No Estatal, con independencia funcional de los poderes del Estado, la cual no persigue fines de lucro.

Desde su creación en 1945 y a través del Decreto Ley N° 5103/45 reglamentó el ejercicio de las profesiones de las Ciencias Económicas existentes en aquella época: Doctor en Ciencias Económicas, Contador Público y Actuario. Posteriormente, en el año 1973, se dicta la Ley Nacional N° 20488/73, que perfeccionando, el Decreto Ley mencionado, amplió para todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el alcance a dos nuevas carreras, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, y adecuó a la época el contenido normativo.

Por último, y una vez resuelta la cuestión de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, en el año 2000 se dicta la Ley /CABA N° 466/2000, que establece para el Consejo la jurisdicción local con asiento en dicha Ciudad Autónoma, y determina las pautas centrales de su funcionamiento, quien mantiene independencia funcional con respecto a los órganos oficiales de gobierno, tanto a nivel nacional como local.

Sedes

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-05

El "Edificio del Profesional en Ciencias Económicas", ubicado en Viamonte 1549, constituye desde el año 1988 la sede central de la Institución. Una amplia y moderna construcción de 13.000 m² cubiertos donde se encuentran los principales sectores. Con dos amplias entradas -Viamonte 1549 y Paraná 744- en sus 7 pisos se han dispuesto amplios lugares para atención al matriculado y al público en general, cuyo número supera diariamente las 5.000 personas.

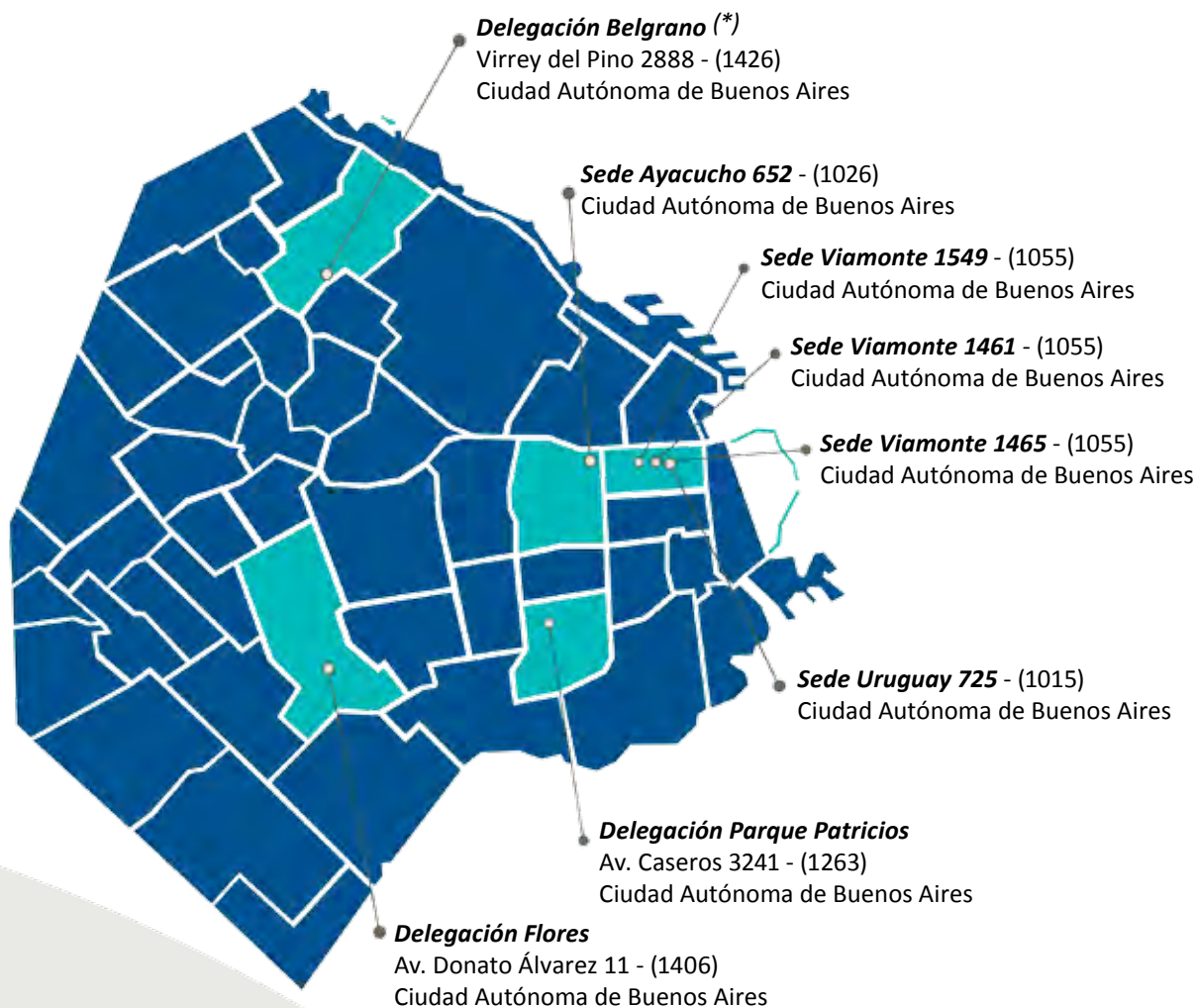


Cuenta con 24 salas, con capacidad promedio de 20 asistentes cada una; salones de conferencia comunicados mediante sistemas de módulos; auditorio con 300 butacas, guardarropas y camarines; equipamiento de sonido y video de tecnología actualizada; servicios centrales de aire acondicionado y calefacción; grupos electrógenos para emergencias; sistemas de protección contra incendios; restaurante; confitería y una amplia playa de estacionamiento en el subsuelo, que resulta altamente útil al profesional en el diligenciamiento de los trámites.

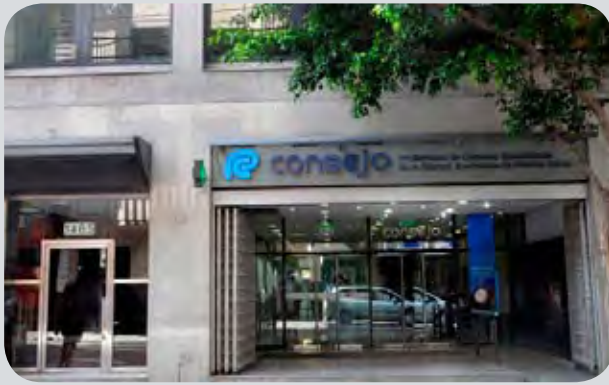
Entre otros sectores, funcionan en las sedes del Consejo Profesional delegaciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos-DGI, de la Dirección General de Rentas, de la Inspección General de Justicia, del Boletín Oficial y una sucursal del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.



El vertiginoso crecimiento de la Institución ha hecho necesario extender los lugares de trabajo, atención y cursos.



(*) Al momento de la publicación del presente Balance Social, la Delegación Belgrano fue trasladada a la dirección Av. Monroe 3117



• Anexo Viamonte

El Edificio Anexo ubicado en Viamonte 1461/65, adquirido en 1996 e inaugurado en 1998, cuenta con una superficie aproximada de 2.700 m² destinados a Sistema Médico Consejo, Centro de Recreación Infantil -Consejito-, Licencias de Conducir GCBA, Centro Médico, Vacunatorio y Farmacia.



• Edificio Ayacucho

El Edificio Ayacucho 652, adquirido a fines de 2009 e inaugurado en junio de 2010, tiene una superficie aproximada 5.500 m² -diseñados con un concepto ecológico por cuanto, al ser totalmente vidriado, permite una iluminación natural permanente, ventilación y espacios al aire libre- destinados a la capacitación, el Centro de Información Bibliográfica y la Dirección Académica y del Conocimiento.



• Edificio Uruguay

En febrero de 2012 se adquirió un nuevo edificio en la calle Uruguay 725, con una superficie de 360 m², en el cual se desarrollan las actividades del Tribunal de Ética, Tribunal Arbitral y Centro de Mediación.

Delegaciones: A partir de un proceso de descentralización se han abierto tres delegaciones en puntos estratégicos de la ciudad con el fin de evitar que, para determinados trámites, el profesional deba trasladarse a la sede central.

- **Delegación Flores-Caballito**
(Av. Donato Alvarez 11)



- **Delegación Belgrano**
(Virrey del Pino 2888)



- **Delegación Parque Patricios**
(Av. Caseros 3241)



Servicios

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-04

El Consejo Profesional, según lo establecido en la ley, orienta sus actividades, fundamentalmente, hacia los profesionales en Ciencias Económicas, que, en virtud de ejercer en la jurisdicción competente (CABA), deben matricularse en el Consejo.

Desde su origen y hasta el comienzo de la década del '80, el Consejo desarrolló sus actividades solo dentro del marco de cumplimiento de las funciones legales delegadas al efecto de su creación. A partir de ese momento, comenzó a trascender dichas funciones y a atender cuestiones y necesidades propias del crecimiento institucional y su relación con los distintos sectores de la sociedad, de los matriculados y su grupo familiar y del resto de los usuarios.

Desde su creación tiene entre sus funciones principales:

- administrar la matrícula de los profesionales en ciencias económicas;
- aprobar las normas profesionales vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en concordancia con las normas emitidas por la FAPCE o específicas de esta jurisdicción;
- ordenar y hacer cumplir los principios de ética que rigen el ejercicio profesional;
- legalizar los documentos expedidos por sus matriculados;
- combatir por los medios legales a su alcance el ejercicio ilegal de la profesión;
- dictar medidas y disposiciones que estime necesarias o convenientes para el mejor ejercicio de las profesiones cuya matrícula controla.

A través del tiempo, se ha generado un crecimiento de actividades y servicios, muchos de ellos revistiendo el carácter de innovadores para las entidades profesionales, que excedió largamente las funciones básicas asignadas por ley, y que ha hecho de la Institución una organización líder en su género, modelo en su tipo tanto en el ámbito local como en el internacional, y orgullo creciente de sus matriculados.

Es así que surgieron servicios y productos que, por su amplia gama, se los diferenció en dos categorías: **Servicios Claves** y **Servicios Complementarios**.

Últimamente, se han incorporado otros sectores del mercado relacionados con otras profesiones, cuyos colegios profesionales solicitaron que el Consejo Profesional brinde a sus matriculados algunos de sus servicios (como es el caso de la cobertura médica y círculo de beneficios para abogados y escribanos).

Servicios Claves

Los servicios claves son prestados por todos los consejos profesionales y están definidos por la ley de creación del Consejo. Se les otorga el carácter de principales por el valor aportado a los Profesionales y a la Comunidad.



Matriculación*

Crea las matrículas de Ciencias Económicas y lleva un registro con los antecedentes de los matriculados. Concede, deniega, suspende, y rehabilita la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.



Legalizaciones*

Certifica y legaliza las firmas de los profesionales matriculados en el Consejo que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general.



Vigilancia Profesional*

Previene y corrige infracciones normativas y éticas en el ejercicio profesional y en la conducta de matriculados.

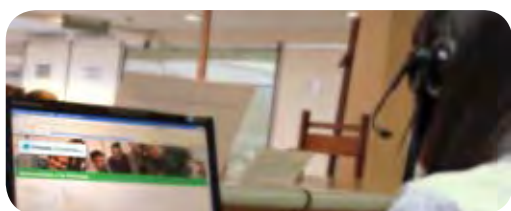
Servicios Complementarios

Importantes por su impacto en la profesión



Asesoramiento de Comisiones*

Coordina el funcionamiento de las Comisiones y asiste a sus miembros en todo el desarrollo de su gestión operativa



Asesoramiento Técnico a Profesionales*

Atiende consultas -vía web, telefónicas y/o presenciales- en distintas áreas temáticas relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.

Importantes por su impacto en la sociedad



Consejo Salud*

Es el resultado de un proceso de construcción, con un nuevo modelo de salud, cuyo eje es el matriculado y su familia, que tiene alto impacto en la comunidad, tendiente a la mejora de la calidad de vida.

- Centro Médico:

Es un servicio pensado para que los matriculados puedan resolver consultas de baja y media complejidad con la comodidad de disponer de un centro propio en la Institución. A través de este centro se busca establecer una atención médica coordinada e integrada en un marco de prevención de la salud.

- Tarjeta Integrar:

Posibilita a los matriculados y a sus seres queridos, sin importar su edad, el acceso inmediato a servicios de salud tales como:

- SIMECO:

Sistema Médico Asistencial del Consejo.

- Farmacia:

Propia y exclusiva del Consejo, que tiene la finalidad de cubrir las necesidades de los matriculados, acercándoles soluciones concretas, inmediatas y con amplios beneficios e importantísimos descuentos.

- Calidad de Vida:

Charlas periódicas a cargo de profesionales en sus distintas especialidades médicas.



Centro de Recreación Infantil*

Facilita a los matriculados la posibilidad de capacitarse en el Consejo disponiendo de un lugar seguro y confortable para el cuidado de sus hijos de 1 a 3 años, durante las horas de clases a las que asistan.



Desarrollo Profesional

Asiste al profesional joven y lo acompaña desde el primer paso en su carrera, transformando al graduado universitario en un profesional habilitado y responsable.



Centro de Información Bibliográfica*

Provee información a profesionales y estudiantes de ciencias económicas, cubriendo las áreas de economía, tributación, contabilidad y auditoría, administración, justicia, sociedades, previsional, derecho y temas especiales. Brinda servicios de asesoramiento bibliográfico tanto presenciales como a distancia



Dirección Académica y del Conocimiento*

Capacita en las diferentes áreas de incumbencia profesional mediante actividades de actualización o especialización que le aporten al matriculado los conocimientos necesarios para desempeñar su labor con un nivel de excelencia.



Edicon - Fondo Editorial*

Impulsa el proceso de difusión profesional a matriculados, profesores universitarios, alumnos de las carreras de Ciencias Económicas y público en general a través de la edición y registro legal de libros de Ciencias Económicas.



Reuniones Científicas y Técnicas

Conferencias, talleres, ciclos y medias jornadas que contribuyen a la consolidación, capacitación y actualización de los conocimientos mediante el desarrollo de temas del ejercicio de las profesiones de las Ciencias Económicas.



Trivia [Servicios Profesionales]

Es el servicio de información y sistema de actualización profesional que brinda el Consejo Profesional sobre legislación tributaria, comercial, societaria, laboral y de la seguridad social.



Servicio de Empleo y Orientación Laboral

Acompaña al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, sea esta en relación de dependencia o en forma independiente.



Congresos y Eventos*

Planifica congresos y eventos académicos con profesionales, donde el asistente adquiere un amplio conocimiento a partir de las ponencias, conferencias y debates que les aporten para su desarrollo y desempeño profesional.



Deportes

Organiza anualmente, desde la Mesa Directiva y la Comisión de Deportes, una serie de actividades destinadas a los matriculados, sus familiares y al resto de la comunidad.



Turismo*

Brinda al matriculado servicios turísticos destinados a promover el bienestar de los matriculados, brindándole para ello el asesoramiento turístico y facilitando el acceso a los servicios de turismo nacional e internacional.



Cultura

Realiza una gran variedad de actividades, como: teatro, cine, muestras de cuadros, fotografía, salidas culturales por la ciudad, etcétera.



Sala de Informática y Wifi

Facilita el equipamiento para navegar en Internet, resolver problemas en la aplicación de *software* estándar de AFIP y Rentas, calcular jubilaciones y pensiones y utilizar *software* de oficina (Word, Excel, PowerPoint y Access).



Subsidios*

Proporciona a los matriculados un apoyo adicional en circunstancias extraordinarias que necesiten un aporte complementario para superarlas. Con la solidaridad de la comunidad de matriculados y bajo esta premisa se destinan recursos para su atención.



Centro de Mediación

Brinda un servicio de mediación privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización para la resolución y prevención de conflictos.



Tribunal Arbitral

Resuelve controversias patrimoniales entre particulares, profesionales o empresas, las que serán resueltas de acuerdo con su Reglamento, según el leal saber y/o entender de los árbitros registrados en su nómina.



Licencia de Conducir, DNI y Pasaporte

Presta los servicios de renovación e inicio de trámite de Licencia de Conducir y la tramitación del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o el nuevo Pasaporte.



Círculo de Beneficios

Ofrece una variada oferta de beneficios y descuentos a todos los matriculados, usuarios internos, estudiantes y colaboradores.





Ombudswoman

Canaliza inquietudes, sugerencias, quejas, reclamos institucionales y/o con relación a los organismos con los que interactúan los profesionales en Ciencias Económicas, y que refieren al quehacer diario de sus disciplinas.



Otros Servicios Varios

- Domicilio especial:

Recibe documentación y/o correspondencia de aquellos matriculados sin domicilio real o profesional en la CABA.

- Reserva de salas:

Reserva salas para que los matriculados puedan realizar reuniones en el ejercicio profesional

() El Consejo Profesional posee un Sistema de Gestión de la Calidad con un alcance de 15 procesos certificados que cumplen con los requisitos de la norma ISO 9001:2008*



Para más información ingrese a nuestro sitio web: <http://www.consejo.org.ar>



Premios y reconocimientos

Premio Nacional a la Calidad 2011

El Premio Nacional a la Calidad fue instituido por Ley 24.127 para "la promoción, desarrollo y difusión de los procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo de la calidad en los productos y en los servicios que se originan en el sector empresario, a fin de apoyar la modernización y competitividad de esas organizaciones". El proceso de elección se realiza en función de una serie de criterios de evaluación, sustentados en tres componentes que conforman el modelo de evaluación:

- **Liderazgo:** cualquier proceso de transformación hacia una organización de calidad se inicia en la decisión y vocación por lograrlo de quienes la conducen.
- **Sistema de Gestión:** la acción continúa con el establecimiento de un sistema de gestión que incorpore en todos sus niveles los principios, técnicas y herramientas actuales de la Calidad.
- **Resultados:** finalmente, como consecuencia de ambos componentes, se obtienen los resultados deseados por todos los sectores involucrados en la operación de la organización.

Premio Iberoamericano de la Calidad 2012 Reconocimiento Plata

El Premio Iberoamericano de la Calidad es un proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, coordinado por la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y gestionado por FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad). Está basado en el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión para Administraciones Públicas y para Organizaciones Públicas o Privadas, y tiene por objeto:

- **Reconocer la excelencia de la gestión de las organizaciones premiadas** en el contexto internacional y con ello contribuir a que la Comunidad Iberoamericana sea considerada un entorno de Calidad, donde encontrar los mejores proveedores, aliados y oportunidades de inversión.
- **Estimular el desarrollo** de las organizaciones iberoamericanas, ofreciendo un Modelo que permite compararse con organizaciones excelentes a nivel internacional.
- **Promover la autoevaluación y la focalización hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente y de las partes interesadas.**
- **Difundir las mejores prácticas** de las organizaciones ganadoras y con ello facilitar la mejora de otras organizaciones.

La evaluación está a cargo de los miembros del Jurado conformado por representantes de las organizaciones nacionales asociadas a FUNDIBEQ y por personalidades e instituciones iberoamericanas que realzan la trascendencia del proceso de evaluación y enriquecen el fallo del Jurado. La organización y sus gestores obtienen un reconocimiento internacional que pueden utilizar a nivel mundial, convirtiéndose en organización referente dentro de las mejores.

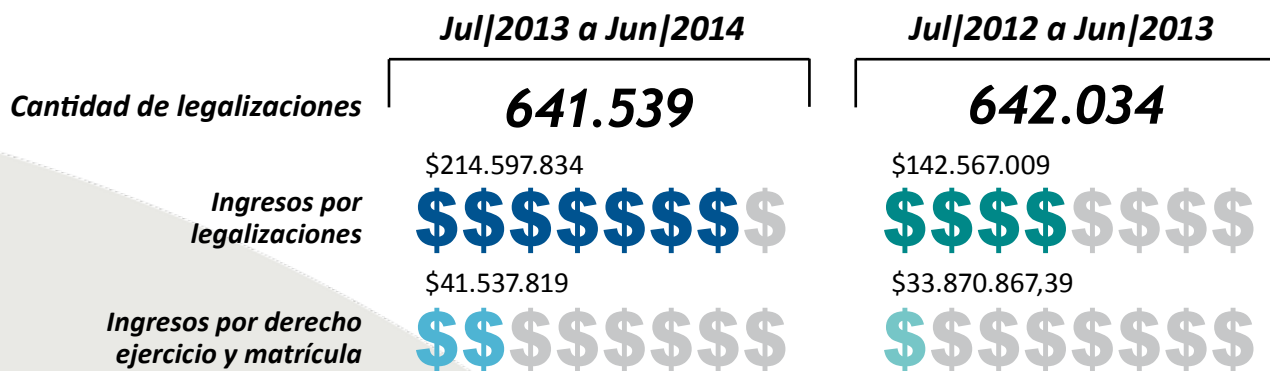
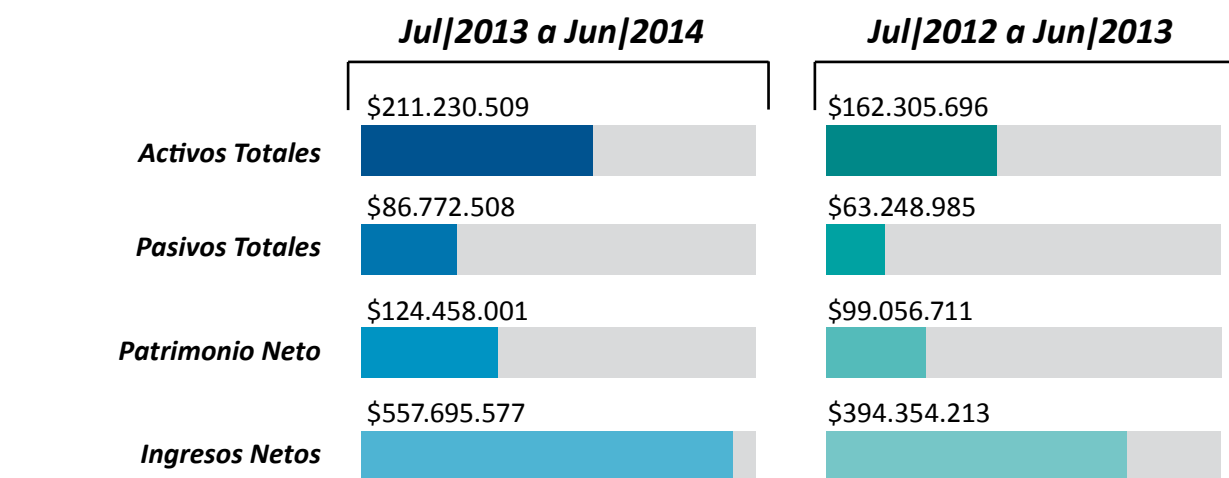
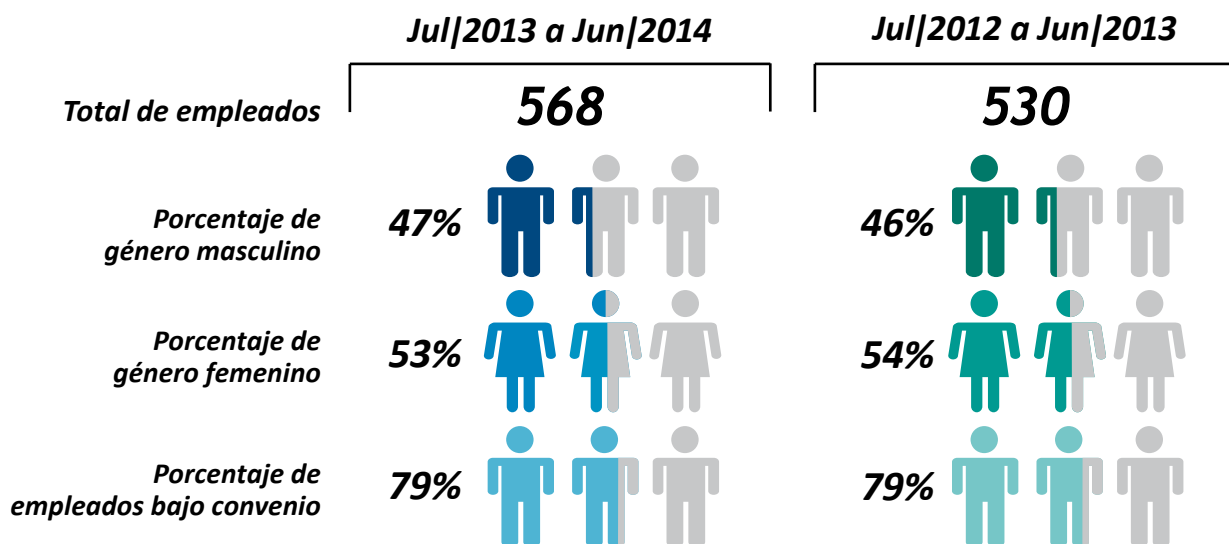
El Consejo se transformó así en la primera asociación de profesionales en el mundo que consigue un logro de tal envergadura. Continuando en el camino de la mejora continua y la búsqueda de la excelencia, en el año 2015 se presentará nuevamente a dichos premios para fortalecer la cultura de la Calidad en la Organización.



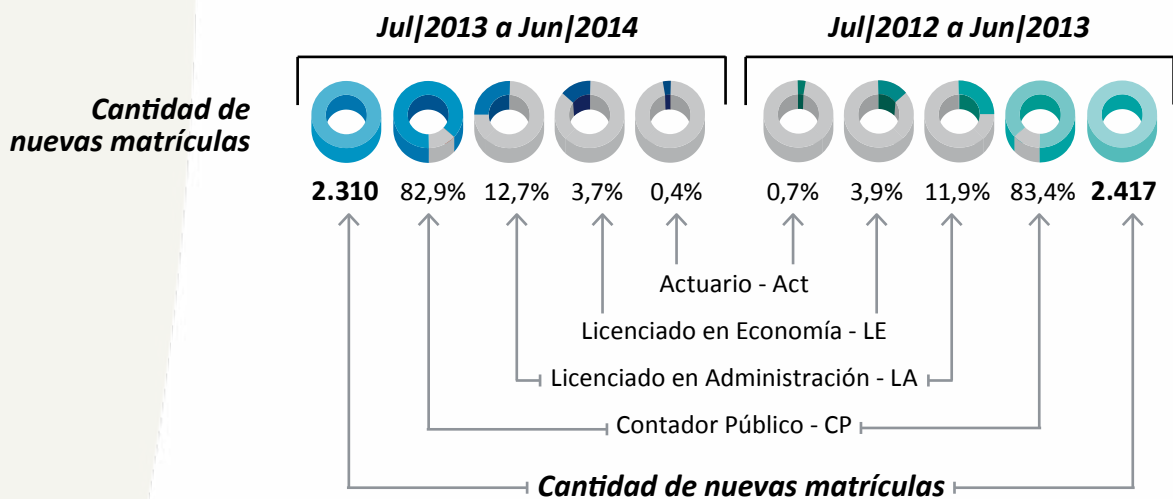
1.3 Dimensiones de la organización

► Indicadores GRI - Guía G4

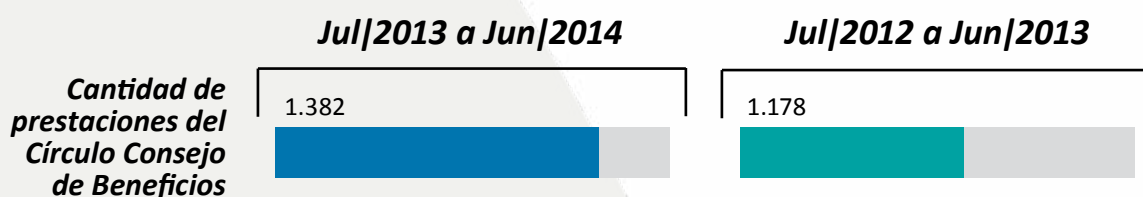
G4-08 | G4-09 | G4-10 | G4-11 | G4-12 | G4-13

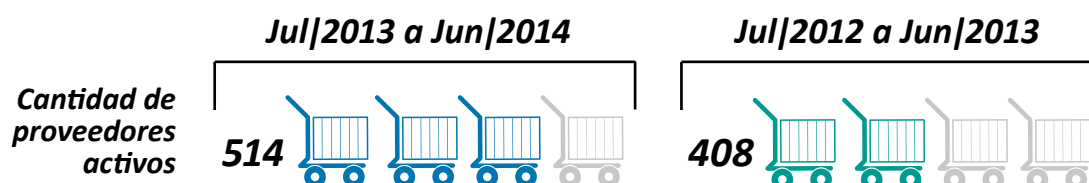
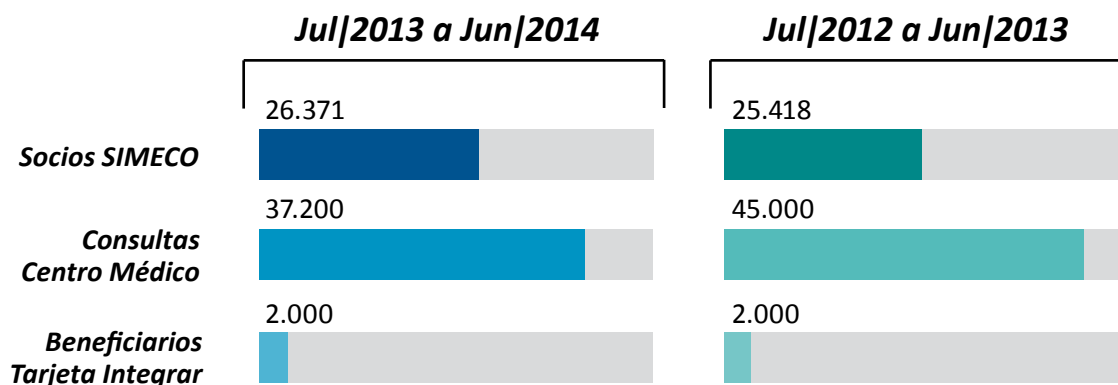


(Expresado en pesos argentinos)



	Jul/2013 a Jun/2014	Jul/2012 a Jun/2013
Cantidad de nuevos registros especiales de Lic. en Sistemas de Información y de los títulos universitarios no matriculables	53	51
Cantidad de nuevos registros de graduados con título en trámite "Registro Especial Res. C 101/89"	433	426
"Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios" (Res. C 138/05)	1.450	1.464
"Registro de Soc. Comerciales de Graduados en Cs Es y de Soc. Comerciales Interdisciplinarias" (Res. CD 138/05)	101	84
Registro de Estudiantes	9.863	9.432
Contador Público - CP	6.592	6.245
Licenciado en Administración - LA	2.045	1.949
Licenciado en Economía - LE	416	392
Actuario - Act	180	186
Lic. en Sistemas de Información	49	46
Carreras no tradicionales	581	614





El Consejo Profesional tiene una base activa de, aproximadamente, 500 proveedores, la cual, representa principalmente a proveedores de servicios locales del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• No se han producido cambios significativos en el tamaño, la estructura o la cadena de suministro de la organización durante el presente período.

Composición de la matrícula

hasta 35 años

• Matriculados de hasta 35 años	11.102	16,0 %
- Hombres	4.607	41,5 %
- Mujeres	6.495	58,5 %

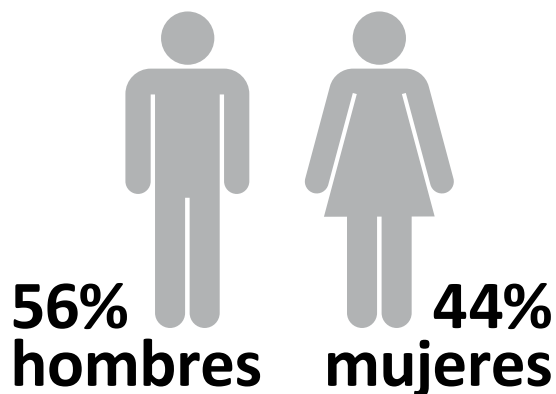
de 36 a 50 años

• Matriculados de 36 a 50 años	27.387	39,2 %
- Hombres	13.505	49,3 %
- Mujeres	13.882	50,7 %

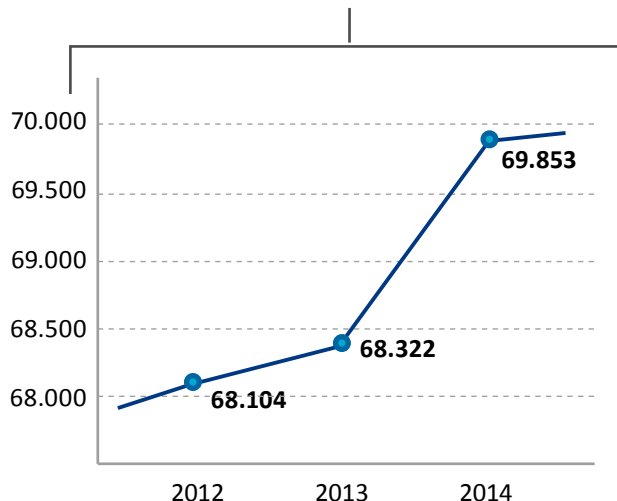
más de 50 años

• Matriculados de más de 50 años	31.364	44,8 %
- Hombres	21.061	67,1 %
- Mujeres	10.303	32,9 %

**Cantidad total
de matriculados: 69.853
(39.173 Hombres y 30.680 Mujeres)**



Incremento de la matricula



Compromiso con iniciativas y asociaciones externas

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-15 | G4-16

Organización	Desde	Cargo órgano de gobierno	Comité en los que participa	Aporte de fondos
Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)	1982	Miembro pleno de la Mesa Directiva	Actuación Judicial Ejercicio Profesional de Administración Estudios de Asuntos Tributarios Laboral y Seguridad Social Deportes Economía Educación Mediación y Gestión de Conflictos Organizaciones Sociales Sector Público Responsabilidad y Balance Social PYME	-
Red Argentina del Pacto Global	2010	Mesa Directiva (2013-2015)	-	✓
Consejo Económico y Social de Ciudad de Buenos Aires (CEyS)	2012	Miembro	Comisión de Asuntos Académicos y Profesiones Universitarias	-
Fundación Premio Nacional a la Calidad	1994	Miembro Fundador	-	-
Organismo Argentino de Acreditación (OAA)	1994	Revisor de Cuentas	-	✓
IGJ	1986	Miembro Cooperador	-	-
Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de Ciudad de Buenos Aires (CEPUC)	1983	Presidente	Comisión de Medio Ambiente	-
Instituto Nacional Belgraniano	2010	Miembro Benefactor	-	-



59 convenios
de cooperación y asistencia mutua con otras organizaciones

1.4 Parámetros del balance social y memoria de sustentabilidad

Perfil

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-17 | G4-28 | G4-29 | G4-30 | G4-31 | G4-32 | G4-33

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2014, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N°36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D.N° 56/2013, y "de conformidad" con la Guía G4 del *Global Reporting Initiative* -GRI- opción "Esencial".

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2014 es el primer informe publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiene una frecuencia anual, abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, y se presenta junto a la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

La información contenida aquí incluye datos de todas las operaciones indicadas en el punto 1.2.

No se ha identificado la existencia de limitaciones significativas en el alcance o en la cobertura del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad.

No se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad de la organización durante el período cubierto por la Memoria, como así tampoco efectos significativos en la reexpresión de la información respecto de años anteriores.

Nuestro Comité de RSI es el punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta.

En la sección 6 se incluye el índice que indica la localización de los contenidos del presente informe.

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido sometido a los procedimientos de un encargo de aseguramiento con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios del informe sobre cierta información contenida en el mismo.

El informe de aseguramiento se incluye en la sección 7.



El correo electrónico del Comité de RSI es: responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar



Fan page: [RSI Responsabilidad Social Institucional - Consejo CABA](#)

Aspectos materiales y cobertura

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-18 | G4-22 | G4-23

Uno de los principales aspectos que hace al proceso de elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad tiene que ver con la definición de aquellos aspectos materiales que serán comunicados por la organización. En este sentido, el *Global Reporting Initiative* pone a disposición una serie de principios diseñados para ser usados en forma combinada, a fin de definir el contenido del presente informe.

Principios:

• Participación de los Grupos de Interés

Indica cuáles son los grupos de interés y explica cómo ha respondido a sus expectativas e intereses.

• Contexto de Sustentabilidad

Presenta el desempeño de la organización en el contexto más amplio de la sustentabilidad.

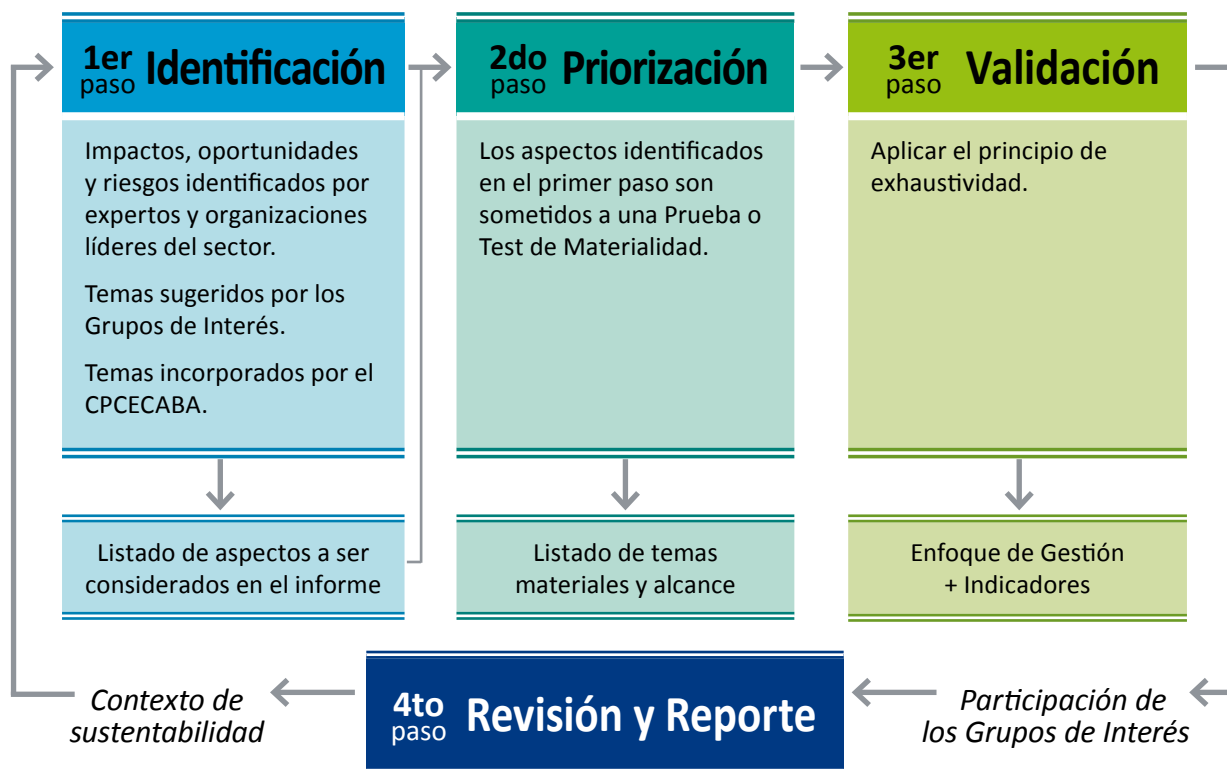
• Exhaustividad

Aborda los aspectos materiales y su cobertura de modo que se reflejen sus efectos económicos, ambientales y sociales con el fin de ser analizados por los grupos de interés.

• Materialidad

Define los aspectos que ha de abordar una Memoria de Sustentabilidad. Están relacionados con los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, de modo que influyan en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

El proceso de definición de aspectos materiales y las etapas que se detallan en el gráfico siguiente fueron llevados adelante por el equipo que conforma el Comité de RSI.



Aspectos materiales identificados

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-19 | G4-20 | G4-21 | G4-22 | G4-23

N°	Aspecto relevante	Impacto		Sección del reporte
		Interno	Externo	
1	Agua	✓		4.2 Recursos, residuos y emisiones
2	Anticorrupción	✓	✓	2.2 Ética e integridad 5.3 Sociedad
3	Clima laboral	✓		5.1 Prácticas laborales
4	Comunicación de <i>marketing</i>	✓		5.4 Responsabilidad s/productos y servicios
5	Comunidades locales	✓	✓	5.3 Sociedad
6	Cumplimiento normativo	✓		5.4 Responsabilidad s/productos y servicios
7	Diversidad e igualdad de oportunidades	✓	✓	5.1 Prácticas laborales
8	Efluentes y residuos	✓		4.2 Recursos, residuos y emisiones
9	Empleo	✓		5.1 Prácticas laborales
10	Energía	✓		4.2 Recursos, residuos y emisiones
11	Estado de valor económico generado y distribuido (EVEGyD)	✓		3.2 Indicadores económicos
12	Evaluaciones de proveedores en DDHH		✓	3.3 Nuestros proveedores
13	Formación y educación	✓	✓	5.1 Prácticas laborales
14	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	✓		5.1 Prácticas laborales
15	Materiales	✓		4.2 Recursos, residuos y emisiones
16	Mecanismos de reclamos por DDHH	✓	✓	2.2 Ética e integridad 3.3 Nuestros proveedores
17	No discriminación	✓	✓	5.1 Prácticas laborales
18	Prácticas de contratación	✓	✓	3.3 Nuestros proveedores
19	Privacidad del cliente	✓		5.4 Responsabilidad s/productos y servicios
20	Relación empresa - trabajadores	✓		5.1 Prácticas laborales
21	Salud y seguridad del cliente	✓		5.4 Responsabilidad s/productos y servicios
22	Salud y seguridad en el trabajo	✓	✓	5.1 Prácticas laborales

El desarrollo de este primer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad es el comienzo de una nueva etapa de comunicación de nuestro desempeño en el ámbito, económico, social y ambiental. El objetivo es comunicar a nuestros matriculados, colaboradores, proveedores y a la comunidad aquellas acciones realizadas durante el período comprendido entre julio 2013 y junio 2014 desde la perspectiva de la Responsabilidad Social para transmitir nuestro compromiso, traducido en resultados y hechos concretos.



2	GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS	23
2.1	Gobierno	24
	Organigrama del Consejo	28
	Misión, visión, valores y estrategia institucional	30
	Directivas y objetivos estratégicos	31
	Política de calidad	32
	Política de responsabilidad social institucional.....	32
2.2	Ética e integridad.....	34
	Código de conducta.....	34
	Código de ética.....	35
2.3	Grupos de interés y temas relevantes	35

A group of five young professionals, three men and two women, are smiling and looking towards the camera. They are wearing light blue or white button-down shirts. The background shows an office environment with large windows and pillars. The image is overlaid with a semi-transparent blue banner containing the title text. On the right side, there are three vertical colored bars: a dark blue bar at the top, a teal bar in the middle, and a lime green bar at the bottom.

GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

2.1 Gobierno

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-34 | G4-38 | G4-41 | G4-EC6 | G4-LA12

El Consejo cuenta con tres organismos creados por la Ley 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que actúan en forma independiente entre ellos, compuestos por integrantes que representan a agrupaciones políticas, con mayorías y minorías proporcionales.

Consejo Directivo y Mesa Directiva

Integrado por 25 miembros titulares y 25 miembros suplentes, tiene a su cargo la conducción del Consejo. Dicho cuerpo designa asimismo un organismo de 7 miembros, denominado Mesa Directiva, que lleva adelante la gestión de representación y administración ejecutiva de la Institución



Presidente:

Dr. Humberto J. Bertazza
Argentino
Contador Público



Vicepresidente 1°:

Dr. Alejandro C. Piazza
Argentino
Contador Público
y Lic. en Administración



Vicepresidente 2°:

Dra. Graciela A. Núñez
Argentina
Contadora Pública
y Lic. en Administración



Secretario:

Dr. Armando J. R. Lorenzo
Argentino
Contador Público



Tesorero:

Dr. José Luis Serpa
Argentino
Contador Público



Prosecretario:

Dr. Roberto D. Pons
Argentino
Lic. en Economía



Protesorera:

Dra. Gabriela V. Russo
Argentina
Contadora Pública
y Lic. en Administración

Consejeros Titulares

Por los Actuarios:

- Dr. Hernán Rodolfo Pérez Raffo
- Dra. Viviana María Fernández
- Dr. Eduardo Melinsky

Por los Contadores Públicos:

- Dra. María Cristina Ferrari
- Dra. Susana Liliana Giménez
- Dr. Gerónimo Torres Barros
- Dr. Carlos Alberto Slosse
- Dr. Jaime José Korenblum
- Dra. Stella Maris Gabutti
- Dr. Guillermo Flavio Valsangiácomo
- Dra. Ana María Campo
- Dr. Jorge Gugliemucci
- Dr. Roberto Anibal Destéfano
- Dra. Liliana Marta Álvarez

Por los Licenciados en Administración:

- Dr. Luis María Roque Gabancho
- Dr. César Humberto Albornoz

Por los Licenciados en Economía:

- Dr. Antonio María Tomasenía
- Dra. Adriana Cecilia Nüesch

Consejeros Suplentes

Por los Actuarios:

- Dr. Leonardo Javier Berinstein
- Dra. María Gabriela Zubiri
- Dra. María Alejandra Metelli

Por los Contadores Públicos:

- Dr. Ricardo Ambrosio
- Dra. Mónica María Cukar
- Dr. Martín Alberto Kerner
- Dra. Silvia Juana Llinás
- Dr. Pablo San Martín
- Dra. Patricia Beatriz Balestreri
- Dr. Santiago José Mignone
- Dr. Rubén Miguel Pappacena
- Dra. Cecilia Alicia Osler
- Dr. José Luis Ceteri
- Dr. Mario Oscar Bruzzo
- Dr. Alberto Baldo
- Dr. Ignacio Abel González García
- Dra. Marta Rosario Joaquín
- Dr. Juan Carlos Jaité
- Dra. Fernanda Zolotnyk

Por los Licenciados en Administración:

- Dra. Noemí Flora Sanvitale
- Dr. Juan Carlos de la Vega
- Dr. Daniel González

Por los Licenciados en Economía:

- Dr. Nicolás Grosse
- Dra. Patricia Ivette Flores Zapata
- Dr. Matías Aristei

Tribunal de Ética Profesional

Integrado por 15 miembros titulares y 15 miembros suplentes, revisa aquellos casos en los cuales, por denuncia o actuando de oficio, se presume la comisión de faltas por parte de los profesionales en el desarrollo de su ejercicio profesional, y administra justicia en consecuencia, en virtud de su potestad disciplinaria.

Miembros del Tribunal de Ética Profesional:

- Presidente: Dr. L.E. Luis M. Ponce de León
- Vicepresidente 1º: Dra. C.P. Silvia P. Giordano
- Vicepresidente 2º: Dr. C.P. Hugo A. Luppi
- Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Eduardo D. Becher
- Vicepresidente 4º: Dr. C.P. Mario Biondi (h)

Integrantes Sala 1ª:

- Presidente: Dra. C.P. Silvia P. Giordano
- Vocales: Dr. C.P. César M. Cavalli
Dra. C.P. Olga M. Morrone
Dra. C.P. Marisa Gacio
Dr. C.P. Rubén Helouani

Integrantes Sala 2ª:

- Presidente: Dr. C.P. Hugo A. Luppi
- Vocales: Dr. L.A. José A. Ficarra
Dr. C.P. Enrique H. Kiperman

Integrantes Sala 3ª:

- Presidente: Dr. C.P. Eduardo D. Becher
- Vocales: Dra. C.P. Nora I. Fusillo
Dra. C.P. Susana I. Santorsola

Integrantes Sala 4ª:

- Presidente: Dr. C.P. Mario Biondi (h)
- Vocales: Dr. Act. Héctor Gueler
Dra. C.P. Silvia I. Gómez Meana

Comisión Fiscalizadora

Integrada por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, ejerce las funciones de control.

Miembros Titulares:

- Dra. C.P. Ana María Iglesias
- Dr. C.P. Francisco Provenzani
- Dr. C.P. Alberto Zimmerman

Miembros Suplentes:

- Dr. C.P. Miguel Nava
- Dra. C.P. Marcela Villa
- Dr. C.P. Raúl Jesús Millán

Para revestir el carácter de miembros de los organismos mencionados, se accede a través de elecciones que se desarrollan cada tres años, lo que permite la alternancia en los cargos de dirección, posibilita la renovación de los miembros en los distintos cuerpos y colabora con el proceso de inserción de jóvenes profesionales en la conducción.

Comisiones Permanentes

Integradas voluntariamente por matriculados, para participar del accionar del Consejo mediante sus opiniones y aportes. **Se clasifican en:**

Comisiones Institucionales:

Asuntos relacionados directamente con la actividad del Consejo.

- Acción Cultural
- Deportes
- Estudios s/Educación, Docencia, Ciencia y Técnica

Comisiones Profesionales:

Asuntos relacionados con las distintas problemáticas del ejercicio profesional y de las incumbencias de las profesiones en Cs Es.

- Actuación Profesional Actuarios
- Actuación Profesional del Contador Público
- Actuación Profesional en el Ámbito Judicial
- Actuación Profesional en Procesos Concursales
- Actuación Profesional de Lic. en Administración
- Actuación Profesional de Lic. en Economía
- Jóvenes Profesionales
- Estudios s/Sistemas de Registros, su integridad y autenticidad documental
- Legislación Profesional
- Desarrollo de Prof. en Relación de Dependencia
- Comisión de Profesionales Mayores
- Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

Comisiones Académicas:

Aspectos académicos y técnicos relacionados con las disciplinas que responden a las incumbencias de las distintas profesiones de las Cs Es.

- Actuación Prof. en Empresas Agropecuarias
- Actuación Prof. en Entidades sin Fines de Lucro
- Administración de Recursos Humanos
- Administración Pública
- Estudios de Auditoría
- Estudios de Costos
- Estudios sobre Marketing
- Estudios s/Comercio Exterior y Org. Regionales
- Estudios sobre Contabilidad
- Estudios s/Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental

- Estudios s/Finanzas Públicas
- Estudios s/Mercados de Capitales y Finanzas de Empresas
- Estudios Societarios y del Derecho Mercantil
- Estudios Multidisciplinarios sobre la CABA
- Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo
- Evaluación de Proyectos de Inversión
- Actuación Profesional en Ent. Aseguradoras y ART
- Actuación Profesional en Entidades Financieras
- Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión
- Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa
- Estudios s/Tecnología de la Información
- Estudios s/La Innovación y la Competitividad
- Estudios Económicos
- Negociación y Mediación
- Arbitraje
- Instituciones de la Seguridad Social
- Comisión de Salud
- Estudios Tributarios
- Impuestos en la Actividad Agropecuaria
- Procedimiento Fiscal
- Impuestos sobre la Renta y en el Patrimonio
- Estudios s/Tributos al Comercio Exterior y Aduanero
- Impuestos al Consumo y Transferencia de Riquezas
- Impuestos Internacionales y Precios de Transferencia
- Tributos Locales y Municipales
- Estudios sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Comisiones Operativas:

- Actividades Académicas y del Conocimiento
- Ética y Vigilancia Profesional
- Proyectos Legislativos
- Estudio de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad
- Organización Interna y Hacienda
- Matrículas
- Comité Asesor de SIMECO

Comités

- **Comité de Actividades Académicas y del Conocimiento**

Misión: Asignar al Comité la misión de analizar y proponer las actividades en forma de cursos y programas que tienen como objeto ofrecer una actualización y especialización continua a la matrícula junto con el desarrollo de competencias y habilidades requeridas para el ejercicio profesional.

- **Comité Asesor del Consejo Salud**

Misión: Asignar al Comité Asesor amplias facultades de asesoramiento y control en todo lo relacionado con la puesta en marcha, organización y funcionamiento del Sistema Médico Consejo.

- **Comité de Tecnología de la Información y Procesos Administrativos**

Misión: Coordinar las acciones necesarias entre las áreas con el fin de lograr los objetivos planteados en materia de informática, procesos y cualquier otra unidad organizativa que se considere necesario que forme parte del Comité en forma permanente o por excepción.

- **Comité de Responsabilidad Social Institucional (RSI)**

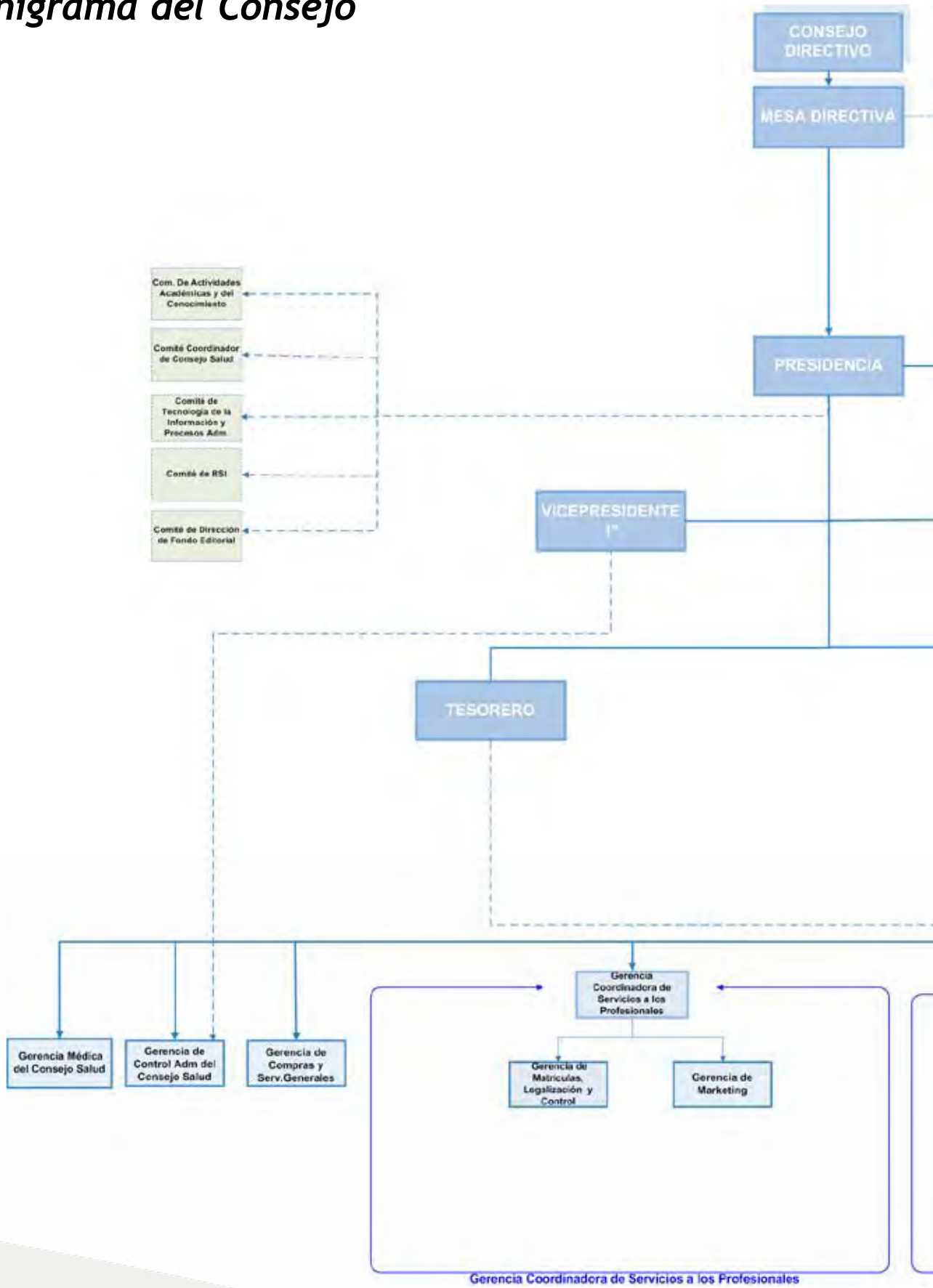
Misión: Consolidar el Modelo de Responsabilidad Social del Consejo difundiendo, entre sus integrantes, la importancia de una gestión responsable alineada a los objetivos estratégicos de la Institución.

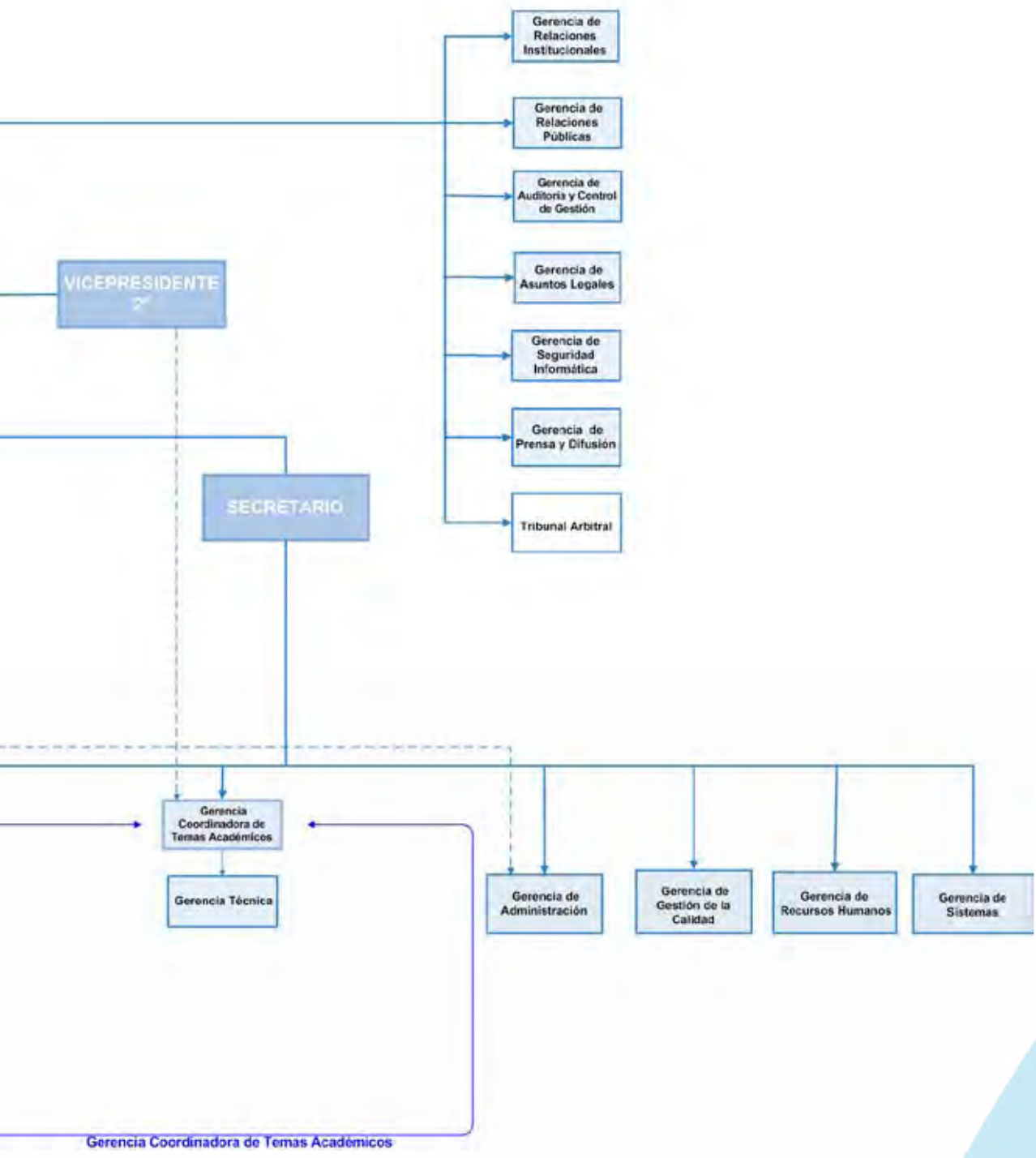
- **Comité de Dirección del Fondo Editorial**

Misión: Impulsar el proceso permanente de difusión de información profesional a los matriculados, profesores universitarios, alumnos de las carreras de Ciencias Económicas y público en General



Organigrama del Consejo





Misión, visión, valores y estrategia institucional

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-56 | G4-DMA

Valores

- Integridad y objetividad
- Rigor científico y académico
- Comportamiento ético
- Búsqueda de la excelencia
- Compromiso social

Visión

Lograr el reconocimiento de las profesiones y del profesional en Ciencias Económicas, en su ámbito de actuación como en la sociedad toda, y en el exterior, por su idoneidad y capacidad, respaldado por una institución consolidada como referente obligado en la opinión pública, que lo enorgullezca y represente por su compromiso académico y social.

Misión

Jerarquizar nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad.

Estrategia Institucional

Asegurar la jerarquización de nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, mediante la implementación de innovadoras metodologías de gestión, la optimización de procesos actuales, la continua actualización académica y la gestión eficiente de los fondos del Consejo, logrando un punto de equilibrio económico en cada uno de los servicios ofrecidos.

La misión, visión y valores han sido definidos en reuniones de las que participaron el 40% de los miembros del Consejo, de diferentes niveles jerárquicos, quienes formularon las primeras declaraciones, las cuales fueron elevadas como propuestas para la aprobación del Consejo Directivo. Esta actividad luego finalizó con una jornada solidaria en la que participó toda la organización.

Directivas y objetivos estratégicos

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-14 | G4-35 | G4-56

Directivas Estratégicas

El compromiso está dado por **Directivas Estratégicas** que son revisadas anualmente por la Mesa Directiva.

Objetivos Estratégicos

De la Visión se desprenden los **Objetivos Estratégicos** definidos por las autoridades, los cuales se encuentran alineados a Estrategias Funcionales para cada Unidad Funcional del Consejo. Las Unidades Funcionales (en su mayoría Gerencias) poseen responsables, quienes darán cumplimiento a cada estrategia. Se han definido ocho **Objetivos Estratégicos**, desde los cuales se definen los objetivos en cascada a todos los integrantes de la Institución.

1. Resultado/Financiera

Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo optimizando los recursos financieros y logrando básicamente el punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.

2. Matriculados

Optimizar la satisfacción y afianzar el esquema de comunicación existente entre el Consejo y nuestros matriculados en búsqueda de la mejora continua.

3. Procesos Internos

Fortalecer la prestación de servicios y asistencia a los matriculados y a la comunidad, realizando dichas actividades en un marco de excelencia a través de la mejora continua y un ambiente de control interno adecuado.

4. RSI

Consolidar el modelo de Responsabilidad Social Institucional que permite conducir la organización y generar valor a todos los grupos de interés.

5. Capital Humano: Aprendizaje y Crecimiento

Asegurar la capacitación y motivación del personal, los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y las metodologías que soportan los procesos de gestión.

6. Requisitos Legales

Cumplir y hacer cumplir las previsiones legales que regulan el accionar de los Profesionales en Ciencias Económicas.

7. Reglamentos Estatutarios

Intervenir en el proceso de diseño de Normas internas y de actuación profesional para cumplirlas y hacerlas cumplir

8. Entes Externos

Fortalecer las relaciones y el esquema de comunicación existente entre el Consejo y/o sus proveedores, los órganos de la profesión, con los organismos públicos, la comunidad de negocios y la sociedad en su conjunto

Política de calidad

Nuestra Política de Calidad refuerza el compromiso del Consejo con el país y con la comunidad de profesionales, orientando a una mejora continua basada en:

- *Cumplir fielmente con su misión legal y promover los valores éticos.*
- *Brindar servicios de excelencia que satisfagan a nuestros usuarios.*
- *Incrementar el conocimiento y la difusión de las ciencias económicas, investigando con rigor científico y capacitando con seriedad académica.*

Para ello:

Las autoridades, los profesionales que actúan en las comisiones de estudio, los docentes, los funcionarios y los empleados se capacitan, emplean conocimientos avanzados y tecnología apropiada, volcando en las tareas sus mejores aptitudes y un trato cordial y sincero.



Política de responsabilidad social institucional

El Consejo Profesional reconoce que la Responsabilidad Social Institucional (RSI) es vital para el progreso y desarrollo de la Institución y de la sociedad; es por ello que concebimos la Responsabilidad Social como parte de la cultura de la organización y es considerada como un compromiso que integra nuestros valores y se manifiesta en nuestro accionar cotidiano, convirtiéndose en uno de los objetivos estratégicos de nuestra Institución.

A través de la Resolución de Mesa Directiva 010/2012, formalizamos nuestro compromiso con la Responsabilidad Social:

“Nuestra Política de Responsabilidad Social Institucional se fundamenta en la visión, misión y valores compartidos por toda la organización. Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, social y el cuidado del medio ambiente.

Para lograrlo, nuestro Consejo está comprometido con los problemas sociales, contribuye a mejorar las capacidades de sus recursos humanos y a desarrollar un marco democrático transparente y confiable, que promueve la preservación del medio ambiente y estimula la colaboración de todos los niveles de su personal con los restantes grupos de interés.”

Comité de Responsabilidad Social Institucional

Por medio de la Res. Pres. N° 586/2014, se crea el Comité de Responsabilidad Social Institucional, el cual tiene como misión consolidar el Modelo de Responsabilidad Social del Consejo, difundiendo la importancia de una gestión responsable alineada con los objetivos estratégicos de la Institución y defendiendo las políticas que luego eleva a la Comisión Directiva para su aprobación.

Funciones:

- ***Evaluar las últimas tendencias en innovación responsable.***
- ***Asegurar los recursos (humanos, materiales y financieros) para garantizar que las acciones socialmente responsables se implanten de forma eficaz, alineadas con las estrategias y los objetivos de la organización.***
- ***Identificar, coordinar, supervisar y difundir todas las actividades realizadas en materia de Sustentabilidad para cada uno de los grupos de interés, a través de cada una de las áreas del Consejo.***
- ***Acompañar al Consejo en el proceso de convertirse en un referente en materia de Sustentabilidad y Responsabilidad Social.***
- ***Participar en la elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, como así también en la implementación y seguimiento de cada una de las actividades propuestas, y en la confección de la planificación y presupuesto anual de RSI.***



2.2 Ética e integridad

► Indicadores GRI - Guía G4

Aspecto relevante N° 2 y 16

Nuestra entidad, a partir de 1980, se ha volcado decididamente a la instrumentación y puesta en marcha de un conjunto de políticas que, además de posibilitar la jerarquización de las profesiones, contribuyeran al mejor desenvolvimiento del Consejo y a premiar y distinguir a los hombres y mujeres integrantes de su comunidad de matriculados, que a diario brindan su valioso aporte a las ciencias económicas, a la sociedad en general y al país.



Código de conducta

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-56 | G4-57 | G4-58 | G4-S04

Los colaboradores del Consejo han desarrollado el Código de Conducta, que tiene por objeto establecer las pautas de actuación que rigen en la Institución, las cuales deben ser observadas por autoridades, colaboradores y todos aquellos que presten servicios para la Institución, cualquiera sea el ámbito donde desarrollen sus actividades.

Está compuesto por un conjunto de normas basadas en los principios y valores de la Institución que, complementando otras normas (Manual de Funciones, Reglamento Interno, Normas de Calidad, entre otras), reflejan su espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia.

El presente Código tiene por objeto establecer las pautas para:

- *La relación con los Matriculados y el Público en General*
- *La relación con los Colaboradores Internos*
- *La relación con los Proveedores y Prestadores*
- *La Relación con la Comunidad y la Sociedad*



Código de ética

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-56 | G4-57 | G4-58

El Consejo tiene la responsabilidad de vigilar por el recto ejercicio profesional de sus matriculados y su comportamiento de acuerdo con los criterios éticos debidamente regulados en el Código de Ética (1981).

Su propósito es enunciar las normas y los principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad de los profesionales, y tienen su fundamento último en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad, constituyendo la guía para cumplir las obligaciones contraídas con la casa de estudios en la que se graduaron, con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros. Las leyes 466 (CABA) y 20488 disponen que corresponde al Consejo velar porque sus miembros actúen cumpliendo con la Constitución Nacional, la Constitución de la CABA, las leyes y los principios de ética que rigen el ejercicio profesional.

El Código de Ética Profesional está aprobado por Res. 355/80, con las modificaciones incorporadas por las Res. C201/95 CD 137/08 y CD 67/09 Reglamento de Procedimiento Disciplinario Res. CD 130/01 con las modificaciones incorporadas por las Res. MD 05/11 y 06/11.



Marco legal y ético del profesional

Las leyes 466 (CABA) y 20488 disponen que corresponde al Consejo velar porque sus miembros actúen cumpliendo con la Constitución Nacional, la Constitución de la CABA, las leyes y los principios de ética que rigen el ejercicio profesional.



Las sanciones de carácter público vigentes están disponibles en:
http://www.consejo.org.ar/elconsejo/sanciones_cpub_vig.htm

Legal:

- Ley 20.488 – Ejercicio Profesional
- Ley 466 (GCBA) y sus modificaciones - Consejo Profesional

Ético:

- Res. C. 355/81 y modif. Código de Ética
- Res. C.D. 130/01 Reglamento de procedimiento Disciplinario del Tribunal de Ética Profesional
- Res. C. 145/81 Normas Éticas Complementarias - Funciones compatibles e incompatibles

2.3 Grupos de interés y temas relevantes

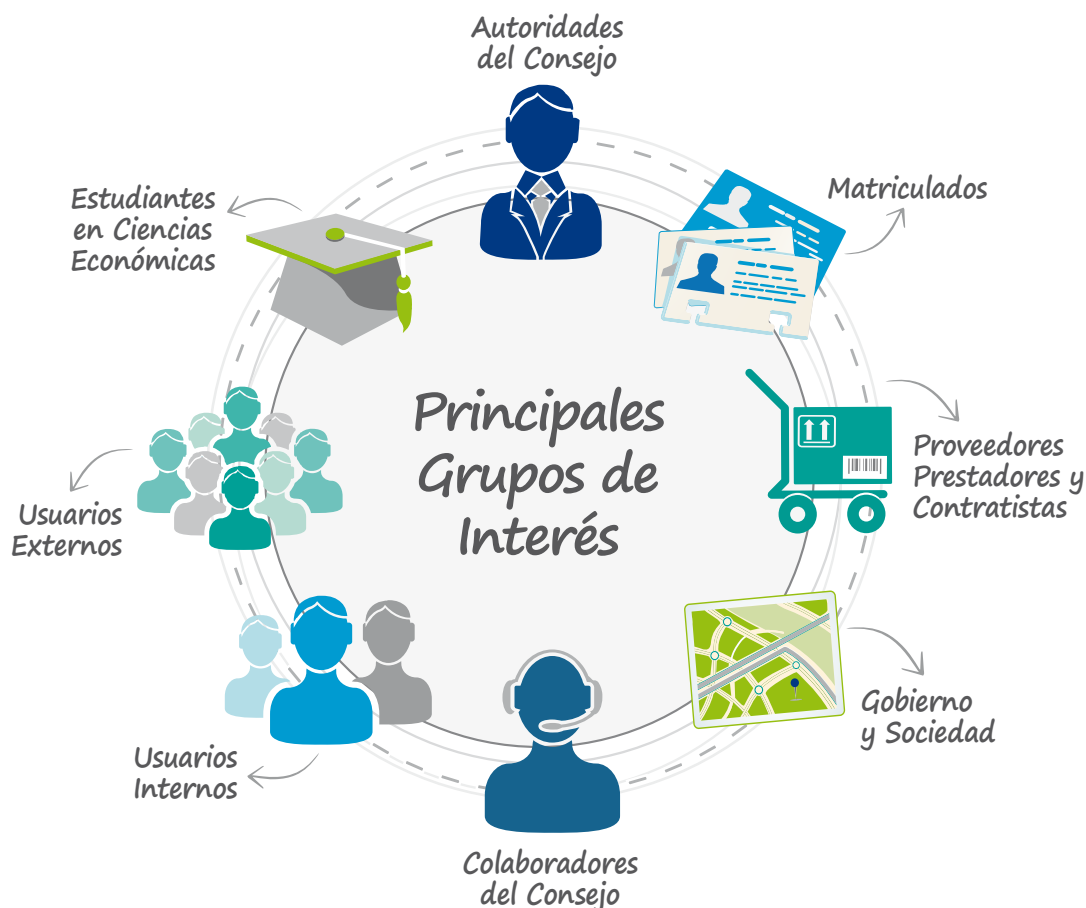
► Indicadores GRI - Guía G4

G4-24 | G4-25 | G4-26 | G4-27 | G4-S01

Parte central de nuestro compromiso es escuchar las distintas opiniones y puntos de vista, y dialogar y responder a las expectativas de nuestros principales grupos de interés. Por ello, trabajamos activamente junto a nuestras autoridades, matriculados, empleados, proveedores, la comunidad, el sector público, académicos y medios de comunicación, entre otros.




Para identificar y clasificar a los principales grupos de interés que se ven afectados, y que involucran al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el habitual ejercicio de sus operaciones y actividad, hemos construido un sistema de análisis desarrollado sobre la base de la guía AA1000SES de *Accountability*, que abarca las siguientes dimensiones: responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia, representación, etc.

En este sentido, a través de múltiples canales, espacios y herramientas, durante 2013 y 2014, hemos dado comienzo a un proceso de diálogo, relevamiento de expectativas y relacionamiento con los principales grupos de interés



Grupos de interés	Quiénes son	Canales de comunicación y diálogo
Autoridades 	Mesa Directiva, Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Presidentes de Comisiones (Institucionales, Operativas, Profesionales, Académicas).	Comités Reunión Mesa Directiva / Reunión con Gerentes Memos / Resoluciones Reuniones Institucionales Memoria y Estados Contables / Informes de Gestión Comisiones de Estudio
<p>Nuestro Compromiso: Garantizar su renovación periódica a través de elecciones ampliamente participativas y democráticas con la representación, desde el año 2001, de la mayoría y la minoría.</p>		

Grupos de interés	Quiénes son	Canales de comunicación y diálogo
<p>Matriculados</p> 	<p>Graduados de las carreras de Ciencias Económicas con título de Lic. en Economía, Contador Público, Lic. en Administración, Actuario o sus equivalentes.</p>	<p>Sitio Web Institucional / Redes Sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn / Correo Electrónico / Newsletters / Blogs / Medios de Comunicación Impresos: La Circular, Revista Consejo, Extra! / Memoria y Estados Contables / Informes de Gestión / Encuestas de Satisfacción / Cartelera / Video Institucional / Desayunos de Trabajo con Autoridades / Desarrollo Profesional / Comisiones de Estudio / Ombudswoman / Congresos y Eventos / FocusGroup / Foros / Fiesta del Graduado / Coctail de Comisiones / Libro de Quejas / Consejo Escucha / Mesa de Entradas / Buzón de Sugerencias / Reconocimientos</p> <p>Nuestro Compromiso: <i>Establecer relaciones duraderas, basadas en la sinergia de valor y mutua confianza, mediante la eficiente prestación de servicios adaptados a las necesidades de sus matriculados con el fin de satisfacer y superar sus expectativas</i></p>
<p>Proveedores, Prestadores y Contratistas</p> 	<p>De servicios y de productos</p>	<p>Encuesta de Satisfacción de Proveedores / Correo Electrónico / Consejo Escucha / Mesa de Entradas / Buzón de Sugerencias / Focus Group / Auditorías</p> <p>Nuestro Compromiso: <i>Llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con proveedores, prestadores y contratistas con el fin de construir relaciones de negocios duraderas y justas sin discriminación o imposiciones</i></p>
<p>Gobierno y Sociedad</p> 	<p>CABA, FACPCE y otros Consejo Profesionales, Organismos Públicos (AFIP, DGI, Anses, Renaper, Licencias), medios de comunicación, sindicatos, universidades, etc.</p>	<p>Sitio Web Institucional / Redes Sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn / Acciones de Prensa / Blogs / Correo Electrónico / Presencia en Ferias y Exposiciones / Alianzas y Convenios celebrados / Vínculos con Organismos de Gobierno / Consejo Escucha / Mesa de Entradas / Buzón de Sugerencias</p> <p>Nuestro Compromiso: <i>El Consejo está comprometido con el crecimiento económico y social de la comunidad de la cual es parte, por medio del desarrollo de múltiples actividades académicas y sociales abiertas a toda la comunidad</i></p>
<p>Colaboradores</p> 	<p>Gerentes, mandos medios, colaboradores, familiares de colaboradores, etc</p>	<p>Encuestas de Clima Organizacional / Encuestas de Satisfacción / Guía para la excelencia en calidad de atención / Evaluación de Desempeño / Cartelera / Memos / Atención telefónica / Spark / Correo Electrónico / Revista RECREATE y otras publicaciones institucionales / Video Institucional / Intranet / FocusGroup / Comités / Normas y Procedimientos / Inducción y Reunión Mis Primeros Pasos en el Consejo / Normas, Políticas y Guía para nuestros Colaboradores / Programas de Reconocimiento / SharePoint</p> <p>Nuestro Compromiso: <i>Estimular el desarrollo profesional de colaboradores fomentando el trabajo en equipo como generador de valor; promoviendo un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, la comunicación fluida, valorando la participación para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto individuales como organizacionales.</i></p>

Grupos de interés	Quiénes son	Canales de comunicación y diálogo
Usuarios Internos (*) 	Profesionales con Título en Trámite, Asociaciones de Profesionales, Lic. en Sistemas de la Información, Registros Especiales de Carreras de Ciencias Económicas.	Sitio Web Institucional / Redes Sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn / Correo Electrónico / Newsletters / Blogs / Memoria y Estados Contables / Informes de Gestión / Cartelera / Ombudswoman / Congresos y Eventos / Foros / Libro de Quejas / Consejo Escucha / Mesa de Entradas / Buzón de Sugerencias
<p>Nuestro Compromiso: Hacer extensible y dar acceso a los servicios y beneficios que brinda a sus matriculados estableciendo relaciones duraderas, basadas en la sinergia de valor y mutua confianza.</p>		
Usuarios Externos 	Personas que utilizan las instalaciones y/o los servicios del Consejo sin ser matriculados ni estar inscriptos en ningún registro. Ej.: asistentes a los congresos, usuarios no profesionales del servicio de legalizaciones, etc...	Sitio Web Institucional / Redes Sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn / Campañas públicas de difusión institucional / Acciones de Prensa / Blogs / Presencia en Ferias y Exposiciones / Alianzas y Convenidos celebrados / Vínculos con entidades y organismos de Gobierno / Consejo Escucha / Mesa de Entradas / Buzón de Sugerencias / Correo Electrónico
<p>Nuestro Compromiso: Proporcionar una infraestructura y capacidad técnica adecuadas, además de brindar una atención cálida y eficiente, tendientes a satisfacer los objetivos de los usuarios que concurren a nuestra Institución.</p>		
Estudiantes en Ciencias Económicas 	Registro de Estudiantes en Ciencias Económicas	Sitio Web Institucional / Redes Sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn / Ferias de Empleo / Desarrollo Profesional / Reuniones Informativas / Newsletters / Consejo Escucha / Mesa de Entradas / Buzón de Sugerencias
<p>Nuestro Compromiso: Acompañar al estudiante en ciencias económicas en el camino hacia su carrera profesional a través de beneficios y servicios acordes a sus propias necesidades</p>		

(*) Usuarios Internos:

Profesionales con Título en Trámite: Graduados de las carreras comprendidas en la Ley 20.488 y de las incluidas en los Registros Especiales, que están tramitando el diploma respectivo.

Asociaciones de Profesionales: Las sociedades civiles o comerciales o entidades cooperativas, que ofrezcan servicios profesionales en la Ley 20.488.

Licenciados en Sistemas de la Información: Los graduados con diploma de Lic. en Sistemas de Información de las Organizaciones otorgado por la Facultad de Cs. Económicas de la UBA o por otras universidades cuya carrera se encuadre dentro de las Cs. Económicas.

Registros Especiales de Carreras de Ciencias Económicas: Graduados de carreras que se encuadran dentro de las Cs. Económicas y cuyo título se encuentra aprobado por el Consejo Directivo como título registrable.

Conocer la opinión de nuestros usuarios es fundamental para detectar oportunidades de mejora que nos permitan llegar a la excelencia en nuestros servicios brindados.

La comunicación y el diálogo son esenciales para la gestión estratégica de la Institución, dado que aporta a la mejora continua de los servicios brindados, a la calidad de vida y del medio ambiente de los grupos de interés de la organización.

A través de estrategias y distintos canales de comunicación y diálogo se fortalece la cultura organizacional.

El Consejo en Internet

Los servicios brindados a través del sitio web www.consejo.org.ar son cada vez más numerosos y facilitan la tarea diaria que los matriculados realizan con el Consejo.

Además, ofrece información relevante y actualizada para el ejercicio de la profesión. Su presencia en Internet es incuestionable, debido al constante crecimiento que se refleja en el registro de visitas diarias en días laborables.

Este aumento se debe al paulatino incremento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la web (como, por ejemplo, la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, legalización de documentación, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que resulta un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado por el Consejo.

Asimismo, el mayor volumen de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios. Son cada vez más los profesionales que tienen activa una dirección de correo electrónico y que registra sus datos en nuestras bases.



"El Consejo en los Medios"

Desde 2009, a través de la página web institucional, en la subpágina "El Consejo en los Medios", se viene dando información a todos los Grupos de Interés sobre la repercusión en los medios gráficos y radiales de las novedades y actividades del Consejo, así como de opiniones de sus autoridades sobre temas relevantes de la profesión.

El Consejo y las redes sociales

Un equipo multidisciplinario es el encargado de consolidar la presencia de la Institución en las redes sociales a fin de que la comunicación entre la comunidad profesional y el Consejo sea ágil e interactiva.



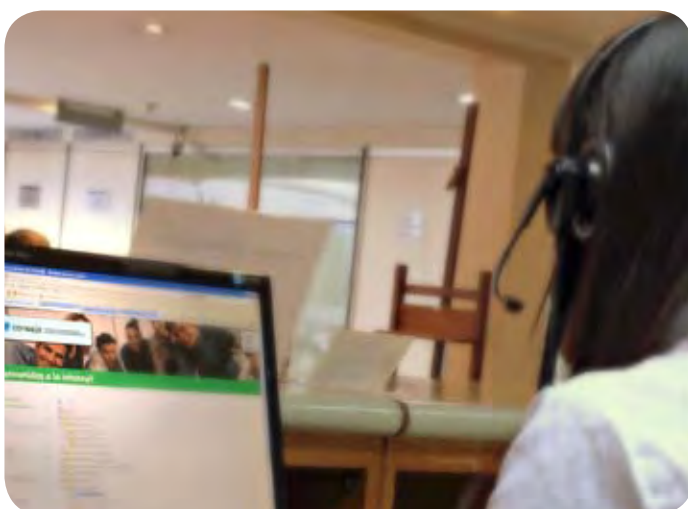
40.888 contactos

participan actualmente en todas las redes sociales en donde el Consejo tiene presencia



Algunos números son muy elocuentes a la hora de dimensionar la evolución que se viene produciendo desde entonces:

Perfil	Seguidores
Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA	21.089
Círculo Consejo de Beneficios	1.051
Comisión de Jóvenes Profesionales-Consejo CABA	367
Congresos CPCECABA	728
Cultura Consejo CABA	514
Dirección Académica y del Conocimiento	2.076
Edicon Fondo Editorial Consejo	2.595
Mamás Profesionales y Mujeres Emprendedoras CPCECABA	899
RSI Responsabilidad Social Institucional-Consejo CABA	193
Servicio de Empleo y Orientación Laboral Consejo	2.604
Tarjeta de Estudiantes Consejo	482
Trivia Servicios Profesionales	1.185
Twitter ConsejoCABA	3.605
Twitter Edicon Fondo Editorial	82
Twitter Círculo de Beneficios	248
Linkedin	3.170
TOTAL	40.888



Consejo Escucha

Continuamos con el programa de capacitación y desarrollo de los operadores del Consejo Escucha a los efectos de lograr una mejor calidad de atención a todos los matriculados.

Asimismo, durante el presente período, se cambió la plataforma tecnológica de telefonía y se incorporó una encuesta para medir el nivel de satisfacción de los matriculados que fueron atendidos por este Consejo.

Publicaciones impresas

Uno de los aspectos que más interesa al Consejo es el de brindar información tanto a los profesionales como al público interesado. Para ello, cuenta con varios medios, cada uno de los cuales posee una orientación y un perfil adecuados a las necesidades de los receptores.

La Circular



Es el medio de comunicación directo por el cual el Consejo informa a sus matriculados las actividades programadas y las noticias de interés general. Es una valiosa "agenda" de la actividad académica y cultural programada. Se distribuye gratuitamente entre los matriculados.

Consejo



Abarca los clásicos temas que les interesan a nuestros matriculados (incluyendo economía, *management*, tributación, etc.) y la visión de varios profesionales que son consultados sobre un sector específico de actividad que se selecciona como tema central para cada número. La revista se distribuye a todos los matriculados en forma bimestral y gratuita.

¡Extra!



Periódico de publicación mensual y distribución gratuita, que informa a toda la matrícula sobre cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias.

Proyección Económica



Publicación de índole científica y de divulgación de periodicidad semestral, con artículos de prestigiosos economistas en los cuales se analiza la problemática económica —mundial, regional, local— desde una perspectiva comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos de mediano y largo plazo.

Informe Económico de Coyuntura




Reúne, mensualmente, los datos relevantes de la coyuntura económica en un detallado análisis sectorial y un profundo análisis global. También, incluye notas de destacadas personalidades del ámbito de la Economía. Se envía por correo electrónico a toda la matrícula y se publica en la página web.

3 DESEMPEÑO ECONÓMICO	43
3.1 <i>Contexto económico</i>	44
3.2 <i>Indicadores económicos</i>	44
3.3 <i>Nuestros proveedores</i>	46
<i>Compromiso de proveedores y prestadores</i>	47
<i>Selección, evaluación y seguimiento</i>	47
<i>Encuesta de satisfacción de proveedores</i>	49



DESEMPEÑO ECONÓMICO

 consejo

3.1 Contexto económico

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-EC4

Por Ley de Creación, el Consejo es una Entidad de Derecho Público no Estatal que tiene jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por tal motivo, es el único ente que obtiene recursos permanentes, provenientes de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, y del derecho de ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante a través del tiempo.

Asimismo, por Ley de Creación de la Institución, se estableció como organismo de fiscalización una comisión fiscalizadora que cuenta con tres miembros titulares y tres suplentes (en ambos casos dos representan a la minoría y uno a la mayoría), los cuales emiten un dictamen anual respecto de la gestión del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva, relativa a la administración de los recursos.



3.2 Indicadores económicos

► Indicadores GRI - Guía G4

Aspecto relevante N° 11

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-ECI | G4-EC4

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2014 ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C. D. N° .56/2013, y "de conformidad" con la Guía G4 del *Global Reporting Initiative* -GRI-, opción "Esencial".

La referida Resolución Técnica prevé la presentación de un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), el cual complementa la información requerida por el indicador EC-1 de la guía G4 del GRI.

El EVEGyD es un estado económico financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por la organización y simultáneamente revela cómo se distribuye el mismo entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación.

Estado de valor económico generado y distribuido

1. INGRESOS	557.695.577
• Recursos generales	274.447.202
• Recursos específicos	283.248.375
2. INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS	318.321.639
• Costos de los productos y servicios adquiridos	290.877.558
<i>Honorarios y otras retribuciones</i>	8.182.336
<i>Fondo editorial</i>	1.053.058
<i>Trivia e internet</i>	5.835.272
<i>Carnet deportes</i>	3.960.018
<i>Prestaciones médicas</i>	258.303.309
<i>Avisos y publicidad</i>	1.719.405
<i>Gastos de oficina</i>	9.091.572
<i>Seguros</i>	508.198
<i>Diversos</i>	2.224.390
• Materiales, energía, servicios de terceros y otros	11.875.589
<i>Servicios luz, gas, teléfono, expensas, etc</i>	2.109.456
<i>Mantenimiento</i>	9.766.133
• Pérdida/recupero de valores de activos	15.568.492
<i>Previsión para desvalorización de inversiones permanentes</i>	14.097.783
<i>Previsión para contingencias</i>	1.470.709
3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO	239.373.938
4. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	5.317.913
5. VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD	234.056.025
6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	9.419.282
• Resultado participación en otras empresas	27.691
• Ingresos financieros	9.391.591
• Otras	-
7. VALOR ECONÓMICO TOTAL A DISTRIBUIR	243.475.307
8. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO	243.475.307
• Matriculados	42.346.994
<i>Subsidios</i>	18.088.367
<i>Congresos, jornadas y cursos</i>	7.407.340
<i>Deportes</i>	380.006
<i>Costos de revistas</i>	5.481.118
<i>Gastos institucionales</i>	10.990.163
• Personal	125.019.292
<i>Remuneración directa</i>	116.731.538
<i>Refrigerios, viáticos y otros gastos del personal</i>	8.287.754
• Estado (impuestos, tasas y contribuciones)	50.707.731
<i>Impuestos nacionales y tasas</i>	21.954.514
<i>Contribuciones sociales</i>	28.753.217
• Resultados no distribuidos	25.401.290





3.3 Nuestros proveedores

► Indicadores GRI - Guía G4

Aspecto relevante N° 12, 16 y 18

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-EC9

El Consejo Profesional tiene una base activa de, aproximadamente, 500 proveedores, la cual, principalmente, representa a proveedores de servicios. Producto que la Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece para el Consejo Profesional la jurisdicción de la referida ciudad para la prestación de sus servicios, su cadena de suministro está representada, principalmente, por proveedores locales del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nos comprometemos a llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con nuestros proveedores con el fin de construir relaciones de negocios duraderas y justas, sin discriminación o imposiciones. Para ello, hemos elaborado una política basada en una serie de principios que se deben tener en cuenta siempre:

- **Libre concurrencia**

Promovemos, siempre que sea posible, la concurrencia de una pluralidad de proveedores y prestadores de bienes y servicios, cuyas características y condiciones ofertadas se ajusten, en cada momento, a las necesidades y a los requisitos de nuestra Institución.

- **Objetividad y transparencia**

Desarrollamos los procesos de selección de proveedores y prestadores con imparcialidad, objetividad y transparencia.

- **Confidencialidad**

Nos comprometemos a proteger la confidencialidad de la información suministrada por proveedores y prestadores, y a exigir a estos respeto por la confidencialidad de su información.

Compromiso de proveedores y prestadores

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-EC9 | G4-HR1 | G4-HR5 | G4-HR6 | G4-HR10

Para proteger el Medio Ambiente y los Derechos Humanos, promovemos que nuestros proveedores y prestadores se comprometan a:

Desplegar los esfuerzos necesarios para alcanzar los mejores estándares en materia de protección del medio ambiente previniendo o minimizando las consecuencias de su actividad en el medio ambiente y respetando la legislación vigente en dicha materia.

Cumplir con las normas en materia laboral sin recurrir al trabajo forzoso u obligatorio, al trabajo ilegal o al trabajo infantil, y evitar cualquier tipo de discriminación que tenga por efecto perjudicar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

Garantizar un entorno seguro que proteja la salud de su personal y de sus subcontratistas, contando con una política activa en materia de higiene y seguridad, para limitar y, en la medida de lo posible, evitar riesgos. Cuando nuestros proveedores y prestadores deban intervenir en las instalaciones del Consejo, les exigiremos que cumplan con las normas de seguridad laboral.

Selección, evaluación y seguimiento

Todos los proveedores, que suministran al Consejo Profesional insumos, productos o servicios, que tienen incidencia directa en la prestación y calidad del servicio brindado a nuestros usuarios, son evaluados semestralmente. Para todas las compras realizadas, al momento de recepción del producto o servicio, se le solicita al usuario que evalúe al proveedor, mediante la puntuación del 1 al 6, de según criterios de calidad, tiempo y conformidad.

Los usuarios y/o responsables de cada área deberán especificar, para cada uno de estos criterios, la descripción de los aspectos por evaluar para cada producto o servicio particular que no aplicara a las definiciones estándar.

Semestralmente, se obtiene la totalidad de las puntuaciones asignadas por los usuarios en cada compra y se otorga a cada proveedor, incluido en la matriz del semestre, la puntuación arrojada por dicho sistema en forma automática. Esa puntuación es el promedio aritmético de los tres criterios calificados.

La calificación obtenida se traducirá en tres resultados de acuerdo con el siguiente parámetro:

A: mayor de 80%

B: entre 80% y 50%

C: menor de 50%

La matriz de proveedores se actualiza cada seis meses, de acuerdo con el impacto del producto o servicio adquirido en la posterior prestación de los servicios por parte del Consejo. En ese sentido, se los clasifica en:

• **Proveedores de alto impacto en el proceso:**

Aquellos cuyo producto o servicio genera un alto impacto y está relacionado, directamente, con la prestación de un servicio que brinda el Consejo.

• **Proveedores de bajo impacto en el proceso:**

Aquellos cuyo producto o servicio impactan de manera indirecta en la prestación del servicio que brinda el Consejo.



Todos los proveedores **de alto impacto** son evaluados, excepto que no hayan tenido ninguna actividad en el semestre. Los proveedores clasificados como **de bajo impacto** solo serán evaluados en el caso de que hayan tenido cinco compras o más en el semestre. Los proveedores clase A y B se consideran homologados y se incluirán en el Formulario de Proveedores Habilitados de Insumos/Productos/Servicios.

En caso de que algún proveedor sea clase C, no será homologado y el Responsable de Compras deberá informarle el resultado de la evaluación a dicho proveedor y mencionarle los aspectos por mejorar a fin de ascender de categoría.

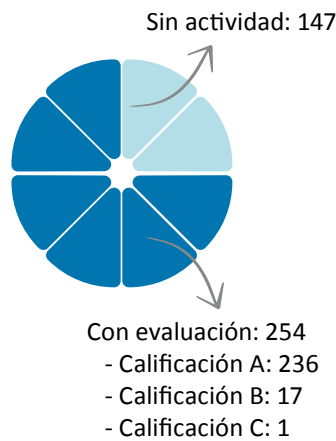


514 proveedores prestaron servicios al mes de junio de 2014

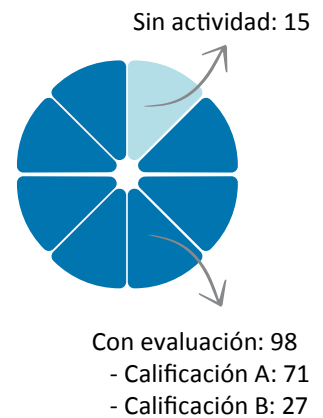
**CANTIDAD TOTAL DE
PROVEEDORES: 514**



**PROVEEDORES DE
ALTO IMPACTO: 401**



**PROVEEDORES DE
BAJO IMPACTO: 113**

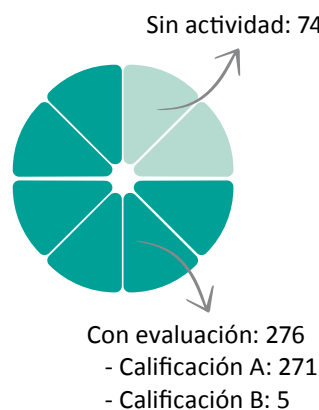


408 proveedores prestaron servicios al mes de junio de 2013

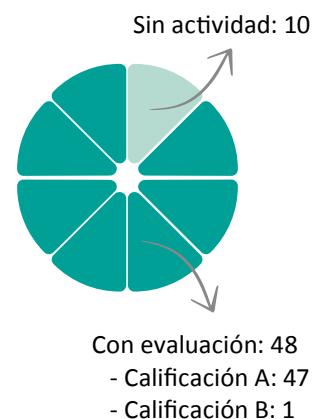
**CANTIDAD TOTAL DE
PROVEEDORES: 408**



**PROVEEDORES DE
ALTO IMPACTO: 350**



**PROVEEDORES DE
BAJO IMPACTO: 58**



• **Datos a tener en cuenta de los proveedores que prestan servicios con nuestro Consejo:**

Antigüedad	Cantidad	Rubro	Cantidad	Condición ante el IVA	Cantidad
0 a 5 años	221	Insumos	45	Exento	15
6 a 10 años	116	Servicios profesionales	303	Monotributista	239
11 y más	177	Servicios de turismo	14	Responsable inscripto	254
		Otros servicios	152	No alcanzado	6

Encuesta de satisfacción de proveedores

Conocer la satisfacción de nuestros proveedores es un objetivo muy importante para mejorar cada día.

Por eso, enviamos una encuesta de satisfacción de proveedores para conocer su opinión sobre las siguientes dimensiones:

- **Relación con el Consejo**
- **Atención del personal**
- **Condiciones y comunicación**



91,77% es la satisfacción global
de nuestros proveedores a junio 2014



"Creemos firmemente que la calidad de vida contribuye al progreso de los individuos y al desempeño de las organizaciones. Por esta razón, Sodexo sirve como socio estratégico para las empresas e instituciones, diseñando, gestionando e implementando Soluciones Globales de Calidad de Vida Diaria que mejoran el desempeño y el desarrollo de nuestros clientes"

(fuente: sitio web de Sodexo en Argentina)

4 DESEMPEÑO AMBIENTAL.....	51
4.1 Gestión ambiental	52
<i>Estudio de impacto ambiental</i>	52
4.2 Recursos, residuos y emisiones	52
Materiales.....	53
Uso eficiente y racional del agua.....	54
Uso eficiente y racional de energía	54
Residuos comunes y peligrosos.....	56
Gestión de residuos comunes	56
Gestión de residuos especiales.....	57
Gestión de residuos patológicos	57



DESEMPEÑO AMBIENTAL

4.1 Gestión ambiental

El Consejo trabaja para minimizar el impacto que sus actividades puedan ocasionar en el medio ambiente. Desarrolla distintas iniciativas vinculadas con el uso racional de sus recursos y establece criterios para la incorporación de factores medioambientales en el análisis de sus decisiones políticas. Manifiesta su fuerte compromiso de difundir la adaptación de buenas prácticas medioambientales entre sus colaboradores, los matriculados y todos sus públicos de interés.

El Consejo tiene una activa participación en encuentros nacionales e internacionales dedicados a la temática ambiental. De este modo, continúa adoptando prácticas innovadoras y articulándose con otras organizaciones comprometidas con el medio ambiente, a fin de potenciar esfuerzos y generar instancias de intercambio. Desde 2004, participa con representantes en la **Comisión de Medio Ambiente de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC)**, en cuyo ámbito se analizan cuestiones de interés en el cuidado y preservación ambiental, y se impulsan presentaciones referidas al tema ante organismos y entidades.

Estudio de impacto ambiental

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-14

Los servicios que brinda el Consejo no impactan significativamente en el medio ambiente. No obstante ello, ha realizado un Estudio de Impacto Ambiental y la conclusión final fue: "Los impactos identificados tienen carácter moderado en todas sus apreciaciones, siendo importantes solo cuando se analizan contingencias relevantes. Por no tratarse de un establecimiento con características industriales, las afectaciones al ambiente son mínimas, puntuales y en todos los casos totalmente mitigables".

A partir de los resultados obtenidos en el mencionado estudio, el Consejo posee indicadores ambientales y de cumplimiento de las normativas legales, cuyo seguimiento se realiza en forma mensual y, de ser necesario, aplica medidas correctivas y/o preventivas. Periódicamente, realiza monitoreos ambientales, a efectos de detectar posibles afectaciones al ambiente, realizando, entre otros controles, los de ventilación, mediciones de impacto acústico, monitoreo de gases de combustión, control en la segregación de residuos, etc.

4.2 Recursos, residuos y emisiones

► Indicadores GRI - Guía G4

Aspecto relevante N° 1, 8, 10 y 15

El Consejo viene desarrollando diversas acciones que tienen que ver con su administración interna, el uso racional de sus recursos y una adecuada gestión de estos. Para ello, promueve el desarrollo de acciones eficaces de conservación del medio ambiente, no solo a través del cumplimiento de las distintas normativas legales, sino también a partir del análisis e implementación de iniciativas adicionales que apunten a esta dirección.

En este sentido, el Consejo adhirió al **"Programa Buenos Aires Produce Más Limpio"**, de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad (APRA). Gracias a esta iniciativa, el Consejo fue la primera Organización sin fines de lucro de servicios, que se comprometió y diseñó un **plan de aplicación de producción más limpia**.

Este plan consta de metas, actividades y procedimientos a realizar en un tiempo de ejecución definido y con indicadores de desempeño para cada uno de los objetivos propuestos. Busca contribuir a la solución de los problemas medioambientales a través de la generación de una propuesta integral que combine la protección del medio ambiente con el desarrollo de las actividades propias.



Conferencia "Programa Buenos Aires Produce más Limpio: beneficios ambientales e incentivo fiscal"- Mayo 2014

Materialles

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-EN1 | G4-EN2

El uso del papel es uno de los principales impactos que tiene el Consejo en materia de utilización de materiales. Independientemente de que el 100% de las compras de papel para uso interno tiene la certificación FSC, el consumo racional sigue siendo la mejor opción; esto es: reducir su consumo y maximizar su reciclado.

Con el fin de hacerles llegar a todos los colaboradores algunas nociones básicas sobre la gestión ambiental del Consejo, se ha elaborado una **Guía de Buenas Prácticas Medioambientales**, estableciendo prácticas y recomendaciones que conlleven una reducción del impacto ambiental provocado por las actividades del Consejo.

Se desarrollan **campañas de capacitación y concientización ambiental** con alcance a todos los grupos de interés a fin de promover conductas responsables que trasciendan el ámbito institucional del Consejo.



82,25% de los colaboradores
afirmó conocer las acciones del Consejo para el cuidado del medio ambiente y sus acciones solidarias

Evolución del consumo de papel en resmas

	2014-2013	2013-2012
Consumo papel total (en kilos) (*)	21.124,8	20.044,8
Reciclado papel total (en kilos) (*)	5.122	4.973
Consumo papel per cápita (en kilos) (*)	37,19	37,18
Reciclado papel per cápita (en kilos) (*)	9,02	9,22

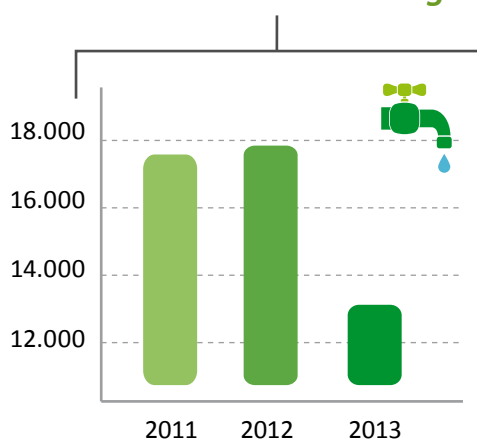
(*) Para su cálculo, se consideró como promedio un peso de 2,4 kg para cada resma

Uso eficiente y racional del agua

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-EN8

Índice de consumo de agua



El agua potable utilizada en todos los edificios y oficinas del Consejo Profesional proviene del sistema de red pública.

- Tratamiento de aguas de refrigeración, con productos de bajo impacto ambiental.
- Disminución del consumo de agua incorporando tecnología específica en instalaciones sanitarias.

Año	2011	2012	2013
m3	17.898	17.952	13.379

Descripción:

Captación total de agua según medidores N° 690, 789 y 853

Uso eficiente y racional de energía

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-EN3

Nuestro objetivo cotidiano se orienta al uso eficiente y racional de energía. La energía eléctrica utilizada en todos los edificios del Consejo Profesional proviene del sistema de la red pública.

- Reducción de iluminación en sectores de bajo impacto y el uso intensivo de lámparas de bajo consumo, y sensores de movimiento en baños.
- Programa de reemplazo de monitores de tubo por los de pantalla plana.
- Instalación de sistema inteligente de control de voltaje que maximiza el aprovechamiento energético.
- Sectorización de los circuitos de luz para minimizar los consumos.
- Incorporación de controladores de temperatura para optimizar el rendimiento de los equipos.



2.938.215 KWH

fue el consumo de energía total del Consejo



"Un pequeño paso para un hombre, un gran salto para la humanidad"

Cambia tus hábitos y da un paso hacia una vida más sustentable. A lo largo de tres ediciones de la revista interna RECREATE, el Consejo se ha sumado a la campaña para el cuidado del medio ambiente llamada **"Un pequeño paso para un hombre, un gran salto para la humanidad"**, de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y el Consejo Publicitario Argentino.

Su objetivo fue concientizar sobre la importancia de una vida más sustentable enfocada en tres ejes claves: el cuidado del agua y de la energía y el manejo consciente de los residuos.



Colaboradores del Consejo que han participado en la campaña

Residuos comunes y peligrosos

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-EN23

La generación de residuos es uno de los principales impactos ambientales de las actividades del Consejo. Su tipología es variada, pero todos ellos son gestionados por separado en función de su tipo y tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas.

Gestión de residuos comunes

Se trabaja en la reducción del volumen de los desechos generados y favoreciendo su reciclado antes que cualquier otro tipo de eliminación.

• Vidrios y plásticos

La recolección de vidrios y plásticos se realiza a través del **Programa Separación en Origen de Residuos Sólidos Urbanos**, del Registro de Generadores Especiales perteneciente a la Dirección Nacional de Reciclado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en donde un servicio público de recolección diferenciada, administrado por cooperativas, retira los residuos de vidrio y plástico generados para, luego, transportarlos a una planta en donde realizan la clasificación final y posterior reciclado.

Recolección y reciclado de envases PET

El Consejo, junto con uno de nuestros proveedores, Sodexo, ha instalado dos cilindros recolectores de envases PET en el comedor de personal y en la confitería. El material acopiado es retirado para su procesamiento. Por cada kilo de PET recolectado, se dona \$1 a Aldeas Infantiles.



35kg = 1167 botellas recicladas
61kg CO₂ ahorrados = 2 M3 de relleno sanitario ahorrado

• Papel y tapitas de plástico

Desde 2008, el Consejo adhirió a los programas de reciclado de la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan, logrando no solo cumplir con los proyectos sociales propios de la Fundación, sino también colaborar con la calidad del medio ambiente, disminuyendo la contaminación, alargando la vida de los materiales aunque sea con diferentes usos, ahorrando energía y el espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura.

• Mobiliario de oficina

Cuando el mobiliario de oficina se deteriora o se vuelve obsoleto, se gestiona una donación a diferentes organizaciones sin fines de lucro, que necesiten de este.



Gestión de residuos especiales

Los residuos incluidos en esta categoría son, principalmente, cartuchos de tonner, pilas y baterías, para lo cual hemos contratado los servicios de una empresa autorizada para el retiro, transporte y disposición final.

También, aprovechamos para disponer por esta vía aceites, trapos con aceite o grasa, pinturas, tubos fluorescentes y envases de productos químicos (por lo general de limpieza).

- **Cartuchos y tonners**

Desde 2009, el Consejo entrega sus cartuchos y tonners usados a la Empresa Ecogestión.com, que integra el **Programa Buenos Aires Produce Más Limpio**.

- **Residuos electrónicos**

Desde 2010, el Consejo colabora con el **Programa Reciclar, tecnología para la educación y el trabajo** de la **Fundación Equidad**. Este programa consiste en dar acceso a equipos reacondicionados y software a escuelas y organizaciones, que entiendan a la tecnología como una herramienta de integración social para contribuir a generar igualdad de oportunidades a través del uso básico de la computadora.

FUNDACIÓN EQUIDAD

Canaliza las donaciones de rezagos electrónicos de empresas y los convierte en computadoras recicladas para donar.

Las empresas participan del programa y se aseguran de que su "basura electrónica" tenga la mayor reutilización y una disposición final de acuerdo con las normas nacionales e internacionales de tratamiento de residuos.

Se donaron en total:
131 CPU, 42 impresoras, 116 monitores,
2 escáneres, 7 teclados, 1 servidor y 1 rack

- **Aceites vegetales**

Teniendo en cuenta el alto impacto ambiental que representa la incorrecta disposición de los aceites vegetales usados (AVU- ACU), el Consejo junto con Sodexo trabajan en su correcta disposición.

Se recolecta el aceite utilizado en contenedores especiales que, luego, es retirado por empresas certificadas para su tratamiento.

Gestión de residuos patológicos

Este tipo de residuos se genera en los consultorios médicos, aunque en una cantidad mínima. No obstante, son segregados por los médicos en bolsas especiales, las que se ubican en cajas provistas por la empresa contratada para su retiro y disposición.

El Consejo cuenta con los certificados de disposición final de los residuos, realizados por empresas autorizadas por los entes oficiales.



567 Kg de residuos patológicos
son generados por año en los consultorios médicos

5 DESEMPEÑO SOCIAL	59
5.1 Prácticas laborales	60
Composición de la dotación	60
Beneficios a colaboradores	64
Beneficio por maternidad.....	67
Salud y seguridad ocupacional.....	68
Capacitación y educación.....	70
Diversidad e igualdad de oportunidades	75
Encuesta de clima laboral	75
5.2 Derechos humanos	76
Prevención del trabajo infantil y forzado	76
Inclusión.....	76
5.3 Sociedad	80
Comunidad.....	80
Emprendedores.....	80
Cultura y deportes.....	81
Prácticas anticorrupción	86
Centro de mediación y tribunal arbitral.....	87
5.4 Responsabilidad sobre productos y servicios	87
Ética y vigilancia profesional.....	90
Profesionalidad certificada	91
Servicio de empleo y orientación laboral	91
Servicios a los profesionales	93
Trivia [servicios profesionales].....	95
Temas académicos	95
Gerencia técnica	95
Dirección académica y del conocimiento	98
Centro de información bibliográfica "Doctor Juan Bautista Alberdi"	99
Edicon	100
Privacidad de datos personales.....	105
Satisfacción de clientes	105



DESEMPEÑO SOCIAL

5.1 Prácticas laborales

► Indicadores GRI - Guía G4

Aspecto relevante N° 3, 7, 9, 13, 14, 17, 20 y 22

Se busca brindar un servicio de excelencia generando un marco eficiente para que, junto con la conducción y a través del éxito de nuestra gente, logremos el cumplimiento de los objetivos estratégicos en un ambiente motivador, desafiante y único.

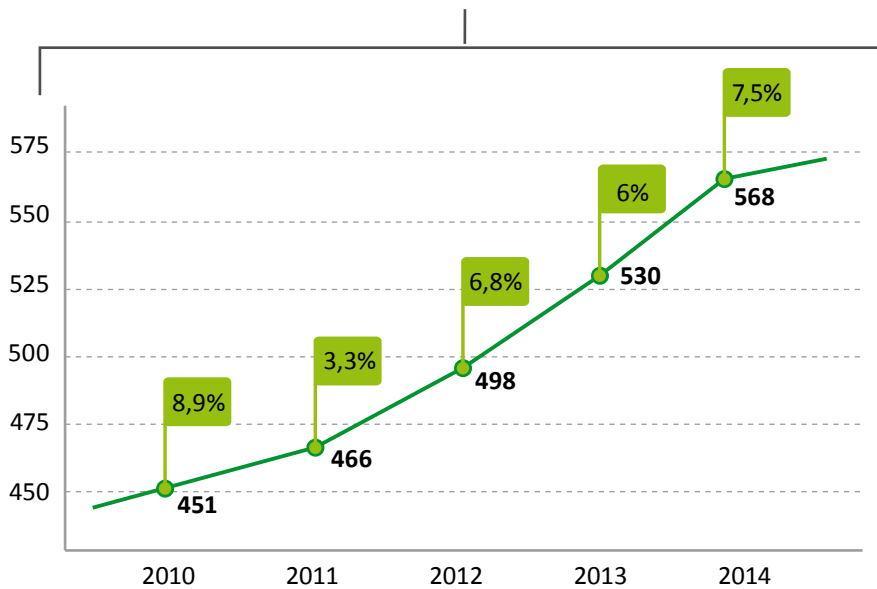
Composición de la dotación

► Indicadores GRI - Guía G4

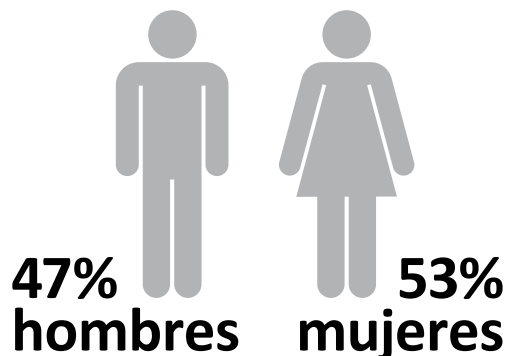
G4-LA1 | G4-LA12

En los últimos años, el número de colaboradores se ha ido incrementando progresivamente a partir de las necesidades originadas en los nuevos servicios ofrecidos a nuestros matriculados y de la mejora continua de los ya existentes.

Incremento de la dotación



**Cantidad total de colaboradores: 568
(266 hombres y 302 mujeres)**



hasta
30 años

de 31 a
45 años

más de
45 años

Composición de la dotación

● Colaboradores de hasta 30 años	165	29 %
- Hombres	77	47 %
- Mujeres	88	53 %

● Colaboradores de 31 a 45 años	238	42 %
- Hombres	95	40 %
- Mujeres	143	60 %

● Colaboradores de más de 45 años	165	29 %
- Hombres	94	57 %
- Mujeres	71	43 %

Nivel de estudios

● Profesionales		
Total de Colaboradores	151	27 %
- Hombres	65	43 %
- Mujeres	86	57 %
● No Profesionales		
Total de Colaboradores	417	73 %

Convenio colectivo

● Colaboradores		
Dentro del Convenio	447	79 %
Fuera del Convenio	121	21 %



Dotación por cargo

● GERENTES 19 3 %

Por género:

- Hombres	15	79 %
- Mujeres	4	21 %

Por edad:

- Hasta 30 años	-	-
- De 31 a 45 años	3	16 %
- Más de 45 años	16	84 %

● MANDOS MEDIOS (*) 79 14 %

Por género:

- Hombres	39	50 %
- Mujeres	40	50 %

Por edad:

- Hasta 30 años	4	5 %
- De 31 a 45 años	34	44 %
- Más de 45 años	41	51 %

(*) Mandos Medios: jefes, encargados, coordinadores, responsables a cargo, etc.

● COLABORADORES 470 83 %

Por género:

- Hombres	212	45 %
- Mujeres	258	55 %

Por edad:

- Hasta 30 años	161	34 %
- De 31 a 45 años	201	43 %
- Más de 45 años	108	23 %



La excelencia del servicio brindado por el Consejo se basa en la trayectoria de nuestros empleados en la organización.



8 años de antigüedad
es el promedio general de los colaboradores del Consejo

Reclutamiento y selección

Fundamentada en sus valores, el Consejo ha establecido una política de no discriminación en el proceso de búsqueda de colaboradores. Los empleados que se incorporen deben poseer aptitudes y competencias que los destaquen de otros postulantes. Estos principios de contratación justa se aplicarán también a las promociones y transferencias.

BIENVENIDA

El Consejo cuenta con un programa de inducción, cuyo objetivo es que los nuevos colaboradores se sientan bienvenidos y perciban un clima de calidez desde el primer día. Para ello, se los recibe con un desayuno de bienvenida y se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Comunicación de la visión, misión, valores y política de calidad de la Institución.
- Entrega del Código de Conducta.
- Proyección del video institucional para que el nuevo colaborador conozca qué es el Consejo y comprenda su función principal en la sociedad, así como todos los servicios que brinda.
- Entrega del material institucional.
- Recorrido por el Consejo, visitando los distintos sectores y sus funciones.
- Entrega del Manual "Normas, políticas y guía para nuestros colaboradores".

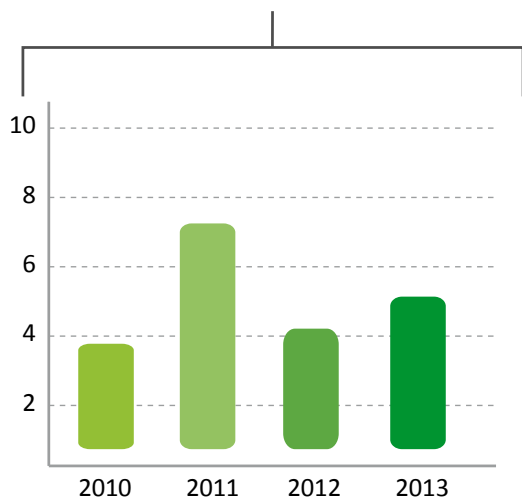
El programa de inducción incluye:

Entrenamiento en el **Sistema de Gestión de la Calidad, normas de Seguridad Informática y en Mejores Prácticas de Atención** y entrega de la **"Guía para la excelencia en calidad de atención"**. Publicación del nuevo ingreso en la Intranet para darle la bienvenida. Se le entrega el primer recibo de sueldo personalmente, explicando en detalle cómo está compuesto.

- **Reunión "Primeros pasos en el Consejo"** dentro de los tres primeros meses, con la finalidad de que nos cuenten sus vivencias y experiencias personales en el Consejo, y para realizar la evaluación de todo el procedimiento de inducción. En esta reunión, se refuerzan los conceptos de Misión, Visión y Valores de la organización, se realizan actividades de integración y se les entrega un obsequio institucional a los nuevos colaboradores.



Índice de rotación voluntaria



Descripción:

Número de renuncias por decisión de empleado y/o por mutuo acuerdo, excluido jubilación x 100/promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), (Ratio- IPACE).

Año	2010	2011	2012	2013
Índice	3,77	6,87	4,22	4,92



Beneficios a colaboradores

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-LA2

Contamos con un **Programa de Beneficios** que ha ido evolucionando año tras año, con el afán de alcanzar las necesidades de los diversos grupos de colaboradores y de acompañarlos en las diferentes etapas de su vida personal y profesional, impactando en su calidad de vida y en la de sus familias.

A continuación, se presenta una síntesis de la evolución del grupo de beneficios institucionales que reciben todos los colaboradores del Consejo:

BENEFICIOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Sistema Médico Consejo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gratificación por matrimonio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ajuar por nacimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Agasajo de fin de año	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Servicio de comedor gratuito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema de préstamos personales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asesoramiento técnico, laboral y legal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Entrega de canasta navideña	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Uniforme	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Adicional de días de examen para estudiantes de Ciencias Económicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Adicional de días de vacaciones para profesionales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actividades de recreación, culturales y deportivas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Descuentos en los servicios de Turismo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Abono preferencial en gimnasios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Utilización de la biblioteca	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Presente día de la primavera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

BENEFICIOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Horarios flexibles	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ayuda económica por jubilación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Clases de inglés sin cargo			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Círculo de beneficios Consejo				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Licencia por adopción					✓	✓	✓	✓	✓	✓
Menú saludable					✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tarjeta Integrar					✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reintegro por gastos de guardería					✓	✓	✓	✓	✓	✓
Chequeo médico anual gratuito					✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gratificación por Título Universitario						✓	✓	✓	✓	✓
Programa de Becas de Posgrado						✓	✓	✓	✓	✓
Programas de Reconocimiento: Solidario/ Todos Ganamos						✓	✓	✓	✓	✓
Recreate							✓	✓	✓	✓
Viernes libres de verano								✓	✓	✓
Día libre por Cumpleaños									✓	✓
Reinserción progresiva posmaternidad										✓
Tarifas corporativas de Simeco para el personal jubilado										✓
Pharma Express: Farmacia Consejo Salud te acerca sus servicios hasta tu Sector										✓



100%
de cobertura médica

Sin costo adicional para los colaboradores y su grupo familiar. Consultorios con guardia médica permanente y vacunatorio gratuito.



Fiesta de Fin de Año

Para despedir el año, el Consejo realiza una fiesta con servicio de *lunch* y *shows* en sus Salones Manuel Belgrano para compartir un agradable momento junto con nuestros compañeros y autoridades.

Durante la fiesta, se realiza la entrega de los reconocimientos por antigüedad y de los trofeos obtenidos por las actividades realizadas durante el año. También, se llevan a cabo sorteos, y el Secretario comparte unas palabras. Al finalizar la fiesta, se le obsequia a cada colaborador una canasta navideña para disfrutarla en familia durante las fiestas.



Comisión de Recreación

La Comisión está formada por un grupo de colaboradores de diferentes sectores del Consejo que se reúnen en forma voluntaria para organizar distintas actividades.

El objetivo es favorecer la integración, fomentar la realización de actividades deportivas y recreativas que contribuyan al bienestar psicofísico de los colaboradores, mejorar la calidad de vida laboral, propiciar el trabajo en equipo y fortalecer el vínculo entre empleado/familia y Consejo.

• Revista RECREATE:

Con el apoyo de la Mesa Directiva, un equipo de colaboradores de distintos sectores y en función de sus intereses y especialidades, ha diseñado una revista realizada por y para todos los colaboradores del Consejo. La misma incluye notas de interés general y social.

Además, se publican logros y proyectos de distintos sectores, concursos y actividades, beneficios e información importante sobre las actividades de la institución.

Tiene por objeto generar la integración transversal y multiplicar la cultura organizacional. Es impresa en los Talleres Gráficos Manchitas de la Fundación Pelota de Trapo.



Beneficio por maternidad

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-LA3

Para permitir una mejor conciliación entre la vida personal y la laboral, con la convicción de que favorece el desarrollo integral de las personas, estos innovadores beneficios favorecen la reinserción laboral para quienes acaban de ser madres.



100% de reincorporación y retención
al trabajo es el índice para las mujeres tras la baja por maternidad

Reinserción progresiva posparto

Las colaboradoras que finalicen su licencia por maternidad o excedencia se reintegrarán en forma gradual a sus labores, en un número de horas diarias como meses tenga su hijo, aumentando la jornada a medida que cumple meses el bebé, siempre guardando la misma relación, hasta alcanzar su jornada habitual.

Durante los meses que se extienda el beneficio, la colaboradora mamá percibirá la remuneración por la jornada habitual que desarrollaba antes del nacimiento, con la finalidad de que, sin padecer un perjuicio en la economía familiar, pueda estar más tiempo con su bebé y, asimismo, se logrará (con la reincorporación progresiva) una mejor adaptación de la colaboradora a su trabajo. Además, hasta que el menor cumpla un año, esta mamá mantendrá el derecho de tomarse una hora por lactancia.



Subsidio por reintegro de gastos de guardería

Se otorga un subsidio mensual por un valor que se determina anualmente a los colaboradores que se desempeñen en forma efectiva, con hijos de hasta 5 años de edad, que concurren a establecimientos que presten servicios de guardería o salas maternas.

Adopción

Se otorgan 60 días corridos de licencia remunerada a la colaboradora adoptante en el supuesto de entrega de la guarda de un menor de 18 años en el curso de un proceso de adopción.

Salud y seguridad ocupacional

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-LA6

El Consejo garantiza un entorno libre de riesgos para la salud en todas sus sedes mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas del mercado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Para ello, resulta indispensable el compromiso de todos sus colaboradores en el cumplimiento de las normas de seguridad: se desarrollan programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.



Programa de promoción de la salud

Se realizan chequeos médicos anuales y su seguimiento a cargo de médicos de SIMECO. Contamos con un Programa Preventivo Integral, que propone promover la salud de los colaboradores del Consejo partiendo desde la salud y no desde la enfermedad. El objetivo es propiciar el cuidado preventivo de la salud, partiendo del chequeo anual de cada colaborador y desarrollando campañas de vacunación y charlas de concientización tendientes a tomar conciencia y difundir aspectos relativos al autocuidado.



405 colaboradores

se han realizado el chequeo médico en el año 2013

Alimentación y Bromatología

El Consejo ofrece a sus colaboradores un servicio sin cargo de comedor con menús balanceados y variados. Además, cuenta con el asesoramiento de una médica nutricionista, el servicio de control bromatológico y una opción de menú saludable para aquellos que lo prefieran.



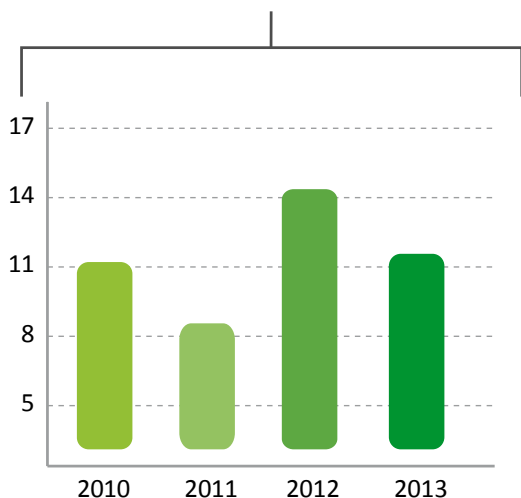
Promoción de la salud

A través de los diferentes canales de comunicación, se promueven acciones para el cuidado de la salud y la seguridad de nuestros colaboradores:

- Talleres de RCP
- Capacitación de la brigada y simulacros de evaluación
- Prevención de accidentes del hogar

Índices

Índice de incidencia de accidentes

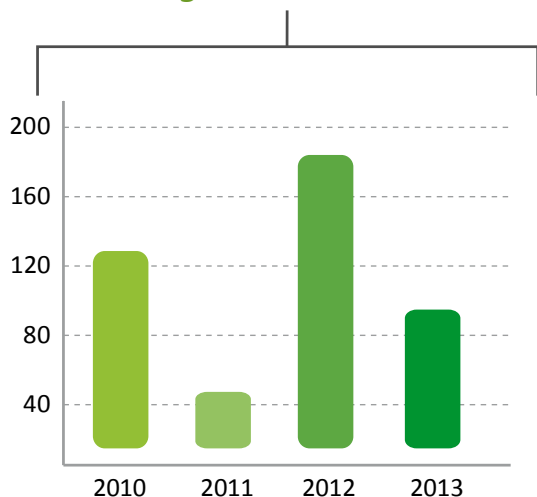


Descripción:

Cantidad de accidentes (excluyendo aquellos in itinere) con y sin pérdida de días x 1000/promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo referido a la dotación efectiva total (Ratio- IPACE).

Año	2010	2011	2012	2013
Índice	11,09	8,58	14,06	11,36

Índice de gravedad de accidentes

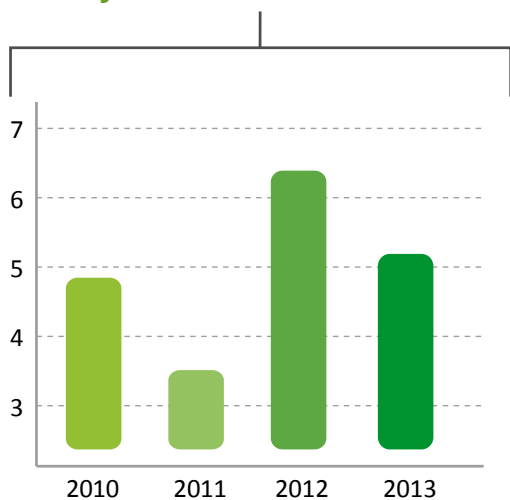


Descripción:

Cantidad acumulada de días de trabajo perdidos por accidentes (excluyendo aquellos in itinere) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo referido a la dotación efectiva total (Ratio- IPACE).

Año	2010	2011	2012	2013
Índice	125,28	48,09	170,24	90,87

Índice de frecuencia total de accidentes



Descripción:

Cantidad de accidentes con y sin pérdida de días más fallecimientos (excluyendo aquellos in itinere) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo referido a la dotación efectiva total (Ratio- IPACE).

Año	2010	2011	2012	2013
Índice	4,82	3,56	6,31	5,10



Brigada de emergencias

El Consejo cuenta con una brigada para actuar en situaciones de emergencia, entrenada para facilitar la evacuación y preparada para prestar primeros auxilios.



Cuerpo de vigiladores

Es fundamental para el Consejo velar por el cuidado del patrimonio y los recursos, humanos y materiales, para lo que se cuenta con un cuerpo de vigiladores propio, involucrado con la cultura y los integrantes de la Institución.

Capacitación y educación

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-LA9 | G4-LA10 | G4-LA11

El Consejo mantiene una política de capacitación y entrenamiento acorde a las necesidades institucionales y específicas de cada sector; el objetivo es desarrollar habilidades y competencias que permitan brindar servicios excelentes a sus matriculados, así como promover el progreso personal y profesional de sus integrantes. A través de diferentes actividades de capacitación, se facilitan espacios de participación e integración, que contribuyen a la motivación y satisfacción interna.



15.756 horas

fueron destinadas a capacitación de colaboradores

2013 - 2014 **15.756 horas**

Mujeres	9.464	Hombres	6.292
Gerentes	113	Gerentes	593
Mandos Medios	1.326	Mandos Medios	1.319
Colaboradores	8.025	Colaboradores	4.380

2012 - 2013 **16.440 horas**

Mujeres	9.845	Hombres	6.595
Gerentes	277	Gerentes	550
Mandos Medios	1.912	Mandos Medios	1.448
Colaboradores	7.656	Colaboradores	4.597

Se brindan instancias de capacitación que acompañan cada momento de los colaboradores en la organización y en su carrera profesional:

• **Programa de Formación de Líderes**

Con el objetivo de desarrollar competencias de liderazgo en nuestros colaboradores, se organizan talleres de *coaching* y líderes de equipos, abarcando tres niveles de profundización.

El tercer nivel consiste en un Taller de Management Estratégico, destinado a quienes ocupan posiciones de jefaturas, promoviendo la alineación con los objetivos organizacionales y la formación de líderes estratégicos con proyección a largo plazo.

• **Formación Continua**

Está enmarcada en la filosofía de la formación permanente y enfocada en satisfacer las diversas actividades formativas de nuestros colaboradores. Con la modalidad de talleres abiertos, se brinda a nuestros colaboradores la posibilidad de anotarse en aquellos cursos que son de su interés. Algunas de las capacitaciones desarrolladas en el período fueron:



- Manejo de conflictos
- Técnicas de ventas
- Calidad de atención
- Trabajo en equipo
- Ciclos de formación tributaria
- Talleres de formación en cuestiones laborales
- Formación en procesos administrativos de salud
- Idiomas
- Herramientas informáticas
- Talleres de redacción
- Cursos de la DAC
- Capacitación en sistemas
- Calidad
- RSE

• **Programa de Formación para Jóvenes Profesionales**

Con el objetivo de brindar herramientas de desarrollo para los jóvenes profesionales que trabajan en nuestra Institución, cada año se organiza el Programa de Posgrado "Desarrollo de Habilidades de Gestión", compuesto por ocho módulos de capacitación específica en competencias gerenciales.



76% de los jóvenes profesionales
ha participado de este programa



60% de los participantes
ha asumido nuevas responsabilidades en la organización

• Seguridad y Medio ambiente

Para promover el cuidado de la salud y la integridad física de nuestros empleados y capacitarlos en la prevención de riesgos laborales, al mismo tiempo de cumplir con la legislación vigente, se organizan talleres de:

- **Resucitación cardiopulmonar**
- **Capacitación de la brigada de emergencias y simulacros de evacuación**
- **Prevención de accidentes en el hogar**

Asimismo, se realizan en forma presencial y a través de información subida a la Intranet acciones de capacitación destinadas a la promoción del cuidado medioambiental.

• Mejores Prácticas de Atención

Con el fin de fomentar la excelencia en la calidad de atención y promover las mejores prácticas, se implementó un programa destinado a entrenar a los colaboradores que atienden -en forma directa- al público en aquellas pautas de calidad definidas por la Institución para garantizar el mejor servicio a nuestros matriculados. Las acciones incluidas en este programa son:

- **Entrenamiento en el puesto de trabajo**
- **Relevamiento de mejores prácticas**
- **Capacitaciones grupales en temas relacionados con la calidad de atención y el manejo del conflicto**
- **Reuniones grupales para analizar las quejas y los reclamos recibidos**

Gestión de habilidades y formación

• Gestión del Talento

Para garantizar la continuidad de la gestión institucional, se revisa (en forma bianual) el plan de sucesión y los eventuales reemplazos. Sobre la base de este análisis, se elabora el cuadro de reemplazos y las necesidades de desarrollo detectadas, trabajando con el objetivo de asegurar que haya personas calificadas disponibles, para ocupar estos puestos en forma definitiva o transitoria.

• Búsquedas Internas

Ante la creación de una nueva vacante o para cubrir un reemplazo, siempre se analiza la disponibilidad en la estructura interna otorgando oportunidades de carrera a los colaboradores.



**81% de las vacantes de promoción
fue cubierto internamente**

La política del Consejo es fortalecer el nivel de jefaturas y gerencias, sobre la base de la promoción interna, generando oportunidades de carrera. Prueba de esto es que desde el año 2004:



**90% de los puestos gerenciales
fue cubierto por colaboradores formados en la Institución**

En el caso de colaboradores identificados con alto potencial de desarrollo, se definen acciones destinadas a optimizar el nivel de competencias, fomentar su motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización. Dentro de este grupo de acciones se encuentran:

- **Becas para estudio de posgrado:** El Consejo posee un Programa de Becas para realizar estudios de posgrado y, así, favorecer el desarrollo académico y profesional de nuestros colaboradores. Alternativas de asistencia económica:

- 1) Beca del 100% para realizar un Programa de Especialización o Diplomatura en la Dirección Académica y del Conocimiento.
- 2) Beca del 50% de los aranceles y hasta un máximo mensual que se determina anualmente para realizar una carrera de posgrado en otra institución académica.

- **Gratificación por título universitario:** La Institución otorga una gratificación por graduación en carreras universitarias. Los requisitos para percibirla son tener más de un año de antigüedad y acreditar la matriculación o registración en el Consejo/Colegio Profesional correspondiente.

- **Programa de Posgrado "Desarrollo de Habilidades de Gestión" para Jóvenes Profesionales**

- **Asignaciones temporarias a proyectos institucionales**

- **Promociones y rotaciones**



Su aplicación ha permitido la promoción de más de 27 colaboradores formados en la Institución para niveles de conducción.

Evaluación de desempeño

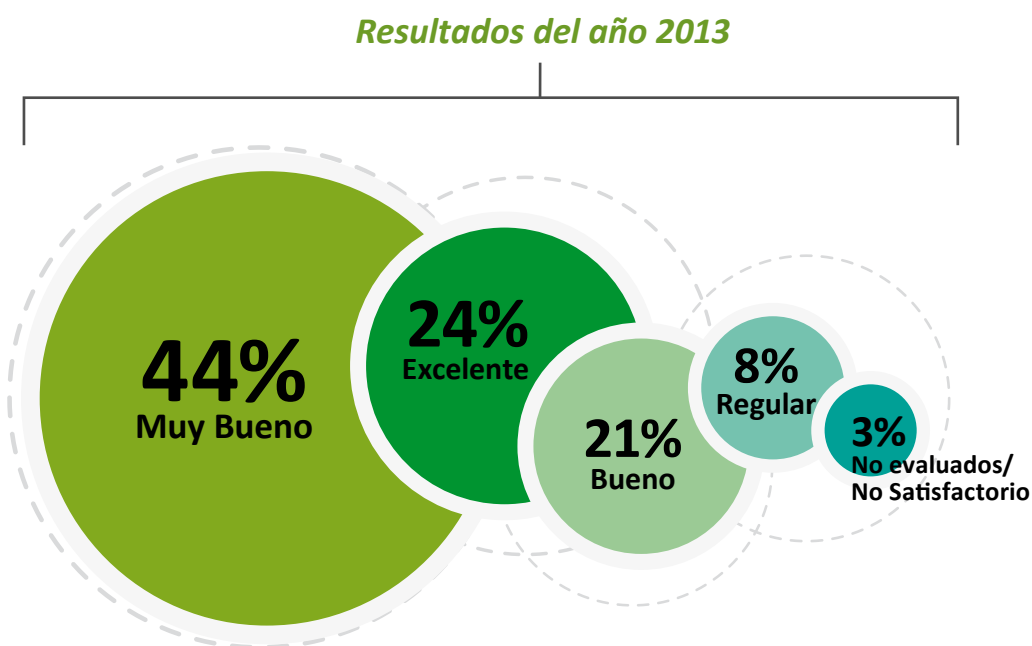
El objetivo principal de nuestros colaboradores es brindar una calidad de atención de excelencia a los matriculados, al público en general y al público interno, estando ello explicitado en la **"Guía para la excelencia en la calidad de atención"**. Con el fin de asegurar el cumplimiento de este objetivo, se ha establecido un proceso de **"Evaluación de Gestión de Desempeño"** para mejorar la calidad de gestión de la Institución y motivar e incentivar el desarrollo individual de sus colaboradores, explicitando a cada uno de ellos qué es lo esperable y cómo cumplirlo.

En forma anual y sistemática, se realiza el proceso de evaluación de desempeño al 100% de los colaboradores.

Teniendo en cuenta la importancia brindada a la participación de los colaboradores, realizan su auto evaluación. Luego es compartida con su supervisor directo y los resultados así consensuados cubren los siguientes conceptos:

- **Análisis y evaluación del desempeño según las competencias**
- **Evaluación global**
- **Propuestas de capacitación para el próximo año**
- **Objetivos para el próximo período**

En este proceso de revisión, se establecen los puntos fuertes y aquellos que deben ser mejorados por el colaborador.



En 2013, se realizó un entrenamiento sobre el Proceso de Evaluación de Desempeño se dictaron talleres para gerentes y jefes. Los objetivos fueron: concientizar sobre la relevancia de este proceso, sensibilizar sobre cada uno de los aspectos involucrados, mejorar el aprendizaje organizacional y la fijación de objetivos y fortalecer el *feedback*.

**Asistentes a la capacitación: 50 colaboradores
(100% de los convocados: jefes + gerentes + secretario)**

• **Programa de reconocimiento "Todos Ganamos"**

Se destaca y se premia a los colaboradores que contribuyen con la mejora de la organización, reconociendo, públicamente, los aportes creativos y las colaboraciones extraordinarias de quienes son postulados.

• **Programa de reconocimiento solidario**

Se premia a aquellos que se destacan por su compromiso solidario y sus valores éticos, evidenciados en una conducta que lleve a cabo en el Consejo o por actividades que desarrolle fuera de ella.

• **Reconocimientos por antigüedad**

La Institución otorga un reconocimiento de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados por el colaborador en el Consejo.

Diversidad e igualdad de oportunidades

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-LA13

En la conformación del órgano de conducción del Consejo, se garantiza lo establecido en el artículo 36 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expresa la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos.

En materia de igualdad de retribuciones entre mujeres y hombres, el Consejo asegura la equidad en las condiciones de trabajo mediante una política de compensaciones que procura atraer, retener y recompensar al personal a través de una asignación salarial que contemple la equidad interna y la competitividad.

Encuesta de clima laboral

Con el fin de conocer la satisfacción y motivación de los colaboradores del Consejo, anualmente -desde el año 2006- se realiza una **Encuesta de Clima** dirigida a todo el personal y su respuesta es voluntaria y anónima

Características de la tarea	
Me siento a gusto con la tarea que realizo y estoy entrenado	86,84%
Condiciones de trabajo	
En mi lugar de trabajo las condiciones generales son adecuadas	74,98%
Relación con el Consejo	
En el Consejo se llevan a cabo acciones para el cuidado del medio ambiente y acciones solidarias para con la comunidad	82,25%
Conozco mis objetivos y los del Consejo	88,25%
En el Consejo se realizan actividades de integración y motivación	78,97%
En el Consejo recibo un trato respetuoso y cordial	87,31%
Reconocimiento - Beneficios	
El Consejo brinda oportunidades de desarrollo y capacitación	83,24%
Valoro los beneficios que da el Consejo	90,73%
Comunicación interna	
Los actuales medios de comunicación me mantienen informado	81,12%
Satisfacción general con el Consejo	
En términos generales, me siento satisfecho con el Consejo	84,54%
PROMEDIO GENERAL DE LA ENCUESTA	82,68%

5.2 Derechos humanos

Prevención del trabajo infantil y forzado

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-HR5 | G4-HR6

El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, la legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT y los permanentes controles que realizamos en nuestras instalaciones son los mecanismos que utilizamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para comprometernos con la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzado.

Inclusión

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-HR3

Con los objetivos de promover la integración, el Consejo ha firmado un convenio con el Instituto Ambrosio Tognoni en el marco del "Programa de Integración Social y Laboral de Jóvenes con Síndrome de Down". Este proyecto se inició en 2011, y la idea es sumar a nuevos pasantes, quienes concurren una vez por semana en un horario reducido a determinados sectores para realizar tareas de apoyo por un período determinado.

Comisión de discapacidad

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, reuniéndose una vez por mes. En cada reunión se tratan las problemáticas que aquejan a los profesionales con algún tipo de discapacidad en el ámbito de las Ciencias Económicas.

Con el apoyo de las autoridades del Consejo, y con el esfuerzo realizado por todos los profesionales que integran la Comisión durante el presente período, se lograron los siguientes avances:

- **Se concretó el pedido formal ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) sobre los accesos a edificios para personas con movilidad reducida. Al respecto, se recibió una nota con las modificaciones realizadas, permitiendo mejorar la accesibilidad a los matriculados que presentan dificultades para trasladarse.**



- *En la actualidad, se está planificando un censo dirigido a los matriculados en el Consejo, lo que permitirá detectar quiénes son los que presentan algún tipo de discapacidad. Esto le permitiría al Consejo saber cuántos matriculados poseen este tipo de dificultades y colaborar en las necesidades que les aquejan en su desarrollo profesional.*
- *Se continuó con la adaptación, mejoramiento y mantenimiento de baños, puertas de acceso y ascensores, contemplando a personas con discapacidad motriz y visual.*
- *Se estrecharon lazos con algunas Comisiones de Estudio, como, por ejemplo, Estudios sobre Sustentabilidad y Profesionales Mayores, con el objetivo de lograr mayores resultados que beneficien a todos los profesionales en Ciencias Económicas.*
- *Por sugerencia de la Comisión, se contempló la instalación de aros magnéticos en dichos salones a fin de que los hipoacúsicos que oyen mediante audífonos puedan captar lo que dicen los expositores. Asimismo, se está estudiando la posibilidad de capacitar al personal que atiende al público en el lenguaje de señas.*
- *En otro aspecto, se mantuvo activo el Foro de discusión que funciona a través de la página web institucional, con el objeto de deliberar sobre la temática en cuestión, así como de recibir opiniones e inquietudes sobre el particular. Sobre este último aspecto, se volvió a resaltar que la idea de la Comisión es la de analizar la problemática en búsqueda de soluciones que ayuden a una inserción laboral y social en un plano de igualdad con el resto de la matrícula, eliminando todo tipo de discriminación (tanto en lo físico como en lo humano).*
- *También se trabajó sobre la difusión de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

Nota a la AFIP reclamando soluciones para los colegas con discapacidad motriz

Impulsando un pedido realizado por la Comisión de Estudios de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad de nuestra Institución, el Consejo envió a la AFIP la Nota 5946, merced a la cual se solicita a ese organismo público se solucionen los inconvenientes de acceso ocasionados a nuestros colegas que padecen discapacidad motriz, en razón de las barreras arquitectónicas que presentan algunas Agencias de esa Administración.

En la misiva se recuerda que, según lo resuelto por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 (y ratificada por nuestro país mediante la Ley 26378, publicada por el BO el 09/06/08), se establece, entre otras cosas, que se entenderá como "discriminación por motivos de discapacidad" cualquier restricción que obstaculice el ejercicio de todos los derechos -entre ellos el de trabajar- así como la denegación de ajustes razonables que se entienden como modificaciones o adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida.

Fuente: http://www.consejo.org.ar/noticias14/afip_0207.html

Comisión de jóvenes profesionales



La Comisión de Jóvenes Profesionales tiene puesto su interés en el desarrollo profesional de los nuevos matriculados en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional.

Se encuentra organizada en distintas áreas, las cuales coordinan, investigan y exponen diversos temas junto a otros miembros. Estas son: Impuestos, Previsional, Contable, Societaria, Administración, Finanzas y Justicia.

Adicionalmente, se realizan otras actividades, las cuales se encuentran coordinadas por las siguientes áreas: Relaciones Públicas, Solidaridad y Enlaces con el Consejo.

Objetivos

- **Estimular el desarrollo profesional de los nuevos profesionales en Ciencias Económicas. Esta tarea es muy amplia pues comprende aquellos puntos técnicos, en los que nos puede surgir algún tipo de duda, como así también el apoyo que más de una vez necesitamos, no sólo en el aspecto académico y profesional, sino también como seres humanos que somos, para acompañar el cambio que significa dejar de ser estudiantes, y asumir las responsabilidades que nos competen, conforme al título que hemos obtenido.**
- **Lograr la capacitación de los miembros de la Comisión a través de su participación en las subcomisiones, como también en seminarios, congresos, charlas debate, jornadas y talleres.**
- **Capacitar a los nuevos matriculados en aspectos vinculados con la profesión a través de su participación en las reuniones plenarias, donde cada una de las subcomisiones expone su trabajo con el fin de permitir el intercambio de opiniones acerca de sus actividades; extraer sugerencias, ideas o críticas; e informar de otras actividades de interés a nuestra Comisión.**
- **Intercambiar experiencias respecto a la actuación profesional y contar con un vínculo directo hacia un grupo de profesionales en similar situación frente a la experiencia profesional.**



Las actividades realizadas fueron:

- **Reuniones plenarias y Talleres de debate:** donde se exponen diversos temas de interés para el joven profesional.
- **Reuniones específicas de nuestras áreas de Finanzas y de Justicia:** atento al interés particular de la Comisión.
- **Actividades de promoción de la Comisión:** con el fin de fomentar la participación de los nuevos matriculados.
- **Participación en la FACPCE:** donde se discuten temas de interés para el joven profesional y se comparten experiencias con comisiones de jóvenes de otras jurisdicciones de nuestro país.
- **Actividades solidarias:** se encarga de coordinar actividades de ayuda a dos hogares de chicos: Hogar Vivencias y Hogar Buenos Aires.
- **Organización del X Encuentro de Jóvenes Profesionales:** la comisión ha organizado el evento reuniéndose con otras áreas del Consejo (RRPP, Congresos y Eventos, Prensa, Marketing, Desarrollo Profesional, Gerencia Técnica).
- **Enlace con el Consejo:** ha participado en congresos, charlas y talleres organizados por otras comisiones y el Colegio de Graduados.
- **Ciclo de Procedimiento** - 2013

Comisión de profesionales mayores

La Comisión de Profesionales Mayores cumple dos años de existencia

Objetivos

- **Estimular la adaptabilidad de los profesionales mayores en Ciencias Económicas con el fin de adecuar sus conocimientos, prácticas y ámbito de actuación profesional a la realidad actual.**
- **Interactuar con otras comisiones de nuestro Consejo cuya temática específica permita realizar aportes al cumplimiento de los objetivos trazados para compartir conocimientos y experiencias, así como lograr la integración y coordinación de las actividades.**
- **Colaborar con los proyectos cuya envergadura e importancia, la Mesa Directiva considere oportuna su participación.**
- **Debatir sobre las eventuales dificultades para la inserción laboral de este segmento.**
- **Propiciar actividades para lograr que los profesionales mayores puedan encontrar ámbitos donde aportar ideas, servicios profesionales, actividades académicas y toda tarea que pueda resultar beneficiosa para la matrícula.**

Como resultado del trabajo realizado, se está avanzado en los siguientes grupos internos, en beneficio de todos los profesionales mayores matriculados del Consejo:

- 1. Capacitación Activa y Pasiva**
- 2. Temas Relacionados con la Problemática Laboral y de la Seguridad Social**
- 3. Temas Institucionales, Relaciones con la Comunidad y Profesionales**
- 4. Turismo, Recreación y Salud**

Actualmente, se está planificando el primer encuentro de profesionales mayores del Consejo Profesional, en donde se tratarán los principales temas de interés abordados por oradores de primer nivel en cada área.

Desde el año 2005, se dicta en el Consejo un Taller de Filosofía para profesionales de la tercera edad en el que encuentran en este espacio otra manera de transitar y solucionar los problemas y conflictos propios de esta etapa de la vida

5.3 Sociedad

► Indicadores GRI - Guía G4

Aspecto relevante N° 2 y 5

Comunidad

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-SO1



Día de la Mujer

La adhesión del Consejo al Día Internacional de la Mujer no es un hecho aislado, sino que el reconocimiento a la actividad de la mujer responde a un criterio que las sucesivas conducciones del Consejo han hecho propio. En efecto, en nuestra Institución se ha venido verificando un importante avance en el equilibrio de género tanto en la integración de los cuerpos directivos como en la del plantel de personal.

Siguiendo lo que ya es una tradición, el Consejo realizó un homenaje a las mujeres por su día internacional, que se celebra cada 8 de marzo, en el que entregó distinciones a tres destacadas figuras femeninas de nuestro país: la lingüista Ivonne Bordelois, la escritora y narradora Ana María Bovo y la bailarina Eleonora Cassano.

Emprendedores

Fomentando la cultura emprendedora en Buenos Aires, el Consejo ha participado como Entidad Patrocinante y Capacitadora, en los programas que el Gobierno de la Ciudad ha lanzado, a fin de poner a su disposición herramientas y conocimientos para el desarrollo de la economía. Por varios años consecutivos, el Consejo fue sede de la Jornada de Apertura de estos programas; refleja la relevancia para los matriculados de fomentar el espíritu emprendedor y de ponerlo en marcha satisfaciendo las necesidades técnicas y financieras de pequeños y medianos empresarios.



- **Desarrollo Emprendedor (2010 - 2013):** 12 comisiones abiertas, 782 inscriptos, 82 planes de negocios presentados.
- **Pymes 2.0 (2012 - 2013):** 276 inscriptos, 7 comisiones abiertas.
- **Buenos Aires Emprende (2011 - 2013):** 10 proyectos seleccionados.
- **Apoyo a la Competitividad Pyme (2012 - 2013):** 2 proyectos seleccionados.
- **Consultorios Impositivos para Emprendedores:** Luego de un acuerdo celebrado con la Subsecretaría de Desarrollo Económico, nuestro Consejo ha acordado llevar a cabo un ciclo de consultorios impositivos, orientado a los emprendedores que han participado de los distintos programas durante los últimos años. La decisión de la Subsecretaría de elegir a nuestro Consejo se sustenta en la reconocida trayectoria y prestigio que nuestra Institución posee tanto en el ámbito local como en el nacional en temas impositivos y contables.

Los consultorios no pretenden reemplazar la labor de nuestros profesionales que se desenvuelven en forma independiente, sino, por el contrario, intentan dar respuesta a las inquietudes que los emprendedores poseen en cuestiones tributarias frente al fisco.

Cultura y deportes

El Consejo promueve las actividades culturales y deportivas que contribuyen a elevar el nivel de vida de los matriculados, más allá de los aspectos técnicos de la profesión. El desarrollo de ambas actividades comprende:

- **La organización y realización de actividades culturales destinadas a los matriculados, a sus familiares, y a la sociedad en general.**
- **La programación de actividades que contemplen la práctica de deportes por los matriculados y la representación del Consejo en actividades regionales y nacionales.**



Cultura

La Comisión de Cultura sigue desplegando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados y a sus familiares como a la comunidad.

Objetivos

- **Coordinar y organizar actividades que propendan a la difusión de temas relacionados con la cultura nacional y extranjera en sus diferentes manifestaciones: cursos, charlas, conferencias, debates y mesas redondas con la participación de especialistas de las diferentes áreas.**
- **Promover la exteriorización de valores artísticos de los matriculados y sus familiares mediante la organización de exposiciones de artes plásticas y fotografías, concursos literarios, talleres de expresión artística, coro y teatro.**

Como en períodos anteriores, los matriculados participaron de variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los ciclos de cine, danza, música, infantiles, presentaciones del grupo de teatro, las salidas de turismo cultural y diferentes talleres. Continuó desarrollando los concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas, así como también el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.

En el receso escolar de julio, se presentaron espectáculos teatrales y películas infantiles.

El dinero recaudado por los espectáculos infantiles y el Concurso de Manchas fue destinado a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez



Ciclo Cine Debate	2.796 personas
Espectáculos	5.767 personas
Salidas de Turismo Cultural	245 personas
Talleres anuales de Tango-Danza	35 inscriptos
Taller de Todos los Ritmos	20 inscriptos
Taller de Folklore	20 inscriptos

(Período 2013 - 2014)

Por primera vez se ha participado en la Noche de los Museos (2013), a la que asistieron 1.300 personas y, a partir de 2014, nuestros espacios de arte forman parte de las **Gallery Nights**.



El Consejo en la Noche de los Museos

La Noche de los Museos es uno de los más importantes y prestigiosos eventos culturales que se realiza todos los años en la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de una iniciativa que busca llevar nuevas personas a las instituciones culturales. En cada barrio se puede disfrutar de exposiciones, visitas guiadas, cine, documentales, danza, teatro, música en vivo, charlas, narraciones orales y *performances*.

Por iniciativa de la Comisión de Acción Cultural del Consejo, la sede central de Viamonte 1549 fue uno de los espacios culturales que participó en la Edición 2013 con la exposición de las obras premiadas en los concursos anuales de pintura, escultura y fotografía de matriculados y familiares, y Concurso de manchas para niños, y con clases abiertas de tango y bailes de salón, la presentación del Coro y del Grupo de Teatro del Consejo.

Deportes

Objetivos

- **Promover el esparcimiento y la actividad deportiva, en general, como elementos complementarios de la actividad profesional.**
- **Desarrollar actividades deportivas, de las distintas disciplinas, entre los matriculados.**
- **Organizar los equipos representativos del Consejo que puedan concurrir a eventos deportivos organizados por otros Consejos o por entidades representativas de la profesión, o por otras entidades.**

En el período objeto de la Memoria, participó en:

- XIV Olimpiadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas: se llevaron a cabo del 23 al 26 de octubre de 2013 en la ciudad de San Juan. Concurrió un equipo representativo integrado por 197 profesionales matriculados. La destacada actuación de nuestros representantes se vio reflejada en la obtención de 28 medallas de oro, 28 de plata y 29 de bronce, sumando un total de 85 preseas.
- El 2 y 9 de agosto de 2013 se llevó a cabo el 6° Torneo de Truco, evento en el que participaron 23 parejas.
- El 3 de diciembre de 2013 se celebró la entrega anual de premios a la cual asistieron las autoridades de la Institución y cerca de 350 matriculados deportistas que forman parte de los distintos grupos recreativos del Consejo.
- En mayo de 2014 se desarrolló el 7° Torneo de Ajedrez "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos", en conmemoración del séptimo aniversario del fallecimiento del recordado coordinador de la actividad, y en el cual participaron 10 matriculados.
- El sábado 28 de junio de 2014 se realizó a 7.ª Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia", evento al que asistieron más de 25 participantes. Esta actividad fue organizada junto a la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial



Centros de entrenamiento

- **Red de Clubes Megatlon:** Los matriculados y su grupo familiar primario (hijos y cónyuges) obtuvieron valores diferenciales sobre la adquisición de los pases de Megatlon.
- **Sport Club Complejo Deportivo:** Los matriculados y su grupo familiar pudieron acceder al beneficio acordado para el uso de las sedes Sport Club comprendidas en las redes VIP PLUS y VIP TOTAL, mediante la adquisición de pases semestrales.
- **Ateneo para la Juventud:** Convenio firmado con el Consejo, por el cual, mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron hacer uso de sus instalaciones.



Maratón Consejo

Junto a la activa participación de la Comisión de Deportes y del Consejo Salud, se organizó, por sexto año consecutivo esta carrera, que contó con dos modalidades: 10 Km Competitiva y 3 Km Participativa, posibilitando que todos puedan sumarse a la propuesta, ya sea corriendo o caminando.

Participaron más de 2.000 personas y nos acompañaron los miembros de la Fundación Cecilia Baccigalupo, los equipos de atletas de la organización Hecho Club Social, Fundación Nacer y Cottolengo Don Orione, que contribuyeron a hacer de la jornada un momento de integración inmejorable.

Legalizaciones sin cargo a entidades sin fines de lucro

La legalización de informes o certificaciones firmados por profesionales en los Estados Contables de las entidades jurídicas de bien público, con domicilio en jurisdicción de este Consejo Profesional, **se realizará sin cargo** (Res. MD 14/90).

Para obtener tal beneficio, las entidades deben acreditar su condición de personas jurídicas sin fines de lucro, acompañando copias de sus estatutos y de la Resolución de la AFIP, de la cual resulte su eximición con carácter permanente del Impuesto a las Ganancias.

Sobre la base de los antecedentes presentados, se creó un registro que permitió la legalización sin cargo de 4 balances y 4 instrumentos complementarios por ejercicio económico por cada institución.

LEGALIZACIONES SIN CARGO	
Año	Legalizaciones
Jun/2011	418
Jun/2012	559
Jun/2013	797
Jun/2014	1.178



Nuestras pequeñas grandes acciones

El Consejo busca sumar su colaboración a favor de actos solidarios en un marco sustentable, realizando acciones de distinta intensidad, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de nuestra población.

En el período mencionado, el Consejo llevó adelante las siguientes campañas:

<p>1° Cruzada Solidaria DAC "Impuestos x una Buena Causa" - Servicio de Voluntarias del Hospital de Niños Dr. Pedro de Elizalde</p> 	<p>3° Campaña de Donación Altruista de Sangre - Banco de Sangre Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan</p> 	<p>Cajas Navideñas para el Hogar de Niños Soles en el Camino y Fundación Rafael (participaron 144 colaboradores)</p> 
---	--	--

Y efectuó donaciones a las siguientes Instituciones:

<p>Fundación Si: donación de muebles</p> 	<p>Fundación Equidad: donación de equipos y material informático</p> 	<p>Conferencia Episcopal "Colecta más x menos" \$3.000 mensuales</p> 	<p>Centro Santa Rafaela María. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Merlo 5 becas de \$350 x mes</p> 
<p>Escuela N°1 Domingo F. Sarmiento - Monte Grande: 105 bolsos de uso estudiantil</p>	<p>Escuela Complementaria N°1 de La Boca: 40 bolsos estudiantiles y resmas de papel</p>	<p>Hogar María Inmaculada de las Hermanas de la Resurrección de la Diócesis Avellaneda - Lanús: 20 mochilas con útiles escolares</p>	





Socios por un día 2014

"*Socios por un Día*" es un evento de la Fundación Junior Achievement que se implementa en Argentina desde 1999. A través de este programa, un estudiante del último año del colegio secundario acompaña a un profesional durante su jornada laboral. El alumno participa de todas las actividades que desarrolla su "socio" durante el día.

La Gerencia Coordinadora de Servicios a los Profesionales se ha sumado a esta iniciativa y ha recibido a dos alumnos con los cuales ha compartido toda una jornada de trabajo

Comprometido con la realidad social de la comunidad, a la fecha de elaboración de la presente Memoria, el Consejo ha firmado un Convenio con la Asociación Civil Un Techo para Argentina para la construcción de tres viviendas de emergencia a desarrollarse en el mes de octubre 2014.



Prácticas anticorrupción

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-SO4

La lucha contra la corrupción es un aspecto fundamental para el Consejo, tanto puertas adentro como hacia afuera. Nuestra entidad ha impulsado distintas iniciativas tendientes a erradicar la corrupción en el ámbito profesional. Es prioritario que los matriculados de nuestra casa estén capacitados en este sentido. Se destacan los siguientes hechos acontecidos durante el período bajo análisis, referentes a este tema:

- **Participación activa de la Comisión de Seguimiento del cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.** Desde su creación, en 2001, el Consejo es parte de esta Comisión, que busca el cumplimiento del compromiso asumido por todos los países americanos en la Convención Interamericana contra la Corrupción. Además, el Consejo brinda sus instalaciones como sede de la Comisión que se reúne mensualmente.
- **Elaboración de un Informe Técnico sobre la Ley de Blanqueo y la Ley de Lavado de Dinero, en relación con los procedimientos que los auditores y síndicos societarios deberán aplicar en materia de prevención del lavado de dinero.**
- **Encuentro con el Presidente de la Unidad de Información Financiera (UIF), José Sbatella, y con otros funcionarios de ese organismo, para delinear un plan de acción conjunta entre ambas entidades y para coordinar la participación de la UIF en las Segundas Jornadas sobre Prevención de Lavado de Activos a realizarse el 10 de septiembre de 2014.**
- **Creación de la Comisión sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, destinada a la participación activa de los matriculados en estos aspectos, cuyo primer encuentro fue el 10 de junio de 2014.**
- **Incorporación de un nuevo asesor técnico en materia penal y de prevención del lavado de activos para atender las consultas de los matriculados referentes a este tema.**

Centro de mediación y tribunal arbitral

En 1997, el Consejo aprobó por Resolución la creación del “Centro de Mediación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CeMeCo)”, cuyo objeto es promover, fomentar, desarrollar y prestar servicios de mediación en todo tipo de controversia.

La Mediación es un proceso de negociación asistida, en el que las partes del conflicto negocian ayudadas por el mediador, un tercero imparcial aceptado por ellas. Es éste quien dirige el proceso y, nutrido de un conjunto de técnicas y habilidades, trabaja con las partes, explorando sus intereses para poder elaborar todas las opciones posibles en busca de una solución satisfactoria.

El servicio ofrecido por el CeMeCo es un método de resolución de conflictos no adversarial, en el que prevalece la voluntad de las partes; es económico en tiempos y esfuerzos, colaborativo, creativo y reasegura la confidencialidad.

Además, promueve, a través de convenios, la acción junto a organismos estatales y privados del país y del exterior, que incursionan en el campo de la negociación, mediación y facilitación. Estos convenios coadyuvan al fortalecimiento de redes sociales al tiempo que contribuyen al afianzamiento de procesos de prevención y gestión de controversias, ágiles, equilibrados, económicos, que aportan confianza y estabilidad a la comunidad en su conjunto.

5.4 Responsabilidad sobre productos y servicios

► Indicadores GRI - Guía G4

Aspecto relevante N° 4, 6, 19 y 21

► Indicadores GRI - Guía G4

G4-PR1 | G4-PR5 | G4-PR8

Nuestra entidad, a partir de 1980, se ha volcado decididamente a la instrumentación y puesta en marcha de un conjunto de políticas que, además de posibilitar la jerarquización de las profesiones, contribuyeran al mejor desenvolvimiento del Consejo y a premiar y distinguir a los hombres y mujeres integrantes de su comunidad de matriculados, que a diario brindan su valioso aporte a las ciencias económicas, a la sociedad en general y al país.

La actividad profesional

• Reuniones institucionales

El Consejo desarrolla su labor en estrecho contacto con todos los sectores de la vida nacional privados y gubernamentales que tienen gravitación en el avance de la profesión y en el progreso de la comunidad y de sus instituciones. Dirigidas al logro de estos fines, tienen lugar periódicamente reuniones de trabajo con funcionarios nacionales y miembros de entidades empresarias y profesionales, con vistas al análisis de las leyes, decretos, resoluciones y normas que rigen la actividad económica, y a señalar aportes que posibiliten su interpretación y perfeccionamiento en el ámbito de aplicación.

• Reuniones con matriculados

La Mesa Directiva ha instituido desde hace 30 años la práctica de mantener reuniones a través de desayunos de trabajo con grupos de profesionales matriculados, sin otro criterio que el azar, intercambiando puntos de vista que posibiliten clarificar conceptos y permitan alcanzar mejores caminos en el accionar del Consejo y de la profesión.

En el período objeto de la Memoria, se llevaron a cabo reuniones con el jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, con el titular de la Comisión Nacional de Valores, con el Presidente del Banco de la Nación Argentina, con el titular de la AFIP, de ARBA y de la UIF.



Debates públicos sobre problemas trascendentes de la Argentina

• Ciclo de Charlas Debate

El Consejo propuso como uno de sus objetivos liderar debates públicos sobre los problemas trascendentes de nuestro país y crear un ámbito de discusión abierto que involucre a todas las fuerzas de la sociedad.

• Premio anual Dr. Manuel Belgrano

Con el propósito de profundizar y estimular la investigación y la capacitación de los profesionales en Ciencias Económicas, el Consejo instituyó con carácter anual el Premio Dr. Manuel Belgrano, como un merecido homenaje al prócer a quien se ha reconocido como el primer economista argentino. Su objeto es distinguir al mejor trabajo realizado en Ciencias Económicas sobre un tema que se fija en cada oportunidad.



En la presente edición **-Premio Dr. Manuel Belgrano 2013-** cuyo tema fue Responsabilidad Social: “Cómo contribuir activamente al Desarrollo Sustentable con Inclusión Social”, el primer premio lo obtuvieron MG. María Belén Arias Valle, Lic. Ana María Lillo y la Cra. Emilce Valdivieso.

El segundo lugar correspondió al Dr. Julián Leonardo D’Angelo y el tercer galardón fue entregado a la Mg. Clide Lidia Palacios.

Los galardonados recibieron su Premio en la Cena del Graduado.

El Consejo y sus matriculados

Tres momentos que marcan significativos acontecimientos en la vida académica, profesional y espiritual de los matriculados son celebrados especialmente por el Consejo:

• La Matriculación

Mediante la entrega del diploma que acredita la matrícula profesional, el Consejo se asocia en un acto académico y un agasajo muy particular a un instante que, como el de la graduación universitaria, es de gran trascendencia en la vida del profesional.

• Bodas de Plata con la Matrícula

Los 25 años alcanzados en el ejercicio de la matrícula, acuñados en una medalla de plata, marcan un tramo de la vida del graduado en el que se han desarrollado importantes acontecimientos. En la plenitud de la vida profesional, los colegas comparten el testimonio de los adelantos científicos, tecnológicos y humanísticos que vivieron a lo largo de un cuarto de siglo.

• Bodas de Oro con la Matrícula y Bodas de Brillante con la Profesión

Reuniones concretadas mediante la entrega de una plaqueta como testimonio de especial afecto encierran uno de los reconocimientos de mayor singularidad en la vida del profesional. También alientan la camaradería las celebraciones de la Semana del Graduado y la Cena de Fin de Año, acontecimientos que convocan a un importante número de colegas, y a todos los que desde el quehacer privado y gubernamental, la universidad, la empresa, las organizaciones laborales y los medios de prensa contribuyen al progreso y el desarrollo del país y sus instituciones.

Fundación Grupo Andando: Profesionales al servicio de quienes más necesitan

Cuando el Consejo tomó conocimiento de que un grupo de jóvenes profesionales crearon y llevan adelante la **Fundación Grupo Andando**, no dudó en recibirlos y comprometerse en difundir su obra. La idea es invitar a nuestros profesionales para que se sumen, donando parte de su tiempo libre para ayudar a los chicos a mejorar su rendimiento escolar, brindándoles herramientas para que tengan igualdad de oportunidades y poder de ese modo tener un futuro mejor. De allí que el Consejo Profesional quiere difundir esta iniciativa de nuestros jóvenes colegas y a través de ellos dar a conocer este espacio a otros profesionales que tienen ganas de ayudar y no encuentran el lugar.



Ética y vigilancia profesional

Durante el período en consideración, se continuó con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados con la conducta profesional, iniciados por la propia Comisión o por los sectores de Legalizaciones y de Vigilancia Profesional.

Cabe aclarar que se derivan a la Comisión las decisiones más controvertidas y/o las de mayor relevancia, mientras que las causas generales son instruidas, atendidas y resueltas en forma permanente por el Sector Vigilancia Profesional.

Vigilancia profesional

Su función surge de la Ley 20.488 para hacer cumplir las disposiciones legales y éticas relacionadas con el ejercicio profesional. El accionar del Sector está dirigido, básicamente, a detectar el ejercicio ilegal de la profesión y el incumplimiento de las normas que rigen el ejercicio profesional, así como a lograr que los infractores se obliguen a enmendar sus faltas, sin perjuicio de su derivación para la adopción de medidas legales o disciplinarias, cuando ello resulte pertinente.

Las áreas fundamentales en que actúa el Sector están referidas a:

- Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley 20488
- Invasión de incumbencias profesionales
- Sociedades que ofrecen servicios profesionales
- Asociaciones de profesionales no regularizadas
- Falsificaciones de firmas de profesionales
- Incompatibilidades en el ejercicio profesional
- Publicidad no acorde con la normativa vigente



Control del ejercicio profesional

Tiene a su cargo la verificación de los papeles de trabajo -Res. C.D. 63/2012- que respaldan la tarea profesional vinculada con la emisión de informes y certificaciones sobre estados contables, y toda otra documentación que se presente para su legalización ante el Consejo Profesional.

La norma tiene por objetivo **jerarquizar el ejercicio de la profesión** en una materia tan importante como es la emisión (por parte de los contadores públicos) de informes y certificaciones sobre informaciones emitidas por las empresas, que hacen a la confiabilidad de la información contable y a las opiniones profesionales sobre ellas.

Asimismo, vela por una sana competencia en el ejercicio profesional **en protección de los intereses de los profesionales**, quienes, muchas veces, ven su campo de acción limitado por el ejercicio de aquellos que no cumplen sustancialmente con las normas profesionales. Así, también, perpetúa el compromiso asumido ante la comunidad y los organismos de control en busca de mejorar -de manera continua- los servicios profesionales que prestan los matriculados.

Profesionalidad certificada



Creado por Resolución CD N° 11/2013, es un proyecto cuyo objetivo es hacer cumplir la Ley 20.488, trabajando en conjunto con las empresas, estudios, instituciones u otros organismos para lograr la matriculación de todos los profesionales(*), garantizando el correcto ejercicio de las profesiones.

Los Consejos Profesionales son los encargados de velar por el cumplimiento de las normas éticas, profesionales y vigilar el correcto ejercicio; por eso la matriculación constituye una certificación de legalidad.

(*) Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Actuario



**29 Empresas certificadas - 26 Estudios certificados
5 Entidades Civiles certificadas**

Servicio de empleo y orientación laboral

Su objetivo es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, sea esta en relación de dependencia o en forma independiente, a través del asesoramiento específico brindado por profesionales experimentados, por medio de programas de capacitación actualizados, de acuerdo con las nuevas demandas del mercado laboral y del Servicio de Empleo, al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.

Servicio de empleo

En el Portal de Empleo se publican búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas para cubrir posiciones en estudios profesionales, organismos gubernamentales, ONG, pymes y grandes empresas internacionales. El objetivo principal del Servicio es vincular a los profesionales con las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer -de forma eficiente- la demanda laboral de estos profesionales

BÚSQUEDAS PARA PROFESIONALES	
Año	Publicaciones
2011-2012	657
2013-2013	523
2013-2014	564

BÚSQUEDAS PARA ESTUDIANTES	
Año	Publicaciones
2011-2012	299
2013-2013	182
2013-2014	198



Orientación laboral

• Taller de Marketing de Servicios Profesionales

Está destinado a aquellos que se encuentran analizando un proyecto actual o futuro como profesionales independientes.

También para matriculados que ejerzan la profesión por su cuenta y busquen mejorar su posición competitiva en el mercado.

Asistentes al taller

Período	Participantes
2011-2012	532
2013-2013	512
2013-2014	422

• Taller de Bienestar Laboral

Está diseñado para conocer qué es el estrés y cómo nos afecta, y reflexionar sobre qué podemos hacer para vivir mejor. Consiste en ayudar a encontrar una forma de mejorar nuestra calidad de vida laboral, mediante el control de los desajustes que se producen en nuestro interior y, también, a prevenir su cronificación o síndrome de Bournout.

Asistentes al taller

Período	Participantes
2011-2012	130
2013-2013	113
2013-2014	80

• Taller Redes Sociales para la Búsqueda Laboral

El objetivo es aprender a utilizar los nuevos medios para crear valor al perfil profesional, mediante la presencia digital, y la forma más conveniente de comunicarnos.

Asistentes al taller

Período	Participantes
2011-2012	193
2013-2013	238
2013-2014	197

• Asesoramiento para la Búsqueda Laboral y Acompañamiento en la Desvinculación

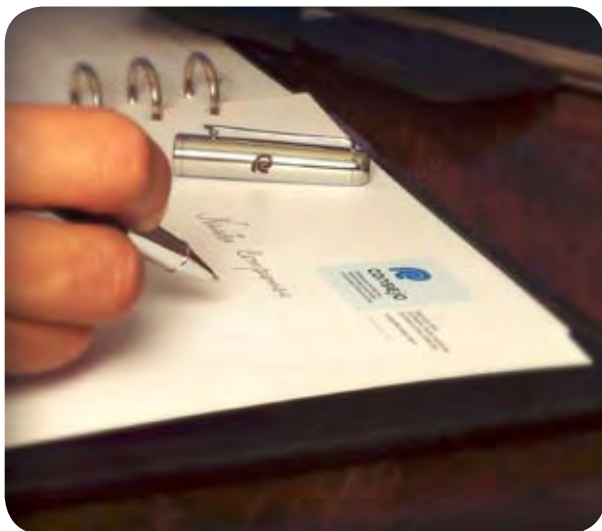
Está a cargo de nuestros asesores en Recursos Humanos, para tratar aspectos vinculados a su desarrollo laboral, tanto para profesionales en relación de dependencia como independientes, dando soporte a profesionales desde el inicio de su carrera y en las diferentes etapas, campos y problemas del desempeño laboral.

Cantidad de personas asesoradas

Período	Entrevistados
2011-2012	316
2013-2013	388
2013-2014	428

Servicios a los profesionales

Subsidios



Los subsidios sociales proporcionan un apoyo adicional en circunstancias en que se producen acontecimientos extraordinarios que pueden convertirse en dificultades o hechos que necesiten un aporte complementario para poder superarlos. En todos los casos, ha privado el criterio de solidaridad dentro de la comunidad de matriculados y, bajo tal premisa, se han destinado importantes recursos para su atención.

Es destacable que durante el período, por Resolución MD N° 17/2014, se fijaron nuevos valores de los subsidios, con vigencia 01/03/2014, que evidenciaron un significativo aumento en el importe de estos.

Asimismo, por Resolución MD N° 90/2013, se establecieron nuevas modificaciones que permitieron el acceso a mayor cantidad de matriculados jubilados y pensionados al subsidio por edad avanzada.

A continuación, brindamos el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios:

Concepto	2012-2013	2013-2014
Casamiento	540	441
Nacimiento	1.881	1.696
Adopción	25	17
Fallecimiento de cónyuge	93	109
Fallecimiento de hijo	18	16
Fallecimiento del matriculado	259	250
Ayuda médica	68	76
Ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor (*)	273	254
Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad (*)	431	486
Ayuda para el matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21 años (*)	223	247
Edad avanzada (*)	150	164

(*) Mensuales

Póliza de Seguro de Vida Colectivo

El Consejo continuó ofreciendo la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida, contratada con Provincia Seguros SA desde el 01/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta cubre los riesgos de:

- **Muerte**
- **Incapacidad total y permanente por accidente**
- **Doble indemnización en caso de muerte accidental**
- **Invalidez total y parcial permanente por accidente**
- **En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento**
- **Cláusula adicional para trasplantes de órganos**

Asimismo, durante este período, se gestionó ante la Compañía la incorporación del riesgo "Doble indemnización en caso de muerte accidental" y se ajustaron capitales y primas.

Turismo

Los matriculados y su grupo familiar cuentan con la posibilidad de acceder a servicios turísticos mediante el Servicio de Turismo. Los productos ofrecidos comprenden destinos nacionales e internacionales, incluyendo programas turísticos, alojamiento, pasaportes de seguridad y alquileres de autos propuestos por operadores autorizados.

Por otro lado, el Servicio de Turismo desarrolla un programa de viajes grupales especiales, proponiendo salidas grupales con traslado, alojamiento, excursiones y/o servicios en destinos atractivos nacionales como del extranjero.

Círculo de beneficios

Se continuó trabajando para desarrollar más y mejores alternativas para que todos los matriculados pudiesen acceder a mayores beneficios con solo presentar su credencial profesional.

Cantidad de establecimientos adheridos al 30/06/2014	
Rubro	Cantidad
Turismo	218
Restaurante	148
Capacitación	32
Cuidado personal	245
Entretenimiento	37
Mamás y niños	50
Insumos y servicios de oficina	52
Ópticas y fotografía	207
Indumentaria	52
Deporte	96
Regalos	38
Automotores	29
Casa y decoración	84
Eventos	31
Otros	63
TOTAL	1.382

Trivia [servicios profesionales]

Es el servicio desarrollado por el Consejo Profesional como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado. A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por Internet o mediante la distribución de CD. Su contenido incluye:

- **Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.**
- **Audio, video, desgrabación a texto y material digitalizado, entregado a los asistentes de conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.**
- **Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contrato.**
- **Servicio ilimitado de consultas a los asesores.**
- **Calendario de vencimientos.**
- **Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.**
- **Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.**



Temas académicos

Gerencia técnica

A continuación, se exhibe el resumen de matriculados y público en general que participaron en las actividades organizadas por las Jefaturas de Asesoramiento Profesional, Comisiones de Estudio y Congresos y Eventos.

Cantidad de asistentes		
Gerencia Técnica	2012-2013	2013-2014
Asesoramiento a profesionales	55.173	54.226
Comisiones de estudio	2.876	2.820
Reuniones científicas y técnicas	14.313	15.836
Congresos y eventos	1.767	1.242
Deportes	4.624	4.898
Cultura	12.087	8.605
Actividades institucionales de carácter técnico	-	1.077
TOTAL	90.840	88.704

- **Resumen de actividades de RCyT presenciales y a distancia, realizadas por las Comisiones de Estudio, separado por área temática.**

Cantidad de actividades de RCyT		
Área Temática	Reuniones	Porcentaje
Administración	28	16,28%
Contabilidad y Auditoría	13	7,56%
Economía, Finanzas y Actuarial	8	4,65%
Informática	2	1,16%
Justicia	13	7,56%
Reuniones por Internet	22	12,79%
Sociedades	5	2,91%
Temas Especiales	13	7,56%
Tributaria y Previsional	68	39,53%
TOTAL	172	100%

- **Total de asistentes por área temática por el período, excluyendo los participantes por Internet.**

Cantidad Total de asistentes		
Área Temática	Asistentes	Promedio x Reunión
Administración	1.304	47
Contabilidad y Auditoría	1.578	121
Economía, Finanzas y Actuarial	241	30
Informática	60	30
Justicia	1.036	80
Reuniones por Internet	309	14
Sociedades	190	38
Temas Especiales	335	26
Tributaria y Previsional	10.783	159
TOTAL	15.836	92,07

- **Listado de actividades institucionales de carácter técnico durante el período 2013-2014.**

Cantidad de asistentes	
Descripción	Asistentes
Análisis de la economía del país postelecciones	514
Ciclo Tomás Bulat Presenta. 1.a Reunión: ¿Cómo está la economía hoy en el país?	475
Diálogo = Balance positivo	88
TOTAL	1.077

• **Congresos y eventos**

Cantidad de participantes	
Descripción	Asistentes
15.º Simposio sobre Legislación Tributaria. CABA, 7 al 9 agosto de 2013	195
XI Congreso Internacional de Administración. CABA, 28 al 30 de agosto de 2013	399
14.º Congreso Tributario. CABA, 2 al 4 de octubre de 2013	160
8.a Jornada de Administración de Salud. CABA, 9 de octubre de 2013	69
2.a Jornada Iberoamericana de Gestión en Entidades Deportivas. CABA, 10 y 11 de abril de 2014	96
Jornada sobre Legalidad y Licitud de los Sistemas de Registros y su Documentación. CABA, 15 y 16 de mayo de 2014	77
Media Jornada sobre Administración Pública. CABA, 28 de mayo de 2014	246

• **Total de consultas del servicio
de asesoramiento profesional**

Cantidad total de consultas		
Tipo de consulta	2012-2013	2013-2014
Personales	8.933	8.336
Telefónicas	10.429	13.853
Trivia	7.128	5.071
Correo electrónico	28.683	26.966
Total	55.173	54.226

Consultas por área	2012-2013	2013-2014
Tributaria	27.428	27.588
Judicial	7.201	7.257
Técnico Contable	4.029	3.924
Societaria	6.931	5.800
Previsional	4.444	4.259
Comercio Exterior	413	496
Laboral	3.654	3.752
Administración	771	681
Penal y Prevención del Lavado de Activos	-	18
Multitemática	302	451
TOTAL	55.173	54.226

Dirección académica y del conocimiento

La Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento desarrolla, planifica y coordina actividades académicas de actualización y de especialización en todas las áreas de las Ciencias Económicas, con el fin de brindar al profesional la posibilidad de lograr mejores competencias para el desarrollo de su profesión, basándose en el rigor científico y académico, contribuyendo con la misión de jerarquizar las profesiones.

En 2013, se creó el Comité de Temas Académicos y del Conocimiento, que tiene como tarea evaluar la oferta académica y generar nuevas propuestas de capacitación.

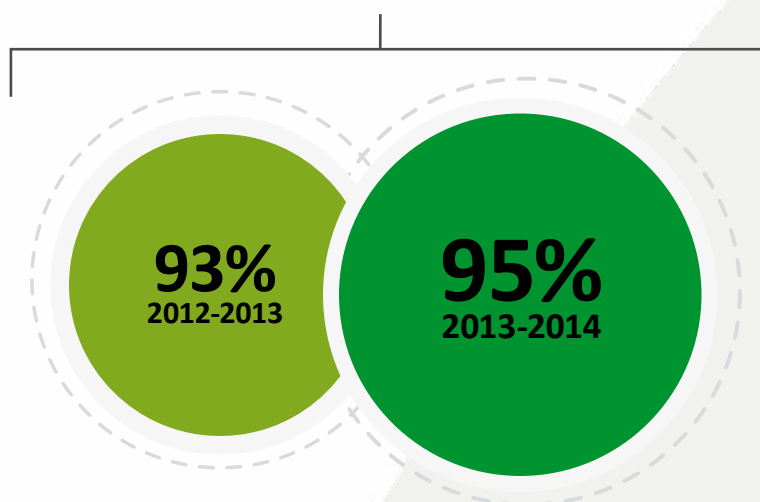
Durante el ejercicio se destacan cuatro aspectos relevantes, producto de la gestión permanente:

- **En febrero de 2014 se suma a la oferta académica una serie de cursos gratuitos para jóvenes Profesionales. Esta modalidad de capacitación, constituida por temáticas iniciales en todas las áreas de las ciencias económicas, tiene como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo. Dichas actividades contaron con 918 inscriptos y la participación y auspicio de la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo.**
- **En marzo de 2014 se llevó a cabo la recertificación de los procesos de sector bajo la norma ISO 9001.**
- **En mayo de 2014 se produjo el lanzamiento del primer curso bajo la modalidad e- learning. A través de este nuevo concepto de capacitación, nos insertamos una vez más en los aspectos más modernos en materia de educación, permitiendo ofrecer a los profesionales una alternativa de formación sin desplazamientos ni horarios, logrando a su vez llegar hasta aquellos que por distintas razones no pueden participar de la modalidad presencial.**
- **La incorporación de nueva tecnología en las salas donde se desarrollan las actividades, la cual permite mejorar la exposición a los docentes.**

Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica, aumentar y jerarquizar la oferta y brindar un mejor servicio. Como resultado de ello, se aprecia un incremento en la cantidad de participantes en las actividades de la DAC respecto del mismo período anterior.

Los resultados de las encuestas de satisfacción, realizadas por los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio, arrojaron niveles de satisfacción promedio del 95%.

Resultados de encuestas de satisfacción



El siguiente cuadro refleja la cantidad de cursantes de todas las actividades, aranceladas y gratuitas, cursos y programas de especialización y capacitación a distancia, en forma comparativa con el ejercicio precedente, de cada una de las áreas temáticas que se desarrollan en la Dirección Académica.

Inscritos por área - Cuadro comparativo entre ejercicios		
Área Temática	2012-2013	2013-2014
Contabilidad y Auditoría	594	1.109
Tributaria y Previsional	1.224	2.888
Justicia	175	418
Sociedades	61	210
Administración	671	707
Informática	126	194
Economía, Finanzas y Actuarial	90	228
Temas Especiales	198	21
Idiomas	121	101

Centro de información bibliográfica "Doctor Juan Bautista Alberdi"

Las actividades del CIB (durante el ejercicio 2013-2014) han estado dirigidas al desarrollo de nuevos servicios; de esta manera, continúa con un modelo de servicio bibliotecario que promueve la mejora continua en beneficio de sus usuarios, facilitando el acceso a la información.

Misión

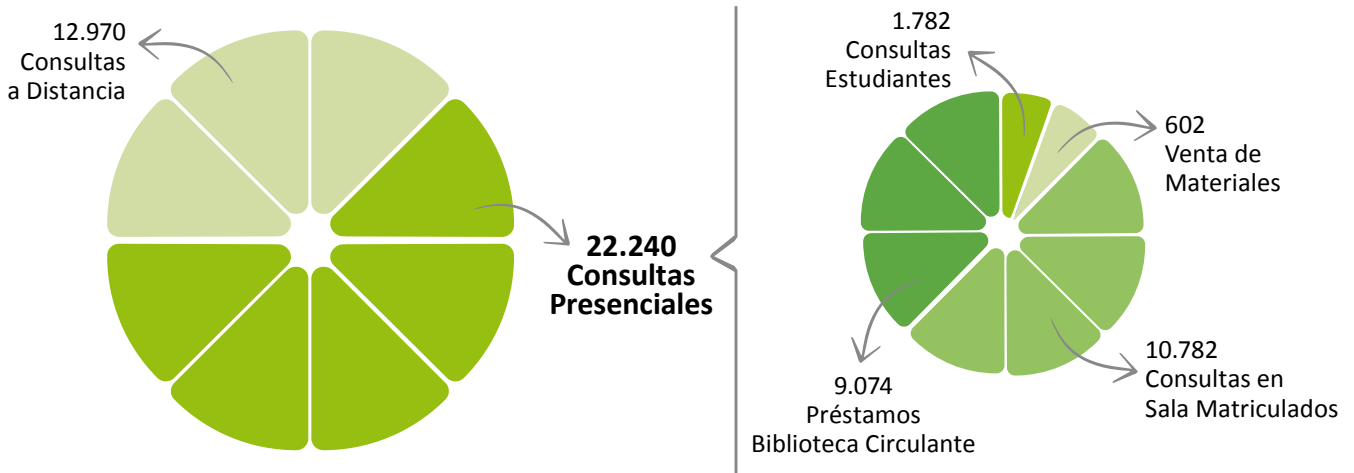
- Favorecer el desarrollo y la formación de los matriculados, estudiantes, docentes e investigadores del área de Ciencias Económicas.
- Apoyar las actividades institucionales y promover servicios de información bibliográficos especializados.





93,5 % de los usuarios
optó por el Catálogo de Recursos Digitales (CRE): acceso a publicaciones y materiales a través de Internet

Se registró un total de 35.210 consultas



Edicon

El Fondo Editorial del Consejo procura impulsar el proceso de difusión de información profesional destinada a matriculados, profesores universitarios, alumnos de las carreras de Ciencias Económicas y público en general. Para ello, fueron publicadas numerosas obras que se corresponden con las competencias profesionales, basadas en el rigor científico y la calidad de las ediciones.

En lo que refiere a la producción editorial comparativa con el ejercicio precedente, en el siguiente gráfico se exponen los totales por su tipo.

Publicaciones	2012-2013	2013-2014
Informes de Comisión	2	-
Complementos profesionales	-	1
Congresos y otros	2	2
La Argentina estructural	-	5
Cuadernos Profesionales	7	6
Autores independientes	21	30
TOTAL	32	44

40.ª edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

Durante el ejercicio Edicon, estuvo presente en la 40.ª edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires con su clásico stand en el Pabellón Azul.

Esta nueva participación constituyó un verdadero éxito, al superarse los volúmenes de ventas de las ediciones anteriores. Esta evolución tuvo su sustento en:

- La adquisición de un stand con mayores dimensiones.
- La variedad temática y calidad de los títulos presentados como novedad.
- El incremento de la cantidad de gente gracias al nuevo plan de difusión.

Además, en el marco del proyecto denominado La Argentina Estructural, donde el Consejo se constituye como ámbito para la discusión de los grandes temas nacionales, Edicon, además de presentar un catálogo de brevariarios sobre dicha temática, organizó dos conferencias:

- "Desarrollo Industrial", a cargo del Dr. Bernardo Kosacoff.
- "Federalismo y Desarrollo Nacional", a cargo del Dr. Rogelio Frigerio.

A partir de un acuerdo realizado con la Fundación del Libro, durante la última feria, el Consejo pudo obtener una importante cantidad de entradas sin cargo, que permitieron invitar a mayor número de matriculados con sus acompañantes y la creación de "El día del Profesional en Ciencias Económicas en la Feria", que posibilitó a los matriculados acceder a importantes descuentos y participar de conferencias.



El Consejo, como institución socialmente responsable, entiende que uno de sus principales aportes es la promoción, difusión y capacitación en temas de responsabilidad social.

Por ello, además de tener una activa participación en encuentros nacionales e internacionales, desde Edicon se promueve la publicación de obras dedicadas a la temática.

	<p>Tributos ambientales y desarrollo sostenible - 2° Edición</p> <p>El autor estudia e investiga la posibilidad de incorporar en la legislación tributaria impuestos que desalienten conductas y consumos que generen un impacto ambiental negativo, analizando las consecuencias macro y microeconómicas que dichos impuestos pueden generar. Enfoca la fiscalidad y los tributos ambientales en todos sus aspectos: la contabilidad y la auditoría ambiental, la inversión, la responsabilidad social y el inversor ético.</p>
	<p>El cuarto estado contable - La dimensión económico-social de los reportes de sustentabilidad</p> <p>El autor brinda una contribución distintiva a las publicaciones de RSE, pues presenta un modelo de reporte llamado “El Cuarto Estado Contable”. Una herramienta sencilla, concreta y práctica, que se ha implementado con éxito en más de quince grandes empresas en cuatro países de América Latina.</p>
	<p>Contabilidad Ambiental - Ventajas del Desarrollo Sustentable</p> <p>En esta obra, Juan Carlos Caro desarrolla con una profundidad y claridad poco usuales los elementos centrales para el estudio de esta problemática: balance social y responsabilidad social, objetivos empresariales y riesgo ambiental, informes sociales, sustentabilidad y ventajas del desarrollo sustentable, normas contables y derecho ambiental, estado de resultados y situación patrimonial ambiental, metodología para la evaluación de proyectos, entre otros.</p>
	<p>La ecología en la Ciudad de Buenos Aires. Enfoques particulares de las Ciencias Económicas</p> <p>La presente obra tiene como objetivos principales describir la realidad ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conocer la relación existente entre la Economía y la Ecología y aplicar enfoques provenientes de la Economía al análisis concreto de determinados aspectos medioambientales en nuestra Ciudad.</p>
	<p>El Balance Social y los intangibles corporativos</p> <p>El autor nos introduce en la temática de la Responsabilidad Social Organizacional y en el conocimiento del llamado Balance Social. Se analizan los aspectos vinculados con la Auditoría Social y la Contabilidad Social. Finalmente, la obra concluye enfatizando la creciente importancia del Capital Intelectual y la Gerencia del Conocimiento, claves esenciales del futuro que se avecina.</p>
	<p>Responsabilidad Ambiental Empresarial</p> <p>Esta obra es de suma utilidad para que los contadores puedan volcar en sus informes los datos necesarios para demostrar que el ente auditado cuida el entorno. El abordaje de la problemática ambiental se efectúa en este libro desde la disciplina contable y con perspectiva interdisciplinaria.</p>

	<p>Responsabilidad Social Empresaria - Informes contables sobre su cumplimiento</p> <p>En la presente obra se describe la correlación entre la contabilidad y la conducta de responsabilidad social, que desembocan en la manera de presentar informes contables sobre su cumplimiento. Se mencionan numerosos ejemplos del país y del exterior sobre cómo se están concretando tales informes y las cuestiones que hay que enfrentar en su emisión.</p>
	<p>RSE y sus mitos - Manual básico para refutar a ingenuos y escépticos</p> <p>Este libro pretende refutar los mitos e imaginarios parciales sobre el mundo de los negocios a través de desarrollos conceptuales y experiencias empresariales que permitirán, al mismo tiempo, la reflexión y el estudio del verdadero significado de la RSE</p>
	<p>El Agua. Régimen Jurídico para decisiones económicas</p> <p>En la presente obra, los autores analizan el régimen jurídico del agua en determinadas áreas, y nos proporcionan un contexto imprescindible y necesario en el que encuadrar los planes y decisiones económicas en donde el recurso agua esté involucrado, desarrollando en profundidad la evolución del derecho de aguas.</p>
	<p>Progresos en Economía Ambiental</p> <p>Este nuevo libro aborda los siguientes temas: la problemática ambiental y los distintos tipos de regulación existente, valuación económica de impactos ambientales para el caso específico del cambio climático, costos y beneficios de la acción y de la inacción, comercio y medio ambiente.</p>
	<p>Modelos de Negocios Sostenibles. Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, Performance y Responsabilidad Social</p> <p>Esta obra brinda dos aportes: un modelo de análisis de la organización y los resultados de un trabajo de campo basado en el modelo. El modelo de análisis de la organización destaca tres elementos: el gobierno corporativo, el desempeño y la responsabilidad social sustentable. Para cada uno de los elementos, se identifican prácticas que sirven de guía para la investigación.</p>
	<p>El financiamiento de inversiones ecocompatibles - La experiencia global y de América Latina</p> <p>En esta obra los autores explican con claridad los principales aspectos del protocolo de Kioto y cómo desarrollar proyectos de inversión compatibles con el mismo, abarcando diversas temáticas: instrumentos financieros que facilitan el desarrollo sostenible cobertura del riesgo climático con derivados climáticos, sostenibilidad ambiental y gestión financiera entre otras.</p>

	<p>Finanzas Verdes</p> <p>Diversas disciplinas, incluso las finanzas, como en este caso, han ido incorporando conceptos de sustentabilidad, para que quienes son los protagonistas de tomar decisiones financieras, tengan también la real perspectiva de sus implicancias ambientales, para que no suceda lo que aconteció durante mucho tiempo que el árbol de la rentabilidad no nos dejó ver el bosque de la sustentabilidad.</p>
	<p>Fundamentos de Economía Ambiental</p> <p>El principal objetivo de la obra es brindar elementos que permitan el análisis de los diversos temas ambientales, desde una perspectiva que incluye elementos de política y gestión ambiental, como de crecimiento y desarrollo económico sustentable. El libro está dirigido a la divulgación del saber entre el público en general.</p>
	<p>Responsabilidad social empresarial. Una visión financiera</p> <p>Este libro plantea la Responsabilidad Social como un nuevo estilo de ser empresa, como una redefinición de la misión, la estrategia y el modelo de negocio de la compañía. De este modo, la Responsabilidad Social no es algo más, sino un componente crucial de la identidad corporativa y no sólo de las grandes empresas, sino de todas.</p>
	<p>Fondos Éticos. Factores sociales y ambientales en carteras de inversión</p> <p>Los temas que el Dr. Zicari propone en esta obra son estudiar antes de realizar una inversión lo que indica justamente la necesidad de conocer acabadamente las actividades de la empresa en las que se ha de invertir. El libro explica un concepto complejo como la Responsabilidad Social Empresarial y cómo puede ser auxiliada a través de las políticas de inversión.</p>



Privacidad de datos personales

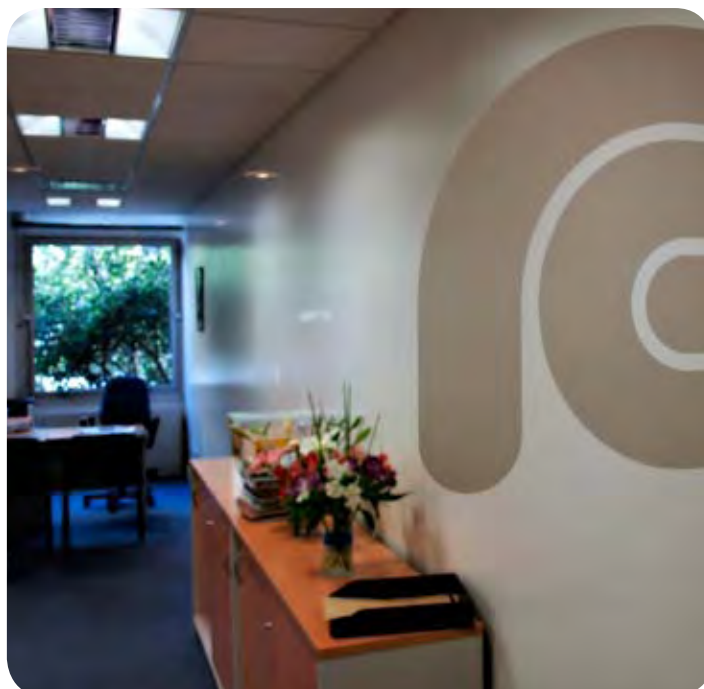
► Indicadores GRI - Guía G4

G4-PR9

Es política del Consejo considerar la información, tanto interna como externa, como un activo valioso.

La protección de la información, que los colaboradores utilizan para realizar sus funciones, es esencial para la Institución. Con ese fin, todos los colaboradores firman un **Acuerdo de Confidencialidad**, en el cual se comprometen a guardar reserva de hechos o informaciones de que tengan conocimiento, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no pudiendo transferirlos ni usarlos en provecho o ventaja personal para ellos o cualquier otra persona. No se han recibido reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.

Desde 2010, contamos con el Comité de Protección de Base de Datos, cuyo fin es analizar y asegurar la protección de la información.



497 horas de capacitación

sobre seguridad informática y protección de datos personales

Satisfacción de clientes

Conocer la opinión de nuestros grupos de interés es fundamental para detectar oportunidades de mejora, que nos permitan llegar a la excelencia en nuestros servicios brindados. Anualmente, se envía la Encuesta de satisfacción a todos los profesionales matriculados que tienen su correo electrónico registrado en nuestra base de datos (alrededor de 45.000 profesionales).

	2011	2012	2013
Aspectos físicos	90,85%	90,30%	91,23%
Confianza y credibilidad	84,78%	86,55%	87,72%
Capacidad de respuesta	80,82%	81,88%	81,78%
Empatía	81,12%	78,92%	84,69%
Porcentaje de satisfacción	84,28%	86,38%	82,77%



6 TABLA DE INDICADORES DEL GRI - G4

El Balance Social y Memoria de Sostenibilidad 2014, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C. D. N° 56/2013, "de conformidad" con la Guía G4 del Global Reporting Initiative -GRI-, opción "Esencial" y a los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.



N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Página	Pacto Global de Naciones Unidas	Verificación Externa
• CONTENIDOS BÁSICOS				
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS				
G4-1	Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupa el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla.	Carta del Presidente		(*)
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
G4-3	Nombre de la organización	4		(*)
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	7		(*)
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	4		(*)
G4-6	Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	4		(*)
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	4		(*)
G4-8	Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	4 - 14		(*)
G4-9	Determine la escala de la organización.	14		(*)
G4-10	Composición de los empleados de la organización.	14	Principio 6	(*)
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	14	Principio 3	(*)
G4-12	Describa la cadena de suministro de la organización.	14		(*)
G4-13	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización	14		(*)
G4-14	Indique cómo aborda la organización el principio de precaución.	31 - 52		(*)
G4-15	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	17		(*)
G4-16	Elabore una lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.	17		(*)

N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Página	Pacto Global de Naciones Unidas	Verificación Externa
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA				
G4-17	a. Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.	18		(*)
G4-18	a. Describa el proceso para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto. b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	19		(*)
G4-19	Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	20		(*)
G4-20	Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material.	20		(*)
G4-21	Indique la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material	20		(*)
G4-22	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.	19 - 20		(*)
G4-23	Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	19 - 20		(*)
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
G4-24	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	35		(*)
G4-25	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	35		(*)
G4-26	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.	35		(*)
G4-27	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	35		(*)
PERFIL DE LA MEMORIA				
G4-28	Periodo objeto de la memoria (año fiscal o año calendario).	18		(*)
G4-29	Fecha de la última memoria (si procede).	18		(*)
G4-30	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	18		(*)
G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	18		(*)
G4-32	a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. b. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida . c. Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía.	18		(*)

N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Página	Pacto Global de Naciones Unidas	Verificación Externa
G4-33	Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	18		(*)
GOBIERNO				
G4-34	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	24		(*)
G4-35	Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	31		(*)
G4-38	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	24		(*)
G4-41	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés; entre otros, como mínimo: membresía de distintas juntas; tenencia de acciones de proveedores y otros grupos de interés; existencia de un accionista de control; e información a revelar sobre partes relacionadas.	24		(*)
ÉTICA E INTEGRIDAD				
G4-56	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	30 - 31 - 34 - 35		(*)
G4-57	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	34 - 35		(*)
G4-58	Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.	34 - 35		(*)
• CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN				
G4-DMA	Enfoque de gestión	30		(*)
CATEGORÍA: ECONOMÍA				
Desempeño económico				
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	44		(*) - (**)
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	44		(*)
G4-EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	24		(*)
Prácticas de adquisición				
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	4		(*)

N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Página	Pacto Global de Naciones Unidas	Verificación Externa
G4-EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	46 - 47		(*)
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE				
Materiales				
G4-EN1	Materiales por peso o volumen	53	Principio 7, 8, 9	(*)
G4-EN2	Porcentaje de materiales utilizados que son materiales reciclados	53	Principio 7, 8, 9	(*)
Energía				
G4-EN3	Consumo energético interno	54	Principio 7, 8, 9	(*)
Agua				
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	54	Principio 7, 8, 9	(*)
Efluentes y residuos				
G4-EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	56	Principios 7, 8, 9	(*)
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL				
Empleo				
G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosado por grupo etario, sexo y región	60	Principio 6	(*)
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	64	Principio 6	(*)
G4-LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	67	Principio 6	(*)
Salud y seguridad en el trabajo				
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	68	Principio 6	(*)
Capacitación y educación				
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	70	Principio 6	(*)
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	70	Principio 6	(*)
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	70	Principio 6	(*)
Diversidad e igualdad de oportunidades				
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	24 - 60	Principio 6	(*)
Igualdad de retribución entre mujeres y hombres				
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	75	Principio 6	(*)

N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Página	Pacto Global de Naciones Unidas	Verificación Externa
DERECHOS HUMANOS				
Inversión				
G4-HR1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	47	Principios 1, 2	(*)
No discriminación				
G4-HR3	N° de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	76	Principios 1, 2, 6	(*)
Trabajo infantil				
G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	47 - 76	Principios 1, 2, 5	(*)
Trabajo forzoso				
G4-HR6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	47 - 76	Principios 1, 2, 4	(*)
Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos				
G4-HR10	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos	47	Principios 1, 2	(*)
SOCIEDAD				
Comunidades locales				
G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	35 - 80	Principio 1	(*)
Lucha contra la corrupción				
G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	34 - 66	Principio 10	(*)
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS				
Salud y seguridad de los clientes				
G4-PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	87		(*)
Etiquetado de los productos y servicios				
G4-PR5	Resultado de las encuestas para medir la satisfacción de clientes	87		(*)
Privacidad de los clientes				
G4-PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes	87		(*)
Cumplimiento regulatorio				
G4-PR9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa relativa al suministro y el uso de productos y servicios	105		(*)

(*) Ver Informe de Aseguramiento Limitado

(**) Por tratarse del primer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, y debido a las características de la Institución, no se presenta el estado de Evolución del EVEGyD y el Anexo de Gatos e Inversiones medioambientales



7 INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

A los Señores miembro de la Mesa Directiva
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS C.A.B.A.
Domicilio legal: Viamonte 1549
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 33-54666366-9

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado por la Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre la información contenida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2014, en adelante “Balance Social”, que comprende el período 1º de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, preparada de acuerdo con la metodología establecida por el mismo, que acompaña a la Declaración.

Responsabilidad de la Mesa Directiva

La Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es responsable por los contenidos del Balance Social, de establecer la base y los criterios para la preparación del informe, de acuerdo a la Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C. D. N° 56/2013, a la Guía G4 del Global Reporting Initiative, y de la implementación y el mantenimiento de controles internos necesarios para que la información incluida en el Balance Social esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la Declaración, basada en mi encargo de aseguramiento. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Res. C. D. N° 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si la Declaración ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Metodología.

Los procedimientos para obtener información fueron más limitados en comparación con un encargo de aseguramiento razonable y, por ello, el nivel de seguridad es menor que el que se habría obtenido en un encargo de aseguramiento razonable. Mi encargo de aseguramiento limitado incluyó:

- Entrevistas con la Mesa Directiva, la Gerencia de Asuntos Institucionales y el Comité de Responsabilidad Social Institucional, para conocer y comprender el proceso de elaboración del Balance Social y valorar la aplicación de los lineamientos GRI G4;
- Revisión de los procesos para recopilar y validar los indicadores del Global Reporting Initiative incluidos en el Balance Social.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos del Balance Social, a lo señalado en la Resolución Técnica N° 36 y en la Guía para la elaboración de Memorias de sustentabilidad del GRI, G4.
- Revisión de la información cuantitativa y cualitativa significativa, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de revisión realizados en base a muestreos.
- Revisión de la información publicada en el Balance Social en relación a información relevante que surge de los Estados Contables al 30 de junio de 2014.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada me ha llamado la atención para llevarme a pensar que la información incluida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no esté preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Metodología.

Otras cuestiones

Las conclusiones en el párrafo anterior se refieren exclusivamente a la información correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2014. La información correspondiente a ejercicios anteriores no ha sido objeto de mi informe de aseguramiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29/12/2014.

Julio Roque Sotelo Gonzalez
Contador Público (U.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 254 Fº 173

8 FORMULARIO DE OPINIÓN

Los invitamos a que nos envíen su opinión respecto de nuestro desempeño económico, social y ambiental a través del siguiente formulario, el cual se encuentra disponible en nuestra web.

A.- ¿A qué grupo de interés considera usted que pertenece?

	<i>Autoridades</i>
	<i>Matriculados</i>
	<i>Proveedores</i>
	<i>Gobierno y Sociedad</i>
	<i>Colaboradores</i>
	<i>Usuarios Internos</i>
	<i>Usuarios Externos</i>
	<i>Estudiantes en Ciencias Económicas</i>

B.- ¿En qué formato leyó este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

	<i>Impreso</i>
	<i>Digital</i>

C.- ¿En qué medida considera que se cumplen los principios para la elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>
<i>Materialidad</i>			
<i>Inclusión Grupos de interés</i>			
<i>Equilibrio</i>			
<i>Comparabilidad</i>			
<i>Fiabilidad</i>			
<i>Precisión</i>			
<i>Periodicidad</i>			
<i>Claridad</i>			

D.- ¿Cuál es su opinión sobre los capítulos del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

	<i>Muy Bueno</i>	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>	<i>Malo</i>
<i>Carta del Presidente</i>				
<i>Nuestra Organización</i>				
<i>Gobierno, Ética e Integridad y Grupos de Interés</i>				
<i>Desempeño Económico</i>				
<i>Desempeño Ambiental</i>				
<i>Desempeño Social</i>				
- <i>Prácticas Laborales</i>				
- <i>Derechos Humanos</i>				
- <i>Sociedad</i>				
- <i>Responsabilidad s/ Productos y Servicios</i>				

E.- ¿Cuáles son aquellos temas que considera deberíamos profundizar en el próximo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

	<i>Carta del Presidente</i>
	<i>Nuestra Organización</i>
	<i>Gobierno, Ética e Integridad y Grupos de Interés</i>
	<i>Desempeño Económico</i>
	<i>Desempeño Ambiental</i>
	<i>Desempeño Social</i>
	- <i>Prácticas Laborales</i>
	- <i>Derechos Humanos</i>
	- <i>Sociedad</i>
	- <i>Responsabilidad sobre Productos y Servicios</i>
	<i>Ninguna</i>

Otros: _____

F.- ¿Cuál es su opinión respecto de la presentación de la información en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

	<i>Muy Bueno</i>	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>	<i>Malo</i>
<i>Extensión</i>				
<i>Diseño</i>				
<i>Información amigable</i>				
<i>Información técnica</i>				
<i>Relevancia de la información</i>				
<i>Organización de la información</i>				

G.- ¿Qué otros aspectos de la Institución le gustaría encontrar en el próximo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

H.- ¿Nuestro primer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad presenta la información que usted esperaba?

